BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del 21 de Mayo de 1927.

Total states	lo suittidar	VALORES DELL ESTADO	GAMBIOS DE HOY	. Utilese seas	Dec metector	VALORES DE SOCIEDADES	Taipe postinal de pada titale	Des- embolantic	CAMBIOS DE HOP
440	(yó	4 POR 100 PERPETUS INTERIOR (22 do Agosto de 1919)	9	Youkes	0,0	Accientes	Punter	046	***
5-927	69,35	Al contado. Serie F, de 50,000 pesetas nominales.	69,70	20-5-927	651,00	Banco de España	500		651,00
5-927	6 9,35	> E, de 25.000 >	69,70	20-5-927	45 5,00	Banco Hipotecario de España	500		455,00
5-927	69,35	D de 12.500 D	89,70	18-5-927	240,00	Banco Español de Crédito,	250		_
5-927	69,35	> C, de 5.000 > >	69,70	20-5-927	181,50	Ranco Hispano-Americano	500	90	}
5-927	69,35	> B, de 2500 >	69,70	20-6-927	203,00	il Compañía Arrend" de Tabacos, l	500	į	203,00
5-927	69,35	> A. de 500 > >	69,70	20-5-927	144,00	Altos Hornos de Vizcaya	500		146,00
5-927	69,00	> G, de 100 > ` >	69,70	19-5-927	100,50	Socied, Gral. Agus Preteentes	500		
-5-927	69,00	> H, de : soo 🖻 >	69,70	14-5-927	37,00	carera España Ordinarias	600	!	11000
ļ	·i			20-5-927	417,00	Unión Española de Explosivos	100	,	416,00 ptss
t		4 POR 100 PERPETUD EXTERIOR		20-5-927	512,50	Ferrocarriles M. Z. A	475		[Print
- 1.		Estampillodo.		20-5-927	520,00	Idem Norte de España	475		
5-927	. 64 10		84,20	19-5-927	60,00	Banco Español Río de la Plata.	200 beaca	Interio anuel	!
5-027	84,10 84,10	1	84,20	'		ORLIGACIONES		per 100	
0.927	84,75	> E, de 12.000 > > > > > > > > > > > > > > > > > >	~-, 	29-4-927	451,00	Bonos del Banco de España	500	<u> </u>	ļ
8-927	85.00	> C, do 4,000 >		20-5-927	88,25	Cédulas del Banco Hipotecario	400	I I	
5-927	85,00	> B, de 2.000 >		20-5-927	99,00	Idem id. id.	500	6	89,00
5-927	85,50	> A, de 1.000 >		20-5-927	108,50	I Idem id M	500	•	j
5.927	65,70	> G, de 100 > >		20-5-927	99,86	Idem del Banco de Crédito Lo-			
5-927	85,70	> H, de 200 > >		[-• • •]		cal	500	٥	99,86
ļ	•			20-5-927	75,25	Sociedad Gral, Assic. España	500	5	l .
]		4 POR IGG ANORTÍZMEN	i	18-5-927	97,00	Serie A.	500	41/2) ·
5-927	88,00	Serie E., de 25.000 pesetas nomipales.		9-6-927	84,60	PCM.Z.A., Val > B.	500	1	1
5-927 5-927	88,00	> D, de 12.500 > >		9-5-927	77,50	lladolid a Ariza	500		1
-5-927	68,00	> C, de 5.000 > >		22-3-927	72,40	1, serie.	გეტ *00	;	i .
5-927	89,60	> B, de 2,500 > >		22-3-927	70,75	Idem Norte de Espa- 2ª serie,	500 5 30		F
0-001	89,00	> A, de 500 > >		18-5-921	63,00	Enero de 1905 4ª serie.	50 0	•	1
1		5 FOR 100 AMORTIZALES		31-12-924 38-5-925	63,15 64,00	S.ª serie.	500	•	6
5-927	02.06			30-0-920	V=,00	1		ŀ	
5-927	93,00 93,3 5	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.				Ayuntamiento de Madrid.			1
-5-927	93,45	> E, de 25.000 >		20-5-927	97,00	Obligaciones	500		97,00
6-927	93,50	> D, de 12.500 >	93 50	22-4-927	97,00	Exprepiaciones del Interior	500	i)
5-927	93,50	> C, de 5,000 > > > > > > > > > > > > > > > > > >	93,50	20-5-927	87,25	Emprestito "Villa Madrid" 1914	500 500	i	\
5-927	93,50	> B, de 2500 > > A, de 500 > >	98,60	20-5-927	86,75	Idem kl. 1918	500	[·	†
j	•	1	•	21-4-927	98,00	Cédulas del Ensanche		·	
Ì		5 FOR JUD AMORTIZALES					-		•
-	i	ruisión de 1917		PRS	etas no	MINALES NEGOCIADAS	CAMBI	SOBBE	EL EXTRANJEBO
6-927	93,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		4 pop 14	M namatu	o al contado 176.000	***		RE MA frances
-5-927	92,10	> E de 25.000 > >					Paris, a	TE Atets' op	eque, 75.000 francos
5-927	93,25	D, de 12,500 >	00.15			************************	22,10 pegets	s por 100 fra	angog.—75.000 a 222, 5
5-927	92,50	> C de 5,000 > >	92,15			ble			•
-5-927	92,50	> B, de 2,500 > >	92,15			Able 9.500	Laures	a la wista	cheque, 1,000 libras
5-927	92,50	> A, de 500 > >	92,15						
		nering popularizata		Acciones del Banco de España 500 Idem del Banco Hipotecario 1.000 27,50 pesetas una1.000 a 27,52.					
[DEUDA FERROFIARIA				dataria de Tabacos 1.000			
		AMORTIZABLE 5 POR 100				rentes			
6-927	102,50	Serie A	102,50	Idem	Ordinarias				<u>, jû</u>
5-927	102,50					Hipotecario al 5 % 25.000			

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE CBRAS TUBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE CABRETERAS

Halla las trece-horas del dia 6 de Junio próximo, se admitirán en el Negociado de Construcción de Carre-teras del Ministerio de Fomento, y-en todas las Irfaturas de Obras pú-blicas de la Penínstia, horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la ca-rretera de San Marcial a Zamora a Ledesma, trozos cuarto y quinto, cryo presupresto asciente a pesetas 105,528,72, debiendo quedar terminadas en el plazo de catorce meses, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la fianza provi-sional de 3.195.86 pesetas:

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fancaro. el dia fi de Junio, a las once horas.

El projecto, pliego de andiziones modelo de proposición y disposiciones sobre forma y conduciones de su presentación, estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en la Je-fatura de Obras públicas de Zamora, en los dias y horas hábiles de oficina.

Cada proposition se presunara en papel sellado de la clase sorta (3.60 peselas) o em paper común con póliza de ignal proces, deserbandes, desde mego, la que no venga con este reunisite cumptidos Las Empresos. Compañías o Socie-

dades proponentes están obligadas al cumplimento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (Garera del dia siguient#.)

Madrid. 9 de Mayo de 1927.—El Di-rector general, Gelabert.

S = 795

Hasta las trece horas del dia 6 de Junto préximo se admitirán en el Ne-gociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a noras habiles de oficina. reposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo cuarto de la carretera de la estación de Palma del lijo a la de Fuenteovejuna al Castillo de las Guardas, cuyo presupuesto as-cicade a 19495009 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de ca-torce meses, a contar de la Techa del comienzo de las obras y siendo la fianza provisional de 5.848,68-pese-

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, si-tuada en el Ministerio de Fomento, el dia 11 de Junie, a las once boras.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su-presentación, estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en la Jefa-tura de Obras públicas de Córdoba, en tos días y boras hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en

papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), o en papel común, con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este raqui_ sito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Socie-dades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del día siguiente).

Madrid, 9 de Mayo de 1937.-El-Di-

Hasta las trece horas del día 6 de Junio próximo se admitirán en el Ne. gociado de Construcción de Carreteras det Ministerio de Fomento y en todas las Jedaturas de Obras públicas de la Peninsula, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de los trozos cuarto y sexió de la carretera de Posadas a Villavioloss, cuyo presupuesto assiende 3/175,418,46 peselas, debiendo quedar terminades où el plazo de catorce meses, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la flan-za provisional de 5.262,55 pesetas.

La subasta se perificará en la Di-rección general de Obras públicas, si-luada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Junto, a las once buras.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación, estarán de manificato en el Ministerio de Femento y en la Jefa-tura de Obras públicas de Córdoba, en los días y horas hábites de chema,

Cada proposición se presentará en papei seliado de la ciase sexta (3,60 percesa); den papei común, con pólica de igual, precio, deschandose, desde luego, la que no venga con esta requisito cumbifdo. sito zunipiido.

Las Empresas, Compañías o Socio dades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del día siguiente).

Madrid, 9 de Mayo de 1927.-El Director general, Gelabert.

S---809

Hasta las trece horas del día 6-de Junio próximo se admitirán en el Ne. gociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina. proposiciones para optar a la subseta de las obras del drozo segundo de la carretera de Bembibre a la de Leon a Carretera de Berminre a la de Leon a Caboates, cido presupuesto ascielde a 202.226.84 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez 4.00ho meses, a contar de la focha del comienzo de las obras y siendo la fiama provisional de 8.976.81 pesetas.

La subasta se verificará en la Dimensión reparal de Obras miblicas si

rección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 11 de Junio, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en la Jefa-tura de Obras públicas de León, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en

papel sellado de la clase sexta (3.60 pesetas), o en papel común, con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del dia siguiente).

Madrid, 9 de Mayo de 1927.-El Director general, Gelabert.

S-810

Hasta las trece horas del día 6 de Junio próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Ponferrada a Puebla de Sanabria, cuyo presupuesto asciende a 436.881,90 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazor de veintidós meses a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la fastra acovisional de pesatas siendo la fianza provisional de pesetas 15.106,46.

La subasta se verificará en la Di-rección general de Obras públicas, si-tuada en el Ministerio de Fomento, el dia 11 de Junio, a las once horas. El proyecto, pliego de condiciones,

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-senlación, estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en la Jefa-tura de Obras públicas de León, en los días y horas hábiles de eficina-

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,50 pesetas) b en papel común con póliza de igual precio desechandose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido. Las Empresas, Compañías o Socie-

dades proponentes estan obligadas al cumplimiento del Real depreto de 12 de Octubre de 1923. (Gazera del dia siguiente). siguiente).

Madrid, 9 de Mayo de 1927.—El Di-rector general, Gelabert.

8-811-

Hasta las trece horas del día 6 de Junio préximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Peginsula, a horas bábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo sexto de la carretera de María al confin de la pro-vincia de Ternel, cuyo presupuesto asciende a 198.522,06 pesetas, debien-do quedar terminadas en el plazo de doce meses, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 5.955,66 pesetas.

La subasta se verificara en la Dirección general de Obras públicas, si-tuada en el Ministerio de Fomento, el

dia 11 de Junio, a las once horas. El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación, estarán de maniflesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papei sellado de la clase sexta (3,60 paper senato de la ciase sexta (5,00 pesetas), o en papel común, con póliza de igual precio, desechándose, desde inego, la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compagias o Sociedades proponentes están chligadas al cumplimiento del Real decrelo de 12 de Octubre de 1923. (Gacara del dia siguiente).

Madrid. 9 de Mayo de 1927.—El Di-

rector general Gelabert.

S-812

Hasta las trece horas del día 13 de Junio próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y car todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a boras hábiles de oficina, proposiciones para opiar a la subasta de las obras de la carretera de Grazalema a la de Jerez a Ronda por Zahara, trozo tercero (obras de termus-ción), cuyo presupuesto asciende a 75.125,32 peseias, debiendo quenar terminadas en el plazo de ucho meses, a contar de la fecha del comignzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 2.253,76 pesetas

La subasta se verificará en la Di-rección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 18 de Junio, a las once horas,

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiblenes sobre forma y condiciones de sa pre-sentación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en la Jefa-tura de Obras públicas de Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel seliado de la clase sexta (3,60 pesctas) o en papel común con peliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al eumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gaceta del día

siguiente).
Madrid, 12 de Mayo de 1927.—El Director general, Gelabert.

S-813

Hasia las trece horas del dia 13 de Junio próximo se admitirán en el Ne-gociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Ubrique a la de Jerez a Cortes, sección segunda, trozo segundo, cuyo presupuesto asciende a 214.455.03 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de diez y ocho meses, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 6.433,65 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, si-tuada en el Ministerio de Fomento, el día 18 de Junio, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estaran de manificato en el finaldon estaran de finaldon estar Ministerio de Fomento y en la Jefa-

tura de Obras públicas de Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina,

Gada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precie, desechandose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día signiente).

Madrid, 12 de Mayo de 1927.—El Director general, Gélabert.

S-814

".2. j. Hasia las frece horas del día 13 de Junio práximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a heras hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de El B.Sque a la estación de Montejaque por Grazalema, sección primera, trozo primero, cuyo presupuesto asciendo a 328 508,36 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de veinte meses, a contar de la fecha del comienzo

de las obras, y siendo la fianza provisional de 9.855,25 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, siruado an al Ministerio de Romante. tuada en el Ministerio de Fomento, el dia 18 de Junio, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones. modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en la lefa-tura de Obras públicas de Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

· Cada proposición se presentará en papel sellado de la ciase sexta (3,60 pesotas) o en papel común con póliza de igual precio, descebandose desde luego la que no venga con este requisile cumplide.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas at complimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gausta del dia

siguiente).

Madrid, 12 de Mayo de 1927.—El
Director general, Gelabert.

S—815

(N),:

Hasta las trece horas del dia 13 de Junio próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaiuras de Obras públicas de la Península, a horas hábites de oficina. proposiciones para optar a la subasta de las ebras de los tramos A y B del trozo primero de la carretera de Vucpeliach a la playa de Pals, cuyo pre-supuesto asciende a 470,357,05 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de veintidos meses, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la flanza provisional de pesetas 14.110.71.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, al día 18 de Junio, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sebre forma y condiciones de su pre-

sentación estarán de manificato en el Ministerio de Fomento y en la Jefa-tura de Obras públicas de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina. Cada proposición se presentará en papei sellado de la clase sexta (3,60

pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requi-sito cumplido.

Las Empresas, Companias o Socie-, dades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día

siguiente).

Madrid, 12 de Mayo de 1927.--El
Director general, Gelabert.

S-8:5

Hasta las trece horas del día 13 de Junio próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a boras habites de oficina, proposiciones para optar a la sunasta de las obras de la carretera de Valverde del Camino a la frontera portuguasa, sección de Cabezas Rubias a Promogo, trozos tercero y cuarto, con presupuesto asciende a 499.641,18 setas, debiendo quedar terminadas 🐇 el plazo de veintidos meses, a con ar de la fecha del comienzo de las obres, y siendo la fianza provisional de pe-selas 14.989,24.

.La subasta se verificará en la Di√ rección general de Obras públicas, si-tuada en el Ministerio de Fomento, el día 18 de Junio, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-sentación estarán de manificado en el Ministerio de Fomento y en la Jefa-tura de Obras públicas de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papet sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA lel dia signiente).

Madrid. 12 de Mayo de 1927.—El Director general, Gelabert.

S-817

Hasta las trece horas del día 13 de Junio próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jesaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Valverde del Camino a la frontera por-tuguesa, sección de Cabezas Rubias a Paymogo, trozos primero y segundo, cuyo presupuesto asciende a pesetas 584.672,66, debiendo quedar terminadas en el plazo de veintisiete meses, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la flanza provisional

de 17.540,18 peseías.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el mando en el Ministerio de Fomento, el mando en el Ministerio de Fomento. día 18 de Junio, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su preseñtación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefajura de Obras públicas de Huelva, en los deserviros publicas de oficina los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con poliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con este requisite cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decrelo de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del día

siguiente).
Madrid, 12 de Mayo de 1927.—El Director general, Gelabert.

8....818

DISTRITO FORESTAL DE JAEN

Don Enrique Mackay Monteverde, Ingeniero jese del Distrito Forestal de Jaen.

Hago saber: Que a las doce horas del día que haga treinta, que empezará a contarse desde el inmediato venidero al en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén, y si fuese fes-tivo al siguiente, tendrá lugar en las oficinas del Distrito forestal de Jaén y en las Alcaldías de Siles y Benatae. la tercera subasta del aprovechamiento maderable de los dos lotes que a continuación se expresan, correspon-diente al año forestal de 1926-27, y que quedaron desiertos en las subastas anteriormente celebradas.

Lote número 1 .- Constituido por 171 pinos, marcados con el marco torestal O M J. y mimerados con mar-tillo numerador, en el tramo Hi del Cuartel B de la Sección segunda del monte del Estado denominado Las Demarcaciones de la Sierra, cuyo volumen maderable en rollo y con cor-teza ha sido aforado en 444 metros cúbicos y 255 decimetros cúbicos, y cuyo importe se tasa a razón de 12.60 pesetas el metro cúbico, en 5.597.10

pesetas

Lote numero 3. - Constituido por 553 pines marcados y numerados como los anteriores, en el tramo V del Guartel B de la Sección segunda del indicado monte, cuyo volumen maderable ha sido aforado en 541 metros cúbicos y 455 decimetros cúbicos. y cuyo importe se tasa a razón de 12.60 pesetas el metro cúbico, en 6.822,33 pesetas.

Comprenden, pues, en junto los dos lofes, 1.024 pinos, con un volumen maderable en rollo y con corteza, que ha side aforado en 985 metres cúbicos y 710 decimetros cúbicos, y cuyo importe total se tasa en 12.419,43 pesetas, pudiendo los licitadores hacer tas, pudiendo los licitadores hacer postura a uno o a los dos lotes, sirviendo de base para la subasta el pliego de condiciones aprobado, que estará a disposición de los licitadores en las oficinas del Distrito forestal de Jaén y en las Alcaldias de Siles y Benatae. verificandose el aprovechamiento en los dos expresados letes con arregio a las prescripciones consignadas en el año forestat de 1926-27, formulado por la Sección primera de este Distrito forestal, y siendo el plazo para su realización el de un año, a partir de la fecha de entrega de cada lote,

Las proposiciones se harán conforme a lo que dispone la condición 9.º del citado pliego, y con arreglo al mo-delo que al final de este anuncio se însertâ.

El importe del presupuesto de ejecución asciende, para cada uno de los lotes expresados, a las cantidades si-

Lote número 1, a 347,33 pesetas. Lote número 3, a 392,52 pesetas.

Estos importes pueden variar con arregio a la tarifa de entrega, si el remate excede a la tasación.

Jaén. 14 de Mayo de 1927.—Enrique Mackay.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento, dividido en dos lotes de 1.024 pinos, que ha de verificarse en el monte denominado Las Demarcaciones de la Sierra, acompaña su cédula personal y el justificante del depósito hecho del 5 por 100 de la tasación de cada uno de los letes que solicita, para presentarse co-mo licitador, y ofrece satisfacer por cada uno la cantidad siguiente (expresada en letra):

Por el lote número 1, ... Por el lote número 3, ...

S-193

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Rectificación:

En el anuncio de subasta de esta Jefatura inserto en la Gacera de Ma-DRID de fecha 17, anexo único, página 424, correspondiente a la de la carretera de Venta de Culebrin a Cas-tugra, se dice "kilómetros 35 al 39", debiendo decirse "kilómetros 36 al 39".

Lo que se hace público como rec-Cificación al anuncio anterior.

Badajoz 19 de Mayo de 1927.—El

Ingeniero Jefe, Tafur. S—715 (rectificado).

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE LEON

Hasta las trece horas del día 18 de Junio próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en las de las provin-cias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas habiles de oficina, para optar a la subasta de tas obras de acopios para conservación de les kilómetros 45 al 52 de la carretera de Cistierna a Palanquinos, cuyo presupuesto asciende en total a 56.823,22 pesetas, distribuído en dos anuandados, una que deberá ejecutarse en el año de 1927, que importa 12.000,00 pesetas, y otra que deberá ejecutarse en el año 1928, que asciende a 44.823,22 pesetas, siendo el piazo de ejecu- l ción dos meses para las obras a realizar en el año de 1927 y el de seis meses para las a ejecutar en el año de 1928, contándose dichos plazos, el primero, a contar de la fecha del comienzo de las obras, y el segundo a contar de 1.º de Enero de 1928, siendo la fianza provi-sional de 1.764,70 pesetas

La subasta se verificara Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la ploza de Torres de Omaña, número 2, el día 23

de Junio próximo.

El proyecto, pliego de condicio-nes, modelo de proposición y dis-posiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en estarán los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada pro-yecto, se presentarán en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel comun con póliza de igual clase, des-echándose desde lucgo la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningun momento el subsanar la defi-ciencia que en cuanto a su reintegro tenga

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes, están obliga-das al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GA-

CETA del 13).

León, 19 de Mayo de 1927.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lauzo.
, S—799

Hasta las trece horas del día 18 de Junio próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en las de las provin-cias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios. incluso su empleo, para con-servación de los kilómetros 20 al 24 de la carretera de León a Collanzo, cuyo presupuesto asciende en total a 65.427,70 pesetas, distri-buído en dos anualidades. una que deberá ejecutarse en el año de 1927, que importa 8,489,15 pesetas, y otra que deberá ejecutarse en el año de 1928, que asciende a 55.938,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución, un mes para las obras a realizarse en el año 1927, y el de siete meses para las a ejecular en el año de 1928, contados dichos plazos, el primero a contar del comienzo de las obras y el segundo a contar del 1º de Enero de 1928, siendo la fian-

za provisional de 1.963 pesetas.

La subasta se verificará ante la
Jefatura de Obras públicas de esta
provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 23

de Junio próximo.

El proyecto, pliego de condicio-nes, modelo de proposición y dis-posiciones sobre la forma y condi-ciones de su presentación, estarán ciones de su presentación, estarán de manificato en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentarán en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel co-

mún con póliza de igual tiase, des-echándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en nin∹ gun momento el subsanar la deficioncia que en cuanto a su reintegro tenga

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes, están obliga-das al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GA-

CETA del 13).

León, 19 de Mayo de 1927.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lauzo.

\$---800

Hasta las trece noras del día 18 de Junio próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de es-ta Jefatura y en las de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladelid, Zamera, Orense y Lugo, a horas habiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios. incluso su empleo, para con-servación de los kilómetros 34 al 39 de la carretera de León a Caboalles, cuyo presupuesto ascien-de en total a 86.303,82 pesetas, distribuido en dos lanualidades, una que deberá ejecutarse en el año de 1927, que importa 22.000.00 pesetas, y otra que deberá ejecutarse en el año de 1928, que asciende a pe-setas 64.303,82 siendo el plazo de ejecución dos meses para las obras a realizar en el año de 1927, y el de sets meses para las ejecutar en el año de 1928, contados dichos plazos, el primero a contar del comienzo de las obras, y el segundo a con-tar del 1.º de Enero de 1928, siendo ia fianza provisioni de 2.590 pesc-

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza se Torres de Omaña, número 2, el día 23

de Junio próximo.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y dis-posiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentarán en papel se-llado de 3,60 pesetas, o en papel co-mún con póliza de igual clase, desechándose desde luego la que abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en nin-gun momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga

Las Empresas, Compañfas y Sociedades proponentes, están obliga-das al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GA-CETA del 13).

León, 19 de Mayo de 1927.-El Ingeniero Jefe, Manuel Lauzo.

S-801

Masta las trece horas del día 18 de Junio próximo, se admitirán 1

proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en las de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios, incluso su empleo, para con-servación de los kilómetros 310 al 319 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende en total a 83.001,78 pesetas, distribuído en dos anualidades, que deberá ejecutarse en el año de 1927, que importa 22.000,00 pesetas, y otra que deberá ejecutarse en el año de 1928, que asciende a pese-tas 61.001,78, siendo el plazo de ejecución, dos meses para las obras a realizar en el año de 1927, y el de seis meses para las a ejecutar en el año de 1928, contados dichos pla-zos, el primero, a contar del co-mienzo de las obras, y el segundo, a contar del 1.º de Enero de 1928, siendo la fianza provisional de pesetas 2.401.

22 Mayo 1927

La subasta se verificará ante la Jefatura de Ohras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 23

de Junio proximo.

El proyecto, pliego de condicio-nes, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarón de manifiesto en esta Jefatura, en les días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para enda provecto, se presentarán en papel se-llado de 3.60 pesetas, o en papel co-mún con póliza de igual clase, des-echándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposi-ción al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en nin-gun momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes, estan obliga-das al cumplimiento del Real decreto de 12 de Oclubre de 1923 (GA-CETA del 13).

León, 19 de Mayo de 1927.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lauzo. S - 802

Hasla las trece horas del día 18 de Junio próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jesatura y en las de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para oplar a la subasta de las obras de acopios, incluso su empleo, incluso su empleo, para con-servación de los kilómetros 96 a 97 de la carretera de Villacastin a Vigo a León, cuyo pesupuesto total asciende a 41.025,66 pesetas, distribuído en dos anualidades, una que debará ejecutarse, en el año de 1927, que importa 10,000 pesetas, y otra que deberá ejecutarse en el año de 1928, que asciende a 31.025.66 pesetas, siendo el plazo de ejecución dos meses para las obras a realizarse en el año de 1927, y el de cuatro meses para las a ejecutar en el año de 1928, contados dichos plazos,

el primero a contar del comienzo de las obras y el segundo a contar de 1.º de Enero de 1928, siendo la flanza provisional de 1.231 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta: provincia, sita en la plaza de Terres de Omaña, número 2, el día 23: ? de Junio próximo.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estariore de manificato en esta Jefatura, en los des y borse hábiles de oficiones. los días y horas hábiles de oficinario

Cada proposición para cada pro-yecto, se presentarán en papel se -llado de 3,60 pesetas, o en papel comun con póliza de igual clase, det- -echándose desde luego la que ad abrirla no resulte con tal requisites cumplido, lo cual lleva consigo de que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibir la, no se puede admitir ya en min- n gún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su remie-ris gro tenga

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes, están obliga-das al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (G4-

CETA del 13). León, 19 de Mayo de 1927.—ER E Ingeniero Jefe, Manuel Lauzo.

S---903

Hasta las trece horas del día 18 ! de Junio próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en las de las provin-cias de Oviedo, Santander, Palencia; Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, y a horas habiles de oficina, para optara a la subasta de las obras de acopios, incluso su empleo, para con-co servación de los kilómetros 403 al? **₹011**-200 410 de la carretera de Madrid a las Coruña. cuyo presupuesto asciende o en total a 53.517,43 pesetas, districte buído en dos anualidades, una que e deberá ejecularse en el año de 192717 que importa 12.000 pesetas, y otrast que deberá ejecutarse en el año de 1928, que asciende a 41.517.43 pe pe selas siendo el plazo de ejecución. S dos mases para las obras a realizarizan en el año de 1927, y el de sais meses ses para las a ejecutar en el año des 1928, cia tandose dichos plazos, el primero a contar del comienzo de las otras, y el segundo, a contar de Frit.

1.º de Enero de 1928, siendo la fianza provisional de 1.606 pesetat:

La subasta se verificará ante la Jefalura de Obras públicas de cesa 📑 provincia sita en la pleza de Torres de Omaña, múmero 2, el día 🖼a

de Junio próximo.

El proyecto, pliego de condicio-nes, modelo de proposición y dis-posiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estación de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina-

Cada proposición para cada pro-recto, se presentarán en papel sellado de 3.60 pesetas, o en papel co-mún con póliza de igual clase, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisito-cumplido, lo cual fleva consigo el

que una vez entregada la proposi-ción al Oficial encargado de recibirla, no se puede admilir ya an nin-gun momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reinte-

gro tenga Las Empresas, Compañías y So-ciedades proponentes, están obliga-das al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GA-

CETA del 13). León, 19 de Mayo de 1927.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lauze.

-804

PRIMERA DIVISION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE FERROCA-RRILES

Autorizada esta Jefatura para convocar un concurso por el plazo de veinte dics a partir de la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, para el arrendamiento de un local con destino a las cheinas de la Pri-mera División de ferrocarriles, se invita a los propietaries que deseen alquilar lecales con ese objeto, a que presenten sus proposiciones en las actuales oficines de la División, calle de Alcalá, número 96, cuartos primeros escalera izquierda.

Las condiciones que regirán para dicho concurso se insertan a conti-

nuación:.

1.º Precio máximo anual del arrendamiento, 0.000 posetas.

2.º Forma de pago, por trimestres vencidus.

3.ª Sin Sanza.

4. Piaro mínimo de arriendo prorrogable, ticilamente, un año.

5.º Plazo de aviso para la rescisión dei contrato, tres meses.
5.º Comiento del contrato, i.º de

Julio de 1927. El contrato no será válido hasta que lo apruebe la Superioridad. 8. Superficie mínima del local, 450 metros cuadrados.

Madrid, 20 de Mayo de 1927.-El

Ingeniero Jefe, Gómez.

818---R

JUNTA PROVINCIAL DE TRANS-PORTES MECANICOS RODADOS DE JAEN

Debiendo procedeise a la celebración de concurso para adjudicar provisionalmente el transporte de viajends entre Escañucia y Andújar, con derecho & tránsito ontre Escañuela y Arjona, en vehículo de motor megánico, con arreglo en un todo a las condicious del pliego correspondiente, que se halla de manificcio en la Secretaria de esta Junta. 🖘 advicrte al público, eti cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Julio de 1924, y en su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre de igual año, que los pliegos que se presenten conteniendo proposiciones optando al referido concurso, extendidas en papel timbrado 🎂 octava clase v ajūsladas al modelo que a continuación se inserta, se admitirán en las oficions de la antedicha Survetaria, en el plazo de treinia llas contados desde el siguiente al de la publicación del presente au noto en la GACETA DE MADRID, verificándoso la

apertura de les plieges presentades el primer día hábil, a partir de la terminación del plazo que se menciona, a las diez y siete heras, de-biendo bacer constar pur ella podrán tomar parte en este concurso aque-llos señares que hubican presenta-do proyectos en solicitud de dicho servicio. La apertura de los pliegos se hará ante la Junta reunida, el cia y a la hora señalados.

Jaén, 19 de Mayo de 1927.—El Secretario, Tomás Šánchez.

Modelo de proposición que se cita.

Don..., natural de..., vecino de.... se obliga a efectuar el transporte del correo, viajeros o mercancias (citon-se las clases de transportes que se compromete a efectuar of licitador), en vehículos de motor mecánico, desde... a... y viceversa, con arreglo a las condiciones que establece el Real decreto de 4 de Julio de 1924, el Reglamento para su aplicación y el plicgo de condiciones facultativas, particulares y económicas a que la concesión del servicio expresado ha de ajustarse. Asimismo e compromete a efectuar gratuitamente el fransporte del correo y a tributar at Estado con el canon de ... por tonglada-kilónistro de recorrio y a prificar el servicio con el siguiente material de tracción mecánica: (consignese con todo detalle el material de tracción mecánica que se propone emplear en la prestation del servicio).

El que suscribe se obliga, además, a establecer las tarifas para (viajeros o morcancias), subdivididas en las clases que a continuación se expresan: (exprésese con oda claridad las clases de tarifas que pretende establecer el licitador y precio de cada

una de ellas). Finalmente, se compromete a implantar el servicio referido dentro del plazo đe...

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber constituído en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de... o en la Caja general de Depósitos), la flanza

de... pesetas. ... a... de... de 192...

S----820

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ARNEDO

Pliego de condiciones bajo las evales se saca a pública subasta las obras para el abastecimiento de aguas y construcción del alcantarillado de la ciudad de Arnedo.

 La subasia para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas y construcción del alcantaritado tendrá lugar en estas Salas Capituiares el día 26 de Junio del año actual, a las once y media de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Comisión municipal permanente y del Notario autorizante D. Ambrosio Nogales.

2.* Las obras habrán de realizarse con sujeción a los planes, Memorias, mediciones, presupuesto y pliego de condiciones facultativas que constitu-

yen el proyecto de D. Luis Ibáñez, refrendado por el Ingeniero D. Jesús Jiménez, cuyo original obra en las oficinas del Estado y copia en esta Alcaldía, quedando a disposición del público en la Secretaria municipal, donde, desde las diez a las dece, por la manaan, y de tres a seis, por la tarde, de todos los días hábiles, kasta el anterior de la subasta, podrán examinarse y tomar cuantos datos se deseen.

3.º El rematante queda obligado a satisfacer al Ingeniero, Arquitecto o Ayudante director de las obras el 5 por 100 de la cantidad en que se le adjudique, por la dirección de las

mismas.

4.º Las obras objeto de esta subasta y el importe del respectivo presupuesto que sirve de tipo para aquéllas es, como queda dicho, la construc→ ción de traida de aguas para abastecer la población, y alcantarillado, for la cantidad de ciento sesenta y un mil setenta y cinco pesetas con setenta y tres centimos (161.075.73 pesetas).

5. Las proposiciones se presenta-rán en la Secretaria municipal todos los días hábiles, hasta las seis de la tarde del dia 25 de Junio, y serán extendidas en papel sellado de la clase octava (una peseta veinte céntimos), acompañando el resguardo del depósito provisional que importa la canti-dad de ocho mil cincuenta y tres peselas con scienta y nueve continuos (8.053,79 pasetas), o sea el cinco por ciento del presupuesto. y la cedula personal correspondiente, con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Modelo de proposición.

Don ..., mayor de edad, vecino de.... con domicilio en la calle de ..., número..., con cédula personal de ... clase, número ..., expedida en ... que acom-paña, juntamente con el resguardo del depósito provisional por pesetas orho mil cincuenta y tres con setenia y nueve centimos, enterado del plier - de condiciones de la subasta para d'iltratar con el Ayuntamiento de Arr do la construcción del al/stecimiento de aguas, y alcantarillado, acepta te las y cada una de aquellas condiciones, y se compromete a realizar las obras con sujeción al proyecto que obra en la Secretaría del Ayuntamiento, en la cantidad de ... pesetas (en leira).

Arnedo, ... de ... de 1927.

(Firma.)

6.º El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los treinta días signientes a la adjudicación definîtiva, y a terminarlas en el plazo de un año, obligandose el Ayuntamiento a satisfacer el importe de ellas por certificaciones mensuales, que expedirá el Sr. Director técnico.

7.º Les plieges se abrirán en el dís y hera indicados, en la Sala Consisterial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente de alcalde en quien delegue, a presencia de los interesados o sus apederados; y verificada la leclura de todos los pliegos, el Sr. Presidente adjudicará provisionalmente el re-mate al autor de la proposición más ventajosa entre las admitidas.

8. Todos los pliegos pasarán al

Ayuntamiento para que en un plazo de cimo días resuelva to que estime más beneficioso, sin trabas ni limitación alguna, pudiendo, por tanto, aceptar la que crea más conveniente, rechazarias todas, proponer modificaciones a la que se considere más aceptable, y adoptar, en caso de que hubiere dos o más completamente iguates, la resolución que a bien tenga.

9. Este contrato se hace a riesgo y ventura para el remalante, el cual no podrá pedir la rescisión del mismo ni aumento de precio por ninguna

causa.

10. El contratista se somete a los Tribunales del domicilio de esta Cor-

poración.

11. Serán de cuenta del contratista el pago de los gastos que origine esta subasla, como inserción de anuncios en la GACETA DE MADRID, Boletía Oficial de la provincia y periódicos La Rioja y Diario de la Rioja; reintegro de expediente y, en general, toda clase de gastos que origine esta subasta y formalización del contrato.

12. El rematante queda obligado s realizar un contrato con los obreros que hava de ocupar en la obra, en el que habra de quedar precisamente estipulado su duración, los requisitos para su denuncia o suspensión, el número de horas de trabajo y el precio

del jornal.

13. El adjudicatario se obliga a emplear en los trabajos de esta subasta obreros de Arnedo, y una cuarta parte de los que emplee en la obra se los proporcionara el Ayuntamiento, siempre que éstos y aquéllos cumplan con sus obligaciones y no se trate de técnicos o especializados en ragios determinados.

14. La fianza definitiva que ha de presentar el rematante será del diez por ciento, o sea de diez y seis mil ciento siete pesetas con cincuenta y tres centimos (16.107.53 pesetas). y se constituira en la Caja municipal, en efectivo metálico o en valores del Es-

15. Para el bastanteo de poderes ha sido designado el Abogado D. Agus-

tín Reboiro Jiménez.

16. El Ayuntamiento se reservará un individuo, obrero o técnico, que, con el carácter de 'nspector, podrá examinar diariamente las mezclas de cemento.

17. En lo no previsto en estas condiciones se estará a lo dispuesto en el Estatuto municipal y en el Reglamanto de contratación de obras y servicios municipales aprobado per Real deureto de 2 de Julio de 1924, en cuanto sea aplicable a las circunstancias de esta

Arnedo, 18 de Mayo de 1927.—El Alcalde, Manuel Juan Fernández.

S---805

AYUNTAMIENTO CONSTITU-CIONAL DE GRANADA

Don Antonio Diez de Rivera y Muro, Marqués de Casabianca, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento ূ া 😢 de esta capital.

Hago saber: Que el Exemo. Ayunta- l

miento pleno, en sesión de 7 del mes de Mayo actual, ha aprobado en definitive el pliego de condiciones para la subasta dei servicio general de alumbrado de Granada, que en principio aprobó la Comisión municipal permanente en sesión de 4 del misino mes, cuyo extracto es el siguiente, ajustándose a las condiciones señaladas en el articulo 7.º del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, en armonia con la facultad concedida a dichas entidades en el articulo 162 del Estatuto municipal,

Es objeto de esta subasta la contratación del servicio general de atumbrado de esta capital por gas o elec-

tricidad.

La subasta se efectuará a los veintiún dias habiles desde la publicación del anuncio en la GACETA DE MADRID, a las doce de la mañana, constituyendose la Mesa, presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, en la Casa Ayuntamiento, y se procedera en la forma que determina la regia octava del artículo 15 del Regiamento antes citado. La Comision municipal permanente ha designado al Teniente de Alcaide señor Puguaire para que asista a la subasta, y al Concejal Letrado Sr. Salzpardo para el bastanteo de poderes.

Siendo posible dos soluciones para el alumbrado general, con gas o a base de flúido eléctrico, se reserva el excelentísimo Ayuntamiento la facultad de elegir entre ambos sistemas, con vista de las proposiciones presentadas; y en la elección de clase de tínido podrá tener en cuenta, no sólo el precio resultante ofrecido, sino las garantias del servicio, condiciones de seguridad, etc., que consteu en las proposiciones presentadas, en relación con las bases técnicas que figuran en el pliego.

Dentre de cada solución, servicio con gas o electricidad, será preferible aquella proposición que ofrezca mayor baja en relación con el precio base, y si hubiera dos iguales, se procedera en la forma que determina la regia 11 dei articulo 15 del Reglamento mon-

La adjudicación del servicio so hará por el plazo de veinte años, a partir, del día 1.º de Agosto del corriente de 1927, en que debe dar comienzo.

Las licitaciones se efectuarán por medio de pliegos cerrados, que se presentarán en las oficinas municipales (Registro general), en las horas señaladas para despacho público, comenzando el plazo para la presentación de pliegos al dia siguiente de la publicación del anuncio en la Gacera de Madrid, y terminará el día antes de aquel en que haya de celebrarse la licitacion.

Los ficiladores presentarán sus proposiciones en la forma y con las garantias que determina el articulo 15 del Regiamento de 2 de Julio de 1924, debiendo acompañar por separado el resguardo que acredite la constitución de la flanza o depósito provisional,

que será el 5 por 100 del precio base del servicio durante un año.

Hecha la adjudicación definitiva, el rematante, dentro de los quince diss siguientes a la notificación del acuerdo, presentará el resguardo de haber constituído la fianza definitiva, que consistira en el importe de tres meses del servicio, al precio del remate, pudiéndose constituir en metálico, valores del Estado o de la Corporación si los hubiere emitido.

El remalante abonará todos los gastos ocasionados con motivo de la subasta, anuncios, honorarios devengados por el Notario, gastos de escritura y, en general, cuantos se ocasionen hasta perfeccionar el contrato.

El Exemo. Ayuntamiento abonará er importe del servicio por mensualidades vencidas, previa presentación de facturas. Del importe de las facturas mensuales se descontarán aquellas cantidades que correspondan a faltas en el servicio, o las impuestas con arregio a lo que se defermina en el pliego de condiciones, previo scuerdo del Exemo. Ayuntamiento.

Condiciones referentes al alumbrado a: base de gas.

El alumbrado se efectuará con mecheros N. B. I., mumero i, regulado para un consumo de sesenta fitros de gas por hora, el número comprendido entre 2.000 y 2.200.

El gas será producido por destila-ción de bulla, detallántoso las características de pureza, potencia calorica y presión del mismo en es

pliego.

Se fijan como precios bust los siguientes: Para cada metro cúbico de gas, deducido del consumo señalado a cada mechero, treinta y cinco céntimos de pesela. Para conservación : limpieza y reposición del material y personal para el encendido y apagado, por cada mechero, tres pesetas al

Tardo el precio base como el que en definitiva fije et rematante, se relaciona con el de los carbones, temándose como tipo regulador el de seienta pesclas la tonelada de carbón de Penarroya, puesto en la fabrica de gas,

y el de ochenta y cinco el de Asturias. Toda variación de precio en más o menos de cinco pesetas tonelada puesto en la fábrica sumentará a disminuirá en un centimo de peseta el del metro cúbico de gas, pudiendo adqui-rir el rematante el carbon en el sitio que estime pertinente.

El modelo a que ha de ajustarse la

proposición es el siguiente:

Don ..., por si jo en representación de ...), hace la siguiente proposición sobre el servicio de alumbrado general de la población con gas, aceptando en su totalidad las condiciones que se fijan en el anuncio de la subasta publicado en la GACETA DE MADRID el dfa ...

Precio del metro cúbico de gas, pe-

setas ... (en leira).

Precio por mechero al mes, de la conservación, reposición de material personal para el servicio de uncendido y apagado, pesetas ... (en letra). Y en cumplimiento de lo estipulado

en dicho pliego de condiciones, presento igualmente el resguardo acredia talivo de haber constituido la fianza que preceptúa el articulo 5.º

Condiciones técnicas referentes al alumbrado eléctrico.

La canalización eléctrica se extenderá por toda la población (el detalle, en el pliego), con absoluta indepen-dencia de todos los demás servicios eléctricos.

Los licitadores quedan obligados a presentar con su proposición Memoria detallada, en la que se concreten les extremos siguientes: medios de producción de energía y fabricas productoras; si el fiúido llega a la ciudad por una o varias lineas; si ha de es-tablecerse una Central térmica como reserva, acompañando, en caso afirmativo, un anteproyecto, en el cue se drinan y detallen cuantes dates puedan demostrar la eficacia y rapidez en el servicio de tal reserva; sistema de alstribución; puntos apoyo de la red; Biluación de los conductores; circuitos parciales que establecerían dentro de la población; organización del servicio de encendido y apagado. El alumbrado se efectuará con iám-

paras de filamento metálico de cin-cuenta y treinta y des bujías, en número total comprendido entre dos mil

y dos mil trescientas. El fluido eléctrico será distribuído a la tensión de 115 voltios, medidos en los portalámparas, admitiéndose como tolerancia el 3 por 100. Los precios base del flúido son: Por

cada lampara-mes de cincuenta bujias que consuma cuarenta vatios-hora cualro pesetas y dos céntimos. Por la conservación y reposición del material y personal del servicio de cata terial y personal del servicio de cada lampara de cincuenta bujías, dos posetas treinta y tres céntimos al mes. Por el flúido de cada lampara de treinta y dos bujías que consuman reinticineo vatios por hora, dos pesetas setenta céntimos al mes. Por la conservación y reposición del material y personal del servicio de cada lampara de treinta y dos bujías, dos pesetas veinte céntimos al mes.

Los precios base del flúido eléctrico be han calculado asignando al kilovatio-hora el de treinta céntimos de pe-sela, en relación con el consumo de-

ducido de cada lámpara. El mismo precio del flúido en que ₹e remate la subasta regirá para tolos servicios que hayan de ser bonades con fondos municipales y ampliaciones del servicio acordadas por el Ayuntamiento.

Modelo de proposición.

Don ..., por si (o en representación de ...), hace la siguiente proposición sobre el servicio general de alumbrado de la población con fluido eléctrico. amentando en su totalidad las condi-ciones que se fijan en el anuncio de subasta publicado en la GASETA DE MADRID del día

Precio del fluido al mes de una lámpara de cincuenta bujías, pese-

tas ... (en letra).

Precio del flúido al mes de una lámpara de treinta y dos bujias, pesetas ... (en letra).

Precio al mes de los gastos de entretenimiento o conservación, repo-

sición del material y atenciones de personal, por cada lámpara de treinta y dos hujías, pesetas ... (en letra). Granada, 14 de Mayo de 1927.—El Marqués de Casablanca.

5 - 768

AYUNTAMIENTO DE MADRID

La Comisión municipal permanente de esta Excma. Corporación, en sesión de 6 de Octubre último, con sanción del Pleno en la de 8 del pasado Abril ha acordado anunciar subasta pública para contratar la enajenación del solar situado en la calle de Barceló, sin número, con sujeción a los siguientes pliegos de condiciones:

Fauultativas

i. Es objeto de la subasta el solar sito en esta capital, sin número, en la

calle de Barceló. 2.º Este solar comprende una superficie de 453 metros cuadrados. Tiene la forma de un cuadrilátero irregular y linda: al Sur, con la calle de Barce-ló, en línea de 20 metros 30 centíme-tros; al Este y Ceste, con solares propios dei Excmo. Ayuniamiento en lineas rectas de 23 metros y 25 metros 30 centímetros, respectivamente, y at Norte, o testero, con finca número 22 de la calle Apodaca, en recta de 16,80

metros.
3.ª El tipo que servirá de base para la subasta será el de 157.535,28 pese-tas, a razón de 347,76 pesetas el metro

cuadrado.

4.º Para poder tomar parte en la subasta es necesario consignar en la Caja general de Depósitos o en la Depositaría municipal, una fianza pro-visional consistente en el 5 por 100 del total de la subasta.

5.º Adjudicada la subasta por el excelentísimo Ayuntamiento, deberá el rematante presentarse en la Deposita_ ría municipal a consignar el valor total del solar, que entregará precisa-mente en metálico y sin perjuicio de proceder después a la rectificación de sus dimensiones, a cuyo fin el adjudicatario nombrará un facultativo legalmente autorizado para que, en unión del Arquitecto municipal de la Sec-ción, procedan al deslinde y medición del terreno. Hecha esta operación, el propietario y la Exema. Corporación municipal aceptarán como definitiva la superficie resultante de la rectificación, de cuyo trabajo certificarán ambos facultativos para los efectos del otorgamiento de la escritura de com-

praventa.
6. Si de la rectificación determinada en la condición anterior resultare alguna diferencia en las dimensiones, abonará el Exemo. Ayuntamiento o el rematante el valor de dicha dife-tescia a razón del premo que corres-porda a la midad con arreglo al tipo en cue fuera adjudicado el solar y el número de metros que se consignan en la condición segunda.

7. Fijados va los puntos definiti-vos del solar, debe abonar el rematante al Exemo. Ayuntamiento, el importe del valor aproximado de la valla que sirve de cerramiento al terre-

que hubiera quedado adjudicada la subasta, ni tampoco la rescisión del contrato, sea cualquiera la causa que se alegue por el mismo, puesto que la subasta tendrá lugar a riesgo y ventura.

Madrid, 11 de Septiembre de 1926. El Arquitecto municipal, L. J. Ulled.

Económico-administrativas

1.º La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 para la contratación de obras y servicios municipales, el día 21 de Junio de 1927, a las doce, en la primera Casa Correigionial place de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Alcalde o del Teniente en quien al efecto delegue; asisticado también al acto otro señor Vocal de la Comisión municipal permanente y un Sr. Notario del Hustre Colegio de

esta Capital.

2. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiésto en la Secretaría del Exemo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), durante las horas de once a una, todos los días no feriados que medien hasta el del re-

mate. 3.*

3. El precio tipo para esta subas-ta será el de 157.535,28 pesetas, a ro-zón de 347,76 pesetas el metro cua-

drađo.

4." Los licitadores que concurran a esta subasta habrán de consignar en la Caga general de Depósitos, la fianza provisional de 7.876,76 pesetas, consistentes en el 5 por 100 del importe total de la misma, pudiendo verificarlo en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 10 del reglamento antes citado. computandose éstos en la forma que se establece en el artículo ii del

5. Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en el Nogociado de Subastas de la Secretaría (primera Casa Consistorial), en los dias hábiles, desde el siguiente en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta el anterior en que aquélla haya de tener lugar, y durante las horas de once de la mañana a una de la tarde, y en la forma y modo que se expresa en el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.
6. El licitador a cuyo favor quede

el remate se obliga a concurrir a las Casas Consistoriales el día y nora que se le señale a otorgar la correspon-diente escritura, así como para hacer efectivo el importe de la adjudica-ción, dentro de los dias siguien-

tes al en que aquella se le comunique.
7.º Si el rematante no concurriera al otorgamiento de la escritura o no llenase las condiciones precisas para ello, dentro del plazo señalado y de una prórroga que sólo podrá serle concedida por causa justificada, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco días, se tendrá por rescindido el contralo a perjuicio del mismo rematante, con los efectos del artículo 21 del repetido Reglamento.

8. El hecho de presentar una prono, ŷ,

8. El rematante no podrá pedir licitador en la obligación de camento o disminución del precio en le contrato si le fuere definitivamente posición para la subasta constituye al adjudicado el remate; pero no le da más derecho, cuando le fuese adjudicado provisionalmente, que el de ape-lar contra el acuerdo de la adjudicación definitiva, si se crevese perjudi-cado por el acuerdo. El excelentísimo Ayuntamiento solo queda obliga-do por la adjudicación definitiva.

9.º El contratista no podrá pedir aumento o disminución del precio en que hubiese quedado el remate, sea cualquiera la causa que niegue, por-que este tendrá lugar a riesgo y ven-

tura.

El contratista, para todos los incidentes a que pudiera dar lugar esta subasta, renuncia al fuero de su Juez y domicilio y expresamente se somete a los Tribunales de esta Corte.

11. El contratista queda obligado 11. El contratista queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, sus copias y demás que origine la subasta, así como el importe de la inserción de todos los documentos que lo hayan sido para la misma en los diarios oficiales de Madrid, Boletín del Ayuntamiento de Madrid y diarios no oficiales, presentado, al efecto, antes de formalizar la escritura o acta de remate el correspondiente respuzado. remate, el correspondiente resguardo de haber hecho efectivo el menciona-do importe. También queda obligado el contratista a satisfacer a la Hacienda pública el importe de los derechos reales, si los devengase, y el de cualquiera etra contribución e impuesto, a cuyo fin adquiere el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en las oficinas liquidadoras, dentro de les plazos legales.
12. Todo licitador que concurriese a

la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad, deberá incluir dentro del pliego cerrado que presente, además de la proposición que haga, ajustada al modelo inserto en los anuncios, copia de la escritura de mandato, o sea del poder o documento que justifique de modo legal la personali-dad del licitador, para gestionar a nombre y en representación de su poderdante, cuyo documento o poder ha de haber sido, previamente y a su costa, bastanteado por cualquiera de los señores Letrados consistoriales.

13. Las proposiciones para optar a esta subasta, deberán ser extendidas en papel del timbre del Estado de la clase 6.º y los resguardos de los depositos provisionales se presentarán de-bidamente reintegrados con un sello municipal de diez pesetas, especial de subastas, por cada 500 pesetas o frac-ción de ellas, según lo establecido en el presupuesto municipal vigente; y si a cualquiera de aquéllos fallase el todo o parle del indicado reintegro, será exigido en el acto al licitador por el schor Presidente, reteniéndose su res_ guardo, en caso de negarse a satisfa-cerlo, hasta tanto que lo verifique o se le descuente el importe de la falta de la fianza provisional que al efecto hubiere consignado.

Madrid, 27 de Septiambre de 1926.—

El Secretario, F. Ruano.

Diligencia.-Por la presente se hace constar que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Regla-mento de 2 de Julio de 1924, ha sido anunciada esta subasta durante el termino de diez días, sin que contra la misma se haya presentado reclamación alguna.

Madrid, 12 de Mayo de 1927.—El Oficial del Negociado: Juan Ruiz de Alba.—V.º B.º: El Secretario, F. Ruano.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clasa sexta y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de enajenación del solar, sin número, de la calle de Barcelo.

D. ..., que vive ..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar la enajenación del solar, situado en la calle de Barcelo, sin número, anunciada en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, en los días ... y ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho solar, con estricta suje-ción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma): por el precio tipo o con el aumento de ... tanto por ciento (en letra), en el precio tipo.

Madrid, ... de ... de 192....

(Firma del proponente.)

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 14 de Mayo de 1927.—El Secretario, F. Ruano.

S-797

JUNTA CENTRAL DE VESTUARIO, EQUIPO Y MONTURA

Habiéndose dispuesto por Real or-den de 11 del actual (D. O. número 105), que se celebre una segunda subasta general, urgente y única, con objeto de adquirir las prendas de ves-tuario que no se adjudicaron en la primera celebrada en dia 9 de Marzo último, se hace presente a los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar los días 6 y 7 de Junio próximo, a las diez horas en ambos días, en el local que ocupa la Biplioteca del Ministerio de la Guerra, y que los pliegos de con-diciones técnicas y legales que regirán en esta segunda subasta son los mismos publicados con la Real crden de 12 de Febrero anterior (D. O. número 36), con las modificaciones que se consignan en la primeramente ci-tada. Estos pliegos de condiciones es-tarán de manificsio, desde la fecha de este anuncio hasta la subasta, to-dos los días laborables, de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el pabellón de entrada, junto a la calle de Alcalá.

El día 6 se subastará la adquisición de las prendas siguientes: 51.485 guerreras de lana kaki; 69.418 guerreras de algodón kaki; 49.924 mantalones de lana kaki, para fuerzas a pie; 29.875 pantalones de lana kaki, para fuerzas mentadas; 141.392 pantalones de algodón kaki, para fuerzas a pie; 45.352 pantalones de algodón kaki, para fuerzas mentadas, y 80.000

tabardos de lana kaki.

El día 7 se subastará la adquisiclón de las prendas siguientes: 45.563
bejnas; 8.033 pares de polainas de
cuero; 58.398 pares de borcuguíos;
320.274 pares de alpargatas; 11.830

camisas; 61.787 chalecos de abrigo, y

88.364 toallas de algodón.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa en el Ramo de Guerra aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L., número 157); ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 6 de Agosto de 1909 (C. L., número 1909). 128); Real orden de 25 de Diciembre de 19212 (D. O., número 252); ley de Protección a la industria nucional de 14 de Febrero de 1947; Reglamento para su ejecución aprobado nor Real orden de 26 de Julio de 1917 (C. L., número 153); Real orden del Consejo de la Economia Nacional, Sección de Defensa de la producción nacional, fecha 31 de Diciembre de 1925 (Diario Oficial, número 35, de 1926, y demás disposiciones complementarias vīgentes.

Todas las prendas cuya adquisición. se intenta por medio de esta subasta, habrán de ser precisamente de producción nacional, no admitiéndose la concurrencia de la industria extranjera. Los licitadores quedin obliga-dos a indicar en sus proposiciones los Establecimientos nacionales de que proceden sus productos.

Para femar parte en la «thasta es condición indispensable que los licitadores acompañen a sus respectivas proporticiones la carla de pago que justifique haber impuesto en la Ca-ja general de Depósitos, o en sus sucursales, la suma equivalente al 5 por 190 del importe de sus oferias, to-mando como tipo para ello los precios limites que figuran en el pli-go de condiciones técnicas. La citada garantía podrá consignarse en metálico o en titulos de le Deuda pública, que se valorarán al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, en el mes próximo anterior, o por su va-lor nominal en los títulos que tienen este privilegio. Estos depósitos expresarán terminantemente que has sido constituidos para acudir a esta subasta, y a disposición del Presidente de la misma.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase octava, presentándose en pliegos cerrados, se ajustarán a lo prevenido en la condición quinta del pliego de técnicas y al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de la cédula del continuación de la cella compañadas de la cella continuación. dula personal o pasaporte de extran-jería, el último recibo de la contri-bución industrial que les corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante, el resguardo del depósito de la garantia aludida, expedido por la Caja general de Depósitos, o por sus sucursales, y los bolatines o recibos que justifiquen el ingreso de la cuota obligatoria para el religo obrero correspondientes al mes anterior al que necesitan exhibirlo. Los apoderados presentarán también el poder notarial olorgado a su favor. Siendo dos los días señalados para la subasta deberán presentarse les plieges con separación absoluta para ambos actos, tanto lo re-ferente a los resguardos que instifi-quen haber depositado el 5 por 100 del xalor de sus ofertas, tomando --mo tipo los respectivos parelle traisles, como a las proposiciones propiamente dichas, que sólo deberán referirse a las prendas que se subasten aquel día. El resto de la documentasión que se exige servirá para ambos actos si un mismo licitador tomase parte en ellos.

No serán admitidas las proposiciones que no reúnan los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

Madrid, 20 de Mayo de 1927.—El General, Presidente del Tribunal.

Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., domiciliodo en..., y con residencia en..., provincia de..., calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID o Boletín Oficial de la provincia de..., fecha... de Mayo de 1927, pera la adquisición de prendas de vestuario para el Ejército, y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se compromete y obliga, con sujeción a las clausulas del mismo, a su más exacto cumplimiento y a facilitar las prendas siguientes:

Para entregar en Madrid.

... guerreras de lana kaki, por el precio de... pesetas ... céntimos (en letra) cada una.

... pantalones de lana kaki, para fuerzas a pie, por el precio de... pe-setas ... céntimos (en leira) cada uno.

Para entregar en Sevilla.

... guerreras de lana kaki, por el precio de ... pesetas ... centimos (en letra) cada una.

... pantalones de lana kaki, para fuerzas a ple por el precio de ... pe-sstas ... centimos (en letra) cada uno,

Para entregar en ...

A esta proposición acompaña, en cumplimiento de lo prevenizo, codula personal de... clase, núm-ro..., expedida en ... (o pusaporte de extranfería en su caso, y el poder notarial, fambién en su caso), el último reci-to de la contribución industrial que corresponde satisfacer según el concepto en que comparece, el resguardo que acredita ha salisfecho las cuotas para el régimen obligatorio del retiro obrero, y el resquardo de la Caja general de Depósitos to de la focursal de...), justificativo de haber depositado da fianza prevenida, declarando además que los artícules con que están confeccionadas las prendas que ofrece son de procedencia y fabricación nacional. Madrid... de Mayo de 1927.

(Firma y rúbrica.)

S---169

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Oposiciones a una plaza de Técnico, encargado de ascensores y montacargas del Hospital Clinica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, convocadas en la GACETA DE MADRID de 15 de Abril último.

A les efectes procedentes, por el !

presente anuncio se publica lo que

sigue:
10 Que el Tribunal designado para juzgar las referidas oposiciones estará constituído de la siguiente manera:

Presidente: Hustre Sr. Decano de la Facultad de Medicina, o la persona que éste designe.

Vocales: los Sres, Catedráticos y Auxidiares de la Facultad de Ciencias de la misma Universidad que a continuación figuran:

D. Eduardo Alcobé Arenas, Catedrático.

D. Eduardo Foniseré Riba, Catedrálico.

D. Isidro Polit Buxareu, Auxiliar numerario,

D. José Balltá Elfas, Auxiliar temporal.

Que han presentado instancia los siguientes aspirantes:

D. José Areñas Tarragó. D. Juan J. Bermejo Acosta

Que, a partir de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid. se contarán los ocho días de término que se establecen para los efectos de renuncias y recusaciones.

Barcelona, 11 de Mayo de 1927.-El Secretario general, Dector Daniel Ma-P-830

JUNTA CENTRAL DE TRANSPOR-TES MECANICOS RODADOS

Habiendo sido concedida definitivamente por la Junta Central de Transportes, en su sesión de 20 de Abril de 1927 la exclusiva por veinte años para el transporte de viajeros y correspondencia pública à D. Tiburcio Ca-rrillo de Santa Pau, en la línea de Madrid a Fuensalida, con hijudias de Valmojado a Chozas de Canales y de Valmojado a Arcicóllar, de conformidad con los preceptos del Real decreto de 4 de Julio de 1924 y de su Regla-mento de aplicación de 11 de Dictembre siguiente, se hace público para conocimiento general, conforme a lo prevenido en el artículo 50 del men-

cionado Reglamento. Madrid, 18 de Mayo de 1927.—El Vocal Secretario, Jalme Sánchez Horcajada.

P-834

Junta Provincial de Trans-MECANICOS RODADOS PORTES DE CCRDOBA

Habiéndose solicitado por D. Bartolomé Rodríguez Arévalo el estableci-miento de un servicio regular en vehiculos con motor mecánico para el transporte de viajeros y corresponden-cia ente Pozoblanco y Santa Eufemia (29 kilómetros), con arregio a las condiciones determinadas al final, se abre información pública, de conformated con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembro de 1924, para que en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE Madrid; comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al pro-

yecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que durante el plazo señalado. y en la Secretaria de esta Junta, a las horas habiles de oficina en la misma, se halian a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio, que dicho señor ofrece prestar en dos vehículos marca "Dodge", de 15 HP, con cabida para doce viajeros cada uno.

Córdoba, 18 de Mayo de 1927.—El Secretario, Silvio Valencia Cuervo.

ANUMCIOS DE PREVIO PAGO.

0*0

BANCO DE ESPAÑA

PONTEVEORA

Habiéndose notificado a este Banco el extravio de los resguardos de depósito transmisibles números 16.784 17.901 consistentes: el primero, en 5.000 pesetas nominales de Deuda nerpetua 4 por 100 interior, y el segundo, en 4,500 en Obligaciones del Tesoro ad 5 por 100, expedidos por esta Sucursal el 3 de Noviembre de 1924 y el 16 de Noviembre de 1925, respectivamente, a favor de D. Francisco Acuna González, se amincia al público para que el que se crea con derecho a reclamar le verifique dentre del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este animocio en la GAESTA DE MADRID, un periódico de la Corte y otro de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del Regla-mento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido este plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos resguardos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pontevedra, 19 de Mayo de 1927.-El Secretario, L. Fernández Quián X-1873

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALVA-MENTO DE NAUFRAGOS

Con arreglo a lo que previenen sus Estatutos, esta Sociedad se reunirá en Junta general el domingo 29 del co-rriente mes, a las seis y media de la tarde, en los salones de la Económica Matritense, Plaza de la Villa, númeго 2.

Madrid, 21 de Mayo de 1927. - Et Secretario general, Pedro de Novo.

X-1875

COMPAGIA ESPANOLA DE MINAS DEL RIF

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, a partir del dla 1.º de Junio próximo y contra cupón número 17, se pagara a las acciones un dividendo complementario de 125 pesetas por seción, libre de impuestos, por los beneficios del ejercicio de 1926.

El pago se efectuará en Madrid, en la Caja social, calle de Jorge Juan, número 5, y además en los Bancos de Bilbao y Español de Crédito y sus Sucursales: en Barcelona, en las Bancas Marsans y Arnús-Gari; en Cádiz, en la Banca Aramburu Hermanos, y en Melilla, en la Agencia de la Com-pañía (Carretera del Hipódromo).

Madrid. 15 de Mayo de 1927.—El Presidente del Consejo de Adminis-tración, Conde de Zubiría.

X-1878

SUNTA DE CORAS DEL PUERTO.

Habiéndose suspendido da subasta de las obras de construcción de la "Caseta para el servicio de Adua-nas", que debia celebrarse el día 9 del actual, por faltar algunos de los documentos que señala el artículo 7.º de la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, se anuncia por el presente, en cumplimiento del articulo 8.º de la expresada Instrucción, que el acto de subasta tendrá lugar definitivamente, en las oficinas de la Corporación, Isabel la Católica, 13, a las doce horas del día en que se cumplan cinco a contar de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID o un día después, si el determinado de aquel modo fuese fastivo.

"Cádiz, 18 de Mayo de 1927.-El Presidente, Francisco de Aramburu. El Secretario Contador, L.-A. Osso-

-DIPUTACION PROVINCIAL DZ GRANADA

CONVOCATORIA

La Comisión provincial ha acor-dado, en cumplimiento del articulo 48 del Real decreto de 15 de Julio de 1925, abrir un concurso para proveer una plaza de Ayudante de Ingenieros, con destino a la Sección de Vias y Obras provinciales.

El presente concurso será precisamente entre Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en armonfa con la Real-orden de 8 de Julio de

1926

El plazo de presentación de selicitudes será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente laborable a la fecha de la última inserción de este anuncio en la Gactra De Mau en y Boletin Oficial de esta provincia, debiendo presentarse en la Secretaria de dicha Dipotación, durante los días del referido plazo y homas de dicha dicha cada uno.

La dotación de dicha piaza será de 5 000 pesetas anuales de sueldo

3.04 9 de gratificación.

Las aspirantes deberán acreditar: Primero, Pertenecer al Cuerpo de Obras ppúblicas del Estado, me-diente (presentación de su título o ceri ilcación en forma de final de car ra o estudios.

Segundo Buena conducta. Tercero. No estar procesado ni haber sido condenado.

Cuerto. No ten . impedimento físico que le imposibilité o dificulte para el ejercicio del cargo; y

Quinto. No haber llegado a la edad legal de jubilación.

El consurso será resuelto por la Comisión provincial en el plazo de diéz dias a partir del en que haya expirado el plazo de admisión de selicitudes.

En sumplimiento del artículo 153 del Estatuto provincial, los aspirantes deberán acreditar los méritos que a su favor concurran, los que se tendrán en cuenta para efectuar el nombramiento, a cuyo efecto se establece el siguiente orden de preferencia:

a) Haber prestado servicios al Estado, a la Provincia, a la región o al Municipio, en cargos de plantillas iguales o similares, sin nota desfavorable.

b) Haber desempeñado comisiones o servicios especiales relativos a la especialidad, por cuenta de alguna entidad oficial.

c) Ser autor de algún libro, Memoria u ofra clase de trabajo análogo de carácter técnico que haya merecido recompensa o aprobación del Ministerio de Fomento.

Cualquier ofra clase de méritos no enumerados y que abonen la capacidad técnica de los concursantes, así como su celo y laboriosidad.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido se hace público en este periodico oficial para conocimiento de cuantos deseen concurrir

Granda, 20 de bayo de 1927.—El Presidente, M. F. Sanchez-Puerta.—El Secretario, J. Torres Calleja.

X-4872

COMPASIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de participar a los señores accionistas de la misma que, acordado por la Junta general celebrada en el día de hoy la distribución de un dividendo de pesetas 28,50 por acción, libre de impuestos, por el ejercicio de 1926, a cuenta del que se ha repartido ya una suma de pesetas 12 por título, desde el día 5 de Junio próximo se pagará el complemento de pesetas 12 a modiente antroga del cumón 16,50 mediante entrega del cupón número 83.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de Espay en las oficinas de Titulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Principe Pio y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura. número 1.

En Barcelona en la oficina de Títulos instalada en la estación del

En Valencia, en la oficina de Tilutos instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander. En Valladolid, León, San Sebas tián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía fiene en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos, Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España; y

En Francia, conforme a los anuncios que alli se publiquen.

Madrid, 21 de Mayo de 1927.—El Secretario general de la Compañía. Ventura González.

X---1870

Compagia de los caminos de HIERRO DEL NORTE DE ESPACS

Esta Compañía abre un concurso para la venta de 350 tonejadas de tubes hervidores viejos e inútiles, de hierro y acero, divididos en cua-tro lotes: uno de 150 toneladas, existentes en Valladolid; otro de 136 tonelades existentes igualmente en Valladolid; otro de 30 toneladas que se encuentran en San Andrés de Paiomar, y otro de 40 toneladas existentes ignalmente en San Andrés.

Para poder tomar parte en diche concurso, que se celebrará el dis 11 de Junio próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central, situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurias establecidas en sus estaciones de Valladolid. León, San Sehastian, Zaragoza. Barcelona o Valencia, antes del citado día 11, en la Caja Central o antes del 8 las Pagadurias. las sumas de 3.000 peselas para el primer lote: 1.000 pesefas para el secundo lote: 600 pesetas para el tercer lote y 300 pesetas paça el cuarto lote, quedando facultados los licitadores para hacer sus ofertas por uno solo, varios o los cuatro lotes a una vez. Eslas sumas quedarán ingresadas en concepto de ffanza como garanlía de la proposición y se devolverán a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará cuenta del acuer do tomado .

Los impresos y pliegos de condi-ciones que han de regir para el concurso estarán a disposición de let interesados en la oficina de Acopios y en las Pagadurias antes mencionadas.

Las proposiciones se admitirán hasta las dieciocho horas del día 10 de Janio próximo en la Secretaría de la Dirección de la Compañía, estación de Principe Pío, Madrid, las que deberán dirigirse al señor Administrador Director, y en otro sobre interior, cerrado y lacrado, se pondrá la inscripción siguiente: Proposición para el consurso núme ro 5 de venta de tubos bervidores. viejos.

El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo a las once horas del cifado día 11 de Junio, en la oficina del Servicio de Acopies, sila en la estación del Norte. Pritar-pe Pio, pario de Mercancias, en presencia de aquellos licitadores a quenes interese asistir al repetido acto. Madrid, 19 de Mayo de 1957.

X-1875

Madrid, 21 de Mayo de 1927.—Por la International Fidelity Insurance Company, P. P., J. de Orso. X—1872

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Balance general al 30 de Abril de 1927.

ACTI	70	Pesetas	P	ASIVO	Pesetas.
Caja y Banco: Caja y Banco de España Moneda y billetes extranje	ros . 152.6	70,49	Fondos de reserva AcreeJores:		. 26.918.278,0
Bancos y banqueros Cartera: Hiscos de comercio hast y venta dias	8 no-	116.553.704,01	Acreedores a la vista Bancos y banqueros Acreedores hasta p mes	70.252.333,5 lazo de un 85.869.618,7	3 3
Titulos:		•	Acreedores en mon	04 504 255 0	2
Fordos públicos Útros valores		02.69		Igaciones a pagar	- 634,104,066,2 1,531,468,6
Créditos:	:	387.736.998,83	Cuentas de orden		_ 22.144.493,0
Deudoras con garantia pro	en da - 28,83 7 .93	or 47	Cuentas de Sucursal	les	. 173.202.012,4
Pendores varios a la vista Pentores a piazo	69.846.8	10,11			
Bendores en moneda ex	tran-				
jer a		157.094.727.81	•		
junuebles					
Acciones en cartera Debles			,		
Suentas de orden	**********	22.144.493.08	·		
pentas de Sucursales			·		
		1.005.264.595,76			1.005.264.596,76
Faiores nominales		836,296,199,05	Cuentas de valores s	aominales	836.296.199,08
Faiores nominales		836,296,199,05	Cuentas de valores :	nominales	836.296.199,0
Conforme: Bi Intervent			·	·	856.296.199,01 X—1877
Conforme; El Intervent	or, Lorenzo Bari	io.—V.º B.º: El Conse	jero-Delegado, Pablo	·	<u> </u>
C Conforme: El Intervent **Libreria Y CASA E HERNANDO, S .imiance de situación al 3	or, Lorenzo Barr DITORIAL 3. A. 31 de Diciem-	io.—V.º B.º: El Conse	jero-Delegado, Pablo FIDELITY INS	de Garnica. dientes de li-	X—1877 Pesetas
Conforme: Bi Intervent	or, Lorenzo Barr DITORIAL 3. A. 31 de Diciem-	io.—V.° B.°: El Conse INTERNATIONAL SURANCE DE NEW-JERSE Sociedad anóni	FIDELITY INSCOMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros.	de Garnica. dientes de liquidación 24.9: Disminución de	X—1877
Conforme: El Intervent LIBRERIA Y CASA E HERNANDO, S indence de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO	DITORIAL A. I de Diciem- PESETAS	international surance DE NEW-JERSE Sociedad anoni Delegación para E	jero-Delegado, Pablo FIDELITY IN- COMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid ca-	de Garnica. dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva vo-	X—1877 Pesetas
Conforme: El Intervent Libreria y Casa E HERNANDO, S indence de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO	DITORIAL A. I de Diciem- PESETAS	international surance DE NEW-JERSE Sociedad anoni Delegación para En He de Aloch	FIDELITY INSCOMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid, ca- na, núm, 62.	de Garnica. dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva voluntaria constituída en 31-	X—1877 PESETAS 23,05
Conforme: El Intervent LIBRERIA Y CASA E HERNANDO, S indance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO Fa y Bancos. 232.150,23	DITORIAL A. H de Diciem- PESETAS	international surance DE NEW-JERSE Sociedad anoni Delegación para En lie de Aloch Cuenta de Ganancia Sucursal españo	FIDELITY INSCOMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid, ca- na, núm, 62.	dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva vo- luntaria constituída en 31- 12-1916 5.00 Primas del ejer-	X—1877 Pesetas
Conforme: El Intervent Libraria Y CASA E HERNANDO, S liniance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO ACTIVO	DITORIAL i de Diciem- PESETAS 354.806,97 3.819,22	international surance DE NEW-JERSE Sociedad anoni Delegación para El He de Aloch Cuenta de Gananci	FIDELITY INSCOMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid ca- na, núm. 62. 2s y Pérdidas de la	dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva voluntaria constituída en 31-12-1916 5.00 Primas del ejercicio, netas de	X—1877 PESSTAS 23,05
Conforme: El Intervent Libraria Y CASA E HERNANDO, S briance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO a y Bancos. 232.150,23 a n c o s ex- iranjeros 122.656,74 ectos a cobrar	DITORIAL i de Diciem- PESETAS 354.806,97 3.819,22	international surance DE NEW-JERSE Sociedad anoni Delegación para En He de Aloch Cuenta de Gananci Sucursal español	FIDELITY INGCOMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid ca- na, núm. 62. ns y Pérdidas de la na del ejercicio de pesetas	dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva voluntaria constituta en 31-12-1916 5.00 Primas del ejercicio, netas de apulaciones y	X—1877 PESETAS 23,05 00,00
Conforme: El Intervent Libraria Y CASA E HERNANDO, S liniance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO da y Bancos. 232.150,23 a n c o s ex- iranjeros 122.656,74 ectos a cobrar	DITORIAL I de Diciem- PESETAS 354.806,97 3.819,22 979.622,77 3.692,128,69	international surance DE NEW-JERSE Sociedad anoni: Delegación para En He de Atoch Cuenta de Ganancia Sucursal español 1926. Saldo anterior	FIDELITY INSCOMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid ca- la, núm. 62. 2s y Pérdidas de la la del ejercicio de PESETAB 13.362,25 para su	dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva voluntaria constituída en 31-12-1916 5.00 Primas del ejerciclo, netas de anulaciones y fistornos 27.03	X—1877 PESETAS 29,05 00,00 57.553,05
Conforme: El Intervent LIBRERIA Y CASA E HERNANDO, S infance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO La y Bancos. 232.150,23 a n c o s ex- tranjeros 122.656,74 ectos a cobrar ricentes readerías lieres biliario e instalación.	OF, LOTENZO BSF1 DITORIAL A de Diciem- PESETAS 354.806,97 3.819,22 979.622,77 3.692,128,69 189.050,06 66.004,30	international surance DE NEW-JERSE Sociedad anoni: Delegación para En He de Atoch Cuenta de Ganancia Sucursal españos 1926. Saldo anterior	FIDELITY INSCOMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid cana, núm. 62. 2s y Pérdidas de la del ejercicio de PESETAB 13.362,25 para su 16.645,00	dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva voluntaria constituída en 31-12-1916 5.00 Primas del ejerciclo, netas de anulaciones y fistornos 27.00 Producto de los fondos	X—1877 PESETAS 29,05 00,00 57.553,05
Conforme: El Intervent LIBRERIA Y CASA E HERNANDO, S Liniance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO La y Bancos. 232.150,23 a n c o s ex- tranjeros 122.656,74 Lectos a cobrar	DITORIAL A. 1 de Diciem- PESETAS 354.806,97 3.819,22 979.622,77 3.692,128,69 189.050,06 65.004,30 3.682,00	INTERNATIONAL SURANCE DE NEW-JERSE Sociedad anoni: Delegación para En He de Atoch Cuenta de Ganancia Sucursal español 1926. Saldo anterior	FIDELITY INSCOMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid cana, núm. 62. 2s y Pérdidas de la del ejercicio de PESETAB 13.362,25 para su 16.645,00	dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva voluntaria constituída en 31-12-1916 5.00 Primas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos 27.00 Producto de los fondos vertidos:	X—1877 PESETAS 29,05 00,00 57.553,05
Conforme: El Intervent *LIBRERIA Y CASA E HERNANDO, S **Limance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO **La y Bancos. 232.150,23 ** n c o s ex- liranjeros 122.656,74 **Setos a cobrar	DITORIAL A. Bi de Diciem- PESETAS 354.806,97 3.819,22 979.622,77 3.692,128,69 189.050,06 66.004,30 3.682,00	international surance DE NEW-JERSE Sociedad anoni: Delegación para En He de Atoch Cuenta de Ganancia Sucursal españos 1926. Saldo anterior	pjero-Delegado, Pablo FIDELITY IN- COMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid ca- la, núm. 62. la y Pérdidas de la la del ejercicio de PESPTAB 13.362,25 para su 16.615,00 stración	dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva voluntaria constituída en 31-12-1916 5.00 Primas del ejerciclo, netas de apulaciones y fistornos 27.0: Producto de los fondos vertidos: Intereses producidos por los fondos deposi-	X—1877 PESETAS 29,05 00,00 57.553,05
Conforme: El Intervent LIBRERIA Y CASA E HERNANDO, S Linfance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO ACTIVO A y Bancos. 232.150,23 a n c o s ex- tranjeros 122.656,74 ectos a cobrar	OF, LOTENZO BARI EDITORIAL B. A. B. de Diciem- PESETAS 354.806,97 3.819,22 979.622,77 3.692,128,69 189.050,06 66.004,30 3.682,00 74.737,70	international surance DE NEW-JERSE Sociedad anoni Delegación para En lle de Atoch Cuenta de Ganancia Sucursal español 1926. Saldo anterior	FIDELITY INSCOMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid ca- la, núm. 62. 2s y Pérdidas de la la del ejercicio de PESETAB 13.362,25 para su 16.645,00 stración 20.036,50	dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva voluntaria constituída en 31-12-1916 5.00 Primas del ejerciclo, netas de apulaciones y ristornos 27.03 Producto de los fondos vertidos: Intereses producidos por los fondos depositados en el	X—1877 PESETAS 29,05 00,00 57.553,05
Conforme: El Intervent LIBRERIA Y CASA E HERNANDO, S Linfance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO La y Bancos. 232.150,23 noos ex- tranjeros 122.656,74 Lectos a cobrar Redores por cuentas co- rrientes readerías lieres Biliario e instalación Lectal móvil Los de constitución PASIVO	DITORIAL A. 354.806,97 3.819,22 979.622,77 3.692,128,69 189.050,06 66.004,30 3.682,00 74.737,70 5.363.851,71	international surance BE NEW-JERSE Sociedad anoni Delegación para En lle de Atoch Cuenta de Ganancia Sucursal español 1926. Saldo anterior	pjero-Delegado, Pablo FIDELITY IN- COMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid ca- na, núm. 62. ns y Pérdidas de la na del ejercicio de PESPTAB 13.362,25 para su 16.615,00 stración 20.036,50 os: na cuen-	dientes de liquidación	X—1877 PESETAS 29,05 00,00 67.553,05
Conforme: El Intervent LIBRERIA Y CASA E HERNANDO, S Liniance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO La y Bancos. 232.150,23 a n c o s ex- tranjeros 122.656,74 ectos a cobrar	DITORIAL A. 354.806,97 3.819,22 979.622,77 3.692,128,69 189.050,06 66.004,30 3.682,00 74.737,70 5.363.851,71	international surance BE NEW-JERSE Sociedad anoni Delegación para En lle de Atoch Cuenta de Ganancia Sucursal español 1926. Saldo anterior	piero-Delegado, Pablo FIDELITY IN- COMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid ca- na, núm. 62. 2s y Pérdidas de la na del ejercicio de PESETAS 13.362,25 para su 16.645,00 stración 20.036,50 os: na cuen- 15.031,85 ros pen-	dientes de liquidación 24.9: Disminución de la reserva voluntaria constituída en 31- 12-1916 5.00 Primas del ejerciclo, netas de anulaciones y ristornos 27.00 Producto de los fondos vertidos: Intereses producidos por los fondos depositados e n e l Banco de España 3.50 Derechos de pólizas y adicio-	X—1877 PESETAS 23,05 30,00 57.553,05 5 in-
Conforme: El Intervent LIBRERIA Y CASA E HERNANDO, S Limiance de situación al 3 bre de 1926 ACTIVO AU y Bancos. 232.150,23 ancos ex- tranjeros 122.656,74 ectos a cobrar	OF, LOTENZO BARNING CONTROL BA	international surance DE NEW-JERSE Sociedad anoni Delegación para En He de Atoch Cuenta de Ganancia Sucursal español 1926. Saldo anterior	piero-Delegado, Pablo FIDELITY IN- COMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid ca- na, núm. 62. 2s y Pérdidas de la na del ejercicio de PESETAS 13.362,25 para su 16.645,00 stración 20.036,50 ps: na cuen- 15.031,85 ros pen- 29.451,40	dientes de liquidación	X—1877 PESETAS 29,05 30,00 57.553,05 78,00 3.960.75
ACTIVO Action a constitución al son de 1926 ACTIVO	OF, LOTENZO BARNING TO THE PESETAS 354.806,97 3.819,22 979.622,77 3.692,128,69 189.050,06 66.004,30 3.682,00 74.737,70 5.363.851,71 4.750.000,06 12.774,60 16.380,47 218.445.78 67.258,51	INTERNATIONAL SURANCE DE NEW-JERSE Sociedad anónico He de Atoch Cuenta de Ganancia Sucursal español 1926. Saldo anterior	pjero-Delegado, Pablo FIDELITY IN- COMPANY Y (U. S. OF A.) ma de Seguros. spaña: Madrid ca- na, núm. 62. 2s y Pérdidas de la na del ejercicio de PESETAS 13.362,25 para su 16.645,00 stración 20.036,50 ps: na cuen- 15.031,85 ros pen- 29.451,40 lores en	dientes de liquidación	X—1877 PESETAS 29,05 3,960,75 78,00 3,960,75

Reservas técnicas del ejer-

cicio anterior: Reserva para siniestros pen-

5.363.851,71

eMzdrid. 20 de Mayo de 1927.—El ese de Contabilidad, Agustín Díaz.— Se Gerente, Narciso Perlado. X—1876

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del termino que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al articulo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 del de Marina.

1.897

ALVAREZ ALVAREZ, Luciano; de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Claudio y de María, chauffeur, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Beién, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo, núm. 1.520 de 1926; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.898

ANTONIO VAZQUEZ, José; de veinticinco años de edad, soltero, chauffeur, natural de Jarairata (Granada), cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá en el término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2. segundo, a satisfacer las responsabilidades a que ha sido condenado en juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra el mismo, bajo el núm. 1.690 de 1926 por daños; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.899

DOMINGUEZ QUESADA, Antenio; de treinta años, soltero, escritor, hijo de Manuel y María, natural de Trujillo (Cáceres), cuye domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de tres días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, segundo, a satisfacer las responsabilidades a que ha sido condenado en juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra el mismo, bajo el número 1.600 de 1926 por malos trates; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.900

FUENTES FERNANDEZ, Marcelino; que dijo habitar en Madrid, calle de San Andrés, núm. 20, cuarto segundo núm. 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora: comparecerá el día 13 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones núm. 488 de 1927.

1.901

GARCIA GARCIA, Antonio; de veinte años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Salvador y de María, chauffeur, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo, número 1520 de 1926; apercibido que de no verificario le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.902

GARCIA MARTINEZ, Juana; de veintidos años de edad, soltera, natural de Madrid, hija de Félix y de María, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de falfas seguido contra el mismo por malos tratos núm. 1.714 de 1926; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.903

GOMEZ, Doña Joaquina: que dijo habitar en Madrid, calle de Ayala, número 54, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá ei día 13 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones núm. 451 de 1927.

1.904

GONZALEZ GARCIA, Alejandro; de setenta y siete años de edad, viudo, pastor, hijo de Rafael y Victoria, que dijo habitar en Madrid, calle de la Conciliación (Prosperidad), letra C, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones número 436 de 1927, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

1.905

LOPEZ PEREZ, Ramón: de cuarenta y ocho años, viudo, desmontista, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el Jui-

cio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, núm. 1.384 de 1936, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.906

MAESTRE, José; dueño del automóvil núm. 13.529, M., cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a satisfacer la suma de 15 pesetas, que en concepto de indemnización y como responsable subsidiario de Federico López Garrido, tiene que satisfacer a la Compañía de Tranvías, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.907

MARTINEZ GARCIA, Dolores; que dijo vivir en Madrid, calle de San Eduardo, número 20, barrio de la Porejllera, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 475 de 1927.

1.908

MANSO VARELA, José; que dijo vivir en Madrid, calle de las Góngoras, número 12. cuarto tercero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se lignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a selebrar juicio de faltas por lesiones, núm. 118 ds 1927.

1.909

MENDEZ, Manuel; que dijo vivii en Madrid, calle de Joaquín Costa, número 20, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribonal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, núm. 367 de 1927.

1.910

ONA, Federico; que dijo vivir en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 57, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, núm, 451 de 1927.

1.911

PENA PEREZ, Carmen; de veinticuatro años de cuad, sellora, natural de Tarazona, cuyo actual domicilio se ignora: comparecerá destro del tér-

(Continúa en la pógina 682.)

Dirección general de Primera Enseñanza

Sección 12.-Provisión de Escuelas

Lista general de opositoras aprobadas por los diversos Tribunales en la convocatoria anunciada por Real orden de 16 de Junio de 1925, ordenada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Estatuto y previo dictamen del Consejo de Instrucción pública.

(Continuación de la Gacetta núm. 140.)

		SERVICIOS EN- COPLEDAD		1	I CI O S	TÍTULOS	NOTA	OTROS TÍTULOS	FECHA	OBSERVACIONES
1	NOMBRES Y APELLIDOS	Moss Moss	RDIOAUTRUG	Años.	Dias	THUMS	RN EL TÍTULO	01203 1110203	DEL RACIMIENTO	,
·-		Dias.								
			268			M.			6 Dictembre 1904	*
	D. Milagros Ortega Gil	****	267.50		>-> >->	Ŋ.			10 Mayo 1903	>
	Maria Flora Santa Ines Adell	>>>	267	z -	; — ,	M.		Bachiller	18 Octubre 1904	>
: 1	Justa J. Alvarez González	>>	267	-	>>	М.			1 Diciembre 1901	⊅
	Gracia Maria Calvo Calabulg	>>>	267		· - s	M.		1 (4 Agosto 1902	*
	Maria Teresa Becerra Claneros		267		>>	M,		7	6 Octubre 1902	*
	Erzestina Aguado Matins	>->->	267		> >	M.			1 Septiembre 1908	*
Ţ	Catalina Avilés Ojeda.	>>- >	267	-	3 3	M.	1 :		24 Noviembre 1903	, ·
- 1	Maria de los Delores Olivé Martin.	>>>	266,75		3 — 3	M. 0			9 Septiembre 1899	.
	Mercedes Ribas Solá	>>>	266,4	-	7-17	M.			25 Enero 1898	*
	Luise Avedillo Avedillo	>->->	268,3		>±	M.	1 (18 Agosto 1899	*
- [Asunción Monsó Liegós	- "	256		8 \$	M.	1 (28 Agosto 1889.,	"
-	Ascensión Pallero Toribio	>->->	266		× - 2	M.			5 Marzo 1898	*
	Delfina Moreno Bejarano	>>	266		ž ž	M.		1 .	11 Septiembre 1899	· >
	Carmen Fernandez Martines	>->->	266		»»	M.	1 .		27 Abril 1902	*
•	Evarista Vazquez Pérez	>>>	266		>>	M.			10 Agosto 1902	4
	Pilar Lon Lazaro	>->->	266		>>	M.	1 :		26 Septiembre 1903	\$
		_	288		>>	М.	I (*)		31 Octubre 1904	»
	Dolores Delicado Madrona	>>>	200	} ~~	, ,	177.				
1	Maria de los Angeles Villaverde San-		265,75	!	»~~»	M.	5te. y P. E		4 Abril 1805	» *.
	chez	>>>	285.50	9		M.	MAN. 3 T. W.		8 Abril 1903	
	Francisca Vallés Montané	>>>		•	D >	M.	?	3	10 Julio 1908	3
	Cándida Barnada Valls	>->-»	265,50		» »	M.	*	3	21 Enero 1897	•
ŀ	Vicenta de la Fuente Garrote	> ->->	265,4		» »			}	12 Enero 1908	.
	Maria Josefa Fernández Garcia	>>->	265		» »	М.	*	,	13 Septiembre 1904	
	Maria / Piedad Sanz Escobar	»—»— ₂ ,	265		* *	M.	>	j ,	80 Noviembre 1904	•
, [Amparo Ariza Torres	i »»#	265	1	*	M.	1 >	•	23 Octubre 1901	- 3
	Petra Jaurrieta Buzunari	[> >⊰}	264		610	M.	Bto 73 ***	*	28 Junio 1901	
٠ !	Trinidad Diaz Hernández	>->->	264		» — »	М.	Ste. y P. H.,	Hookillon.	14 Febrero 1896	, to '
- 1	Rosa Retamero Rodriguez	»-»-»	264		∕>~ >	M.		Bachiller	16 Mayo 1893	
	Ana J. Peres Guardeño	» ··· » »	264		> ≯.	M.	•	, >.	13 Noviembre 1897	
1	Maria Aloneo Viso	≯ ≯ ≯	264		» »	M.	*	*		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
١ [Laura Plear Cano	>>>	263,50		>>	M.	•		20 Mayo 1900 16 Septiembre 1897	'n .
1	Dolores Pasqual Vilapiana	>>>	283	L	5 7	M.	Sto to D. Fr	*	13 Marzo 1893	
.	Ana Maria Meliado Garcia	>>>	263		»—»	s.	Ste. y P. E	3	1 Noviembre 1898	
2 [Luisa Ramilo Tovar	>->>	263	. » —	>>	М.	i s	I >	8 Marzo 1901	2

Juana H. Godoy Moreno	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	263 263	ş 55.	M.	T 7" ¥	5	31 Enero 1902	\$ *
Maria Gloria Chomon Ruis	· · · ·	263						
Marie Concopción Vidal Barberá Maria Pilar Cos Dillet	*****		* >	М.	>	>	31 Agosto 1904	> ′
Maria Pilar Cos Dillet		263	\$>>·	M. M.	>	*	7 Noviembre 1904	•
Maria Pilar Cos Dillet	>>>	262,50	>>>	M.) >	>	8 Diciembre 1902	7/
	>>>	262,50	≯>	. M.	>	· >	8 Junio 1905	b
María Asunción Pérez Crespo	>>>	262,4	» 623	M.	Sobresaliente	>	11 Agosto 1898 9 Diciembre 1895	29
Concepción Montoro Gerezo	>>>	262,25	»»	M ,	Sourcamienteria	•	16 Octubre 1904	E
Marja dei Pilar Cebrián Sánchez	>>>	262,2	1) Z (I	<u>ы</u> ,	,	}	7 Octubre 1896	<i>P</i>
Elena Rico Tomás	>>>	262	****	i e	1 .*	≥		; ·
Tooming Marine Locale						3		_ ,
		****				2		,
						. .		39
Maria Manuela Garcia Lonez	- ·				;		7 Septlembre 1901	. 3
					ا آ	\$	25 Febrero 1893	3
Maria Teresa Escoriaza Nieto					١ .	, š	13 Mayo 1901	75
Vicenta Perez Moresi				м.	2	}	7 Abril 1902	: >
Pilar Pérez Barriga		261		М.	>	•		>
María del Carmen Murillo Caballero.	- '	261	>->->	М.	•	>	7 Agosto 1904	· >
Sabina Corda Ribó	>>>	260,50	\$ \$ \$ c	М.)	>	17 Enero 1902	>
Asunción García Moreno	>>	260	>>>	M.	>	>	22 Noviembre 1892	*
Maria Altura Masagué	>>>	260	3-43-45	aI.	>	,>	4 Noviembre 1894	r
Antonia Ramirez Ruiz	>>>	260	>->->	M.	> -		17 Enero 1899	Э
Rosario del Valle Ocafia	>>>	260	3 > >	М.	•	>	12 Marzo 1905	>
Carmen Jiménez López	>>> '	269,25	>>>		• •	'≯		3
Carmen Martin Perez	>~>~>	259	→ 51 9	M.	* *	•	> · · ·	Se ignora fecha de na- cimiento.
Maria Patriola dal Valla Martin		aza	4 5	35			2 Abril 1903	
Enriqueta Dodienon Odmaz							15 Julio 1899	
Catalina Muñoz Arreule								
Pllar Deiros Arricibita	- ,				1 3	(21 Cotubre 1902	
Catalina Canelada Ruiz	_				1 ((,
Maria Bobillo González	1		- 1	8.7	1 3		15 Junio 1904	ž.
Rafaela Compañy Devesa] 5		11 Unero 1905	. 3
Dolores Lecea Fontecha				Ж.		•	14 Enero 1900	
Julita Sanchez Ramirez							17 Febrero 1902	₽
Mugenia Sánchez Diaz)	•	4 Febrero 1902	\$
Maria Dolores Aparicio Simon			:		>	•	19 Agosto 1903	. \$
Pilar Pérez Valbuena			r		. →	•	12 Octubre 1895	٨
Eulalia Gadea Camara					->	>	12 Febrero 1897	. *
Brigida Grandes Adán				M.	>	>	18 Noviembre 1900	8
Maria de los Angeles Rodríguez Rico.				M.		•>	113 Noviembre 1903	۴.
Maria Teresa González Peralta		258	>>>	M,	•>	>	27 Agosto 1904	
Kataela Salas de la Torre		268	,,,,, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	M .	>	>	1 Enero 1905	ν.
isabel Palanco Fernández.	>>>	268	>>	М.)) >	/ Marzo 1905	Þ
LERDEL VILLATION ZOTTO,		267,9	»yy	М.	>	>	4 Junio 1905	. \$
Artella Mandag Fernandez	>>>	267,75	1313	М.	j ≫	>	10 Peorer 1004	
Amana Munia Galic	>>>	257,25	>>->			≯	ov mare 1801	•
HADRIE OF B MERQUINEZ	>>>	257	>>>		,	13		s.
Maria Liaguno Gómez.	>>>	257	>>> {		>	>	24 Julio 1903	n
Josefa Hotet Hateva.		257	>>>		. .	*	30 Junio 1904	. 2
Barpara Valero Villalba	>>>	256,95	>>>.		Ste. y P. E	· >	51 Marzo 1901	. · · •
Romusida Panage Garcia	وسيرسرو.	256,81)>>		▶ .	>	Zi bebrero 1904	. 30
Dorotea man Pedro Comez	. >> >	256,6	(>>>	M. 🖫	•	>	20 A0rii 1903	- >>
maria dei Carmen Estremiasca An-				,,-			16 7.11 1001	,
Manager Court					>	. >	10 Julio 1801	,
Carmon Almanda Sanso	»···· > >		1		>	>	21 Septiemore 1908	N
Loren Dala Min	»»				> ,	,	19 Dobugue 1000	
Morio Antonio Martinio			2 - 1		1 3) ⇒	2 Marea 4666	
				1V1.	*	•	S Tuesta 1003	***
Potes Por Ugarta	bursank ,		1		>	>		*
Morie Widel Dog	>> T		Δ		» '	*		
Maila Yluat Dux	3 4m \$ nm 3	256	*****	D.L.	,	*	TA Picielliand 1309"""	, ,
		h	■ i	ı	i.	1	•	-
	Sabina Corda Ribó. Asunción García Moreno. Maria Altura Masegué. Antonia Ramirez Ruiz. Rosario del Valle Ocaña. Carmen Jiménez López. Carmen Martín Pérez. Maria Patricla del Valle Martín. Enriqueta Dodignon Gómez. Cátalina Muñoz Arreule. PDar Deiros Arricibita. Catalina Canelada Ruiz. María Bobillo González. Rafiela Compañy Devesa. Dolores Lecea Fontecha. Julita Sánchez Ramirez. Eugenia Sánchez Plaz. María Dolores Aparicio Simón. Pilar Pérez Valbuena. Eulalia Gadea Cámara. Brigida Grandes Adán. María de los Angeles Rudríguez Rico. María Teresa González Peralta. Rafaela Salas de la Torre. Isabel Palanco Fernández. Isabel Villamor Zurdo. María Sánchez Fernández. Amalia Munita Galló. Luciana Oria Marquinez. María Liaguno Gómez. Josefa Botet Esteva. Bárbara Valero Villalba. Romualda Pánaga García. Dorotea San Pedro Cómez. María del Carmen Estremiasca Antolin Margarita Bordoy Sansó. Carmen Almandoz Mendizábal. Leonor Reig Mir. María Antonia Montilel Quesada. María Josefina Ramos y Castro. Petra Rey Ugarte.	Joaquina Espina Legriá. Petra Hustillos Pérez María Dolores Grande Mantilla. Maria Manueia Garcia López. María Manueia Garcia López. María Manueia Garcia López. María Robles Orellana María Afereza Escorlaza Nieto. Vicenta Pérez Moresi. Pilar Pérez Barríga María del Carmen Murillo Caballero. Sabina Cordá Ribó. Asunción García Moreno. María Altura Masagué. Antonia Ramírez Ruiz. Rosario del Valle Ocaña. Carmen Jiménez López. Carmen Jiménez López. Carmen Martín Pérez. María Patricia del Valle Martin. Enriqueta Dodignon Gómez. Catalina Muñoz Arreule. Pilar Deiros Arricibita. Catalina Canelada Ruiz. María Bobillo González. Rafaela Compañy Devesa. Dolores Lecea Fontecha. Julita Sánchez Ramírez. Bugenia Sánchez Ramírez. Bugenia Sánchez Paraicio Simón. Pilar Pérez Valbuena. Entalia Gadea Cámara. Brigida Grandes Adán. María Dolores Aparicio Simón. Pilar Pérez Valbuena. Entalia Gadea Cámara. Brigida Grandes Adán. María de los Angeles Rudríguez Rico. María Teresz González Paralia. Rafaela Salas de la Torre. Isabel Palanco Fernández. Amalia Munita Calló. Luciana Oria Marquinez. María Líaguno Gómez. Josefa Botet Risteva. Hárbara Valero Villalba. Romualda Pánega García. Dorotea San Pedro Cómez. María del Carmen Estremiasca Antolin Margarita Bordoy Sansó. Carmen Almandoz Mendizábal. Leonor Reig Mir. María Josefina Ramos y Castro. Petra Rey Ugarte. María Vidal Box.	Josepha Legrifa	Joaquina Espina Legrifa	Joaquina Espina Legris	Josquita Espita Legria	Joaquina Espina Logrid.	Docayina Espina Legris

#G	NOMBRES Y APPLIADOS	PROPLEDAD AGOS.	PUNTUACIÓN	5 E BVI CI O S INTEBINOS ALL S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	TITULOS	NOTA EN EL MEUZO	OTBOS TÍTULOS	FECHA DEL NAOIMIENTO	ODSERVACIONES
7								16 Diclembre 1908	-4
	D. Enialia Escribano Lucio	>>>	256	>>>	M.	>	*	22 Noviembre 1895	2
. [Maria Calzoaza Polanco	»—»—»	255,91	[>>>]	М.	2	>	31 Agosto 1899	
1	María Magdalena Cabrerizo Jiménez.	>->>	255,75	>>>	M. M.		Bachiller	11 Agosto 1896	
1	Angela Ibanez Feliz de Vargas	>>>	255, 5 255,5	>->->	M.	3		13 Mayo 1902	
9	Juana Ambroj Ineva	>>>	255	<u> </u>	M.	1 3	2	16 Febrero 1899	5
	Julia Lopez Cabodevilla	y->->	255	>->->	M.		1 1	16 Octubre 1903	•
. 1	Soledad Sauz Martinez Fioriana Villanueva Rodriguez	>->->	255	>->->	s.			9 Febrero 1904	•
	Maria del Pilar Cuesta del Pino		255	 	M.			S Agosto 1984	>
	Basilia Serrano Gil	>->->	254,5	>->	M.			14 Junio 1901	>
	Carmen Bolahos Saavedra	5-5-5	254,38	>->->	M.			.28 Junio 1905	>
	Magdalena Lienes Maziscal	33-5	254,25	>>>	M.		,	28 Diciembre 1903	*
1	Maria Josefa Gómez y Gómez,	3-3-5	254	1-5-7	s.			25 Diciembre 1889	>
	Rosario Medina Martin	>>>	254	>>>	. M.	Š	•	22 Enero 1902	>
	Rosario da Medio Serrano	>>>	254	5-5-5	М.	>	,	31 Diciembre 1902	>
ı	Pilar Migens Romero	>>>	254	>->->	M.	>	>	16 Noviembre 1903	>
	Mercedes Sedofeito Pérez	>>>	264	>->->	М.	→	•	11 Enero 1905	>
	Marie Rosa Fidalgo Colado	>×>	253,5	> 311	M.	>	*	11 Febrero 1899	>
1	Dolores Acosta Becerra	>>>	253	»— 9—»	М,	>		17 Diciembre 1897	>
	Felisa Diaz y Robles	>>	. 253	>>>	M.	>	Bachiller	8 Noviembre 1903	>
:	Ignacia Aguirregomezcorta Jaaristi.	>>>	253	>>>	M,	>	Bachiller	1 Febrero 1994 30 Diciembre 1894	2
1	Catalina Goiconria Genzalez	>->->	253	>->->	M.	3	*	30 Mayo 1896	
'.	Maria de la Concepción Pereira Daz.	>>>	253 253	>>>	M.	2	<u> </u>	8 Julio 1896	
	Maria del Pilar Alvarez Fernández	>>>	258 258	,>>	м. м.	1 ?	,	25 Mayo 1898	
) - [Maria Araceli Prados Suárez	>>>	253	>>>	м.			15 Febrero 1904	
1	Dolores Boix Puig Estefania Ezquerecocha Iraeta	>>>	252,5	>>>	M.			7 Junio 1902	5
	Rosario Castillo Meglas	>>>	252,50	;-;-;	M.			30 Mayo 1905	*
			252		M.	Sobresaliente		14 Mayo 1901	•
	Luisa Varea Solar	>>>	252	>->->	S.	1.13001.0201.1000.00111		19 Septiembre 1890	
- [Encarnación Camargo Ramos	>->->	252	>>>	M.			11 Mayo 1895	•
	Magdalena Navarro Montero	>>>	252	>>>	M	(5	17 Noviembre 1899	•
1	Maria Luisa Puente Paz	>>>	252	>>>	M.	î 5	5	22 Abril 1902	>
.	Maria P. Ruiz y Ruiz	>>>	252	>>>	34.	ا ءَ	>	27 Abril 1904	>
.	Vicenta Valis Carrasco	>>->	251,5	333	M.	\$	>	1 Agosto 1898	>
- 1	Maria del Pilar Sanz Ronquillo	>>>	251,5	>>>	M,	•	>	29 Marzo 1899	>
	Maria de Sancho Martinez	>>->	251,25	1 113	E.	\$	>	31 Octubre 1894	` >
: 1	Maria Angeles Galvan Carbonell	>>>	251,25	>>>	S.	•	•	28 Dictembre 1894	>
	Maria del Rosario Alonso del Agua.	»—»—»	251,25	>->->	M.	5	•	24 Marzo 1904	•
.	Rafaela García Martin	·>>->	251	>> <u>></u>	M.	*	,	1 Enero 1899	>
,	Luisa Rodríguez Baron	>>>	251	>->->	M.	{ >	,	30 Diciembre 1902	, >
	Rafaela Avilés Garcia	>>>	251	>>>	М.	>	>	19 Abril 1903	•
ı	Maria Luisa Aramburu Casi	>>>	250,9	>>>	М.	j >	>	25 Noviembre 1902 26 Mayo 1903	>
	Amelia Mangada Sanz	>>>	250,5	>>>	M.	,		2 Marzo 1904	>
!	Angeles Villar Imafia	>->->	250,5	>>>	. M.	}	<u> </u>	17 Agosto 1903	>
1	Pilar Puig Telxider	>>>	250,26	>>>	M.	<u> </u>	•	6 Marzo 1897	2
	Josefina Cardona Alonso	>>>	250 250	>>>	g.	. ?		6 Diciembre 1897	7
	Ana Valdés Herpers	>->->	250 249 5	>> >.	M.	1 2	Bachiller	2 Diciembre 1898	
-	Maria Loreto Martinez Carbayeda	*>	249,5 249,5	>>>	M. M.		-comment inti	10 Julio 1903	
	Amalia Nobajas Espinesa Maria Auxiliadora López	>->-> >>>	249.50	>>>	M.	P		27 Mayo 1904	
	Maria Narcisa Villarino Velazquez	>>>	249 249	>>	3.0		Bechilder	30 Enero 1905	-
	Marina Roddguez Fernández	3-3-3	249	>>5	证 .		2	25 Agosto 1899	\$
٠	Josefs Garcia Cuesta		200	21-2-3		The second second	100 mm 3 0 mm 100 mm	20 Contiering 1903	4.40 S ection

.

	· · · · · · · ·	·			м.			25 Septiembre 1898
₩89 T	Maria Presentación Moran	3-5-5	246,7	ا لا سالا سالا		Sobresallente	\$	26 Abril 1893
590	Narcisa Barulo Sastre	>->->	248,66	5 5 2	E.	ļ · ·	5	31 Agosto 1899
591	Elena Calzada Riesco	>>>	248,5	>>	M.	3		16 Abril 1905
592	Maria Angeles Antelo Rodriguez	>>>	248,5	>>>	M.	C+A + D TD		23 Julio 1894
593	Pilar Villora Serrano	>>>	248	>>>	М.	Ste. y P. E	7	24 Noviembre 1902
594	Maria del Carmen Tobaruela Perèz.	>>>	248	>->->	М.	•		25 Febrero 1903
595	Elica Dominguez Francia	5>	248	>>>	M.	,	•	18 Julio 1904
596	Aurora Garcia Salazar	>>>	. 248	>>>	М.	>	>	
597	Maria Asunción Taplas Rosell	>->->	248	>>>	M.		•	15 Agosto 1905
598	Gioria Picornell Marin	>>	247,5	>>>	M.	>	>	18 Septiembre 1899
	Maria de las Mercedes Piret Valdes.	3>>	247.5	5-5- 5	M.	>	>	25 Enero 1902
599	Felipa Ullate Vázquez	>>>	247	1 4 7	M.	> .	>	26 Febrero 1898
600	Milagros Maroto Conesa	>>>	247	>->->	M.	>	>	24 Noviembre 1890
601	Josefa Sánchez Salas	>>>	247	>->->	М.	•	>	19 Marzo 1899
602	Maria Zuloaga Caballero	>>>	247	3-3-3	м.	 .) >	19 Julio 1908
603		>->->	247	>>->	M.	l >	>	27 Agosto 1903
604	Josefa Marin Arnillas		247	5-5-5	M.	•	•	24 Marzo 1905
605	Dolores Sierra Loaiza	>>>	248,5	1-10-14	M.	•	•	16 Dictembre 1882
606	Adelaida Ortega Utrilla		246,5	>->>	М.	•	. ,	26 Marzo 1895
607	María Pastor Alarcón	>>>			М.			6 Junio 1897
608	Mercedes Ramirez Bastero	>->>	246,5	>>>				4 Abril 1898
809	Victoriana Huici Salaverria	>>>	246	>>>	M.	1 :	[29 Enero 1900
610	Francisca Garcia Garcia	>>>	245	>>>	м.	i <u>?</u>	[13 Dictembre 1990
611)	Isabel Diez García	>>>,	248	>>>	M.	•		13 Septlembre 1898
#12	Candelaria Pueyo Solanas	>>	245,5	>>>	М.	•	,	4 Junio 1904
813	Dolores Bosch Sala	>->->	245,50	>>>	М.	> `	>	21 Septlembre 1905
C14	Josefa Valis Pons	>->->	245,50	>>>	<u> </u>	>	<u> </u>	17 Mayo 1885
615	Dolores Cabral Angulo	>>>	245	>>>	M.	. ▶	>	14 Julio 1895
616	Maria del Carmen Marin Baeza	>>	245	>>>	M.	•	,	27 Americ 1967
617	Amparo Pordomingo Ulica,	>->->	245	,-,-,	M.	,	>	27 Agosto 1897
518	Ascensión Camón Bertol	3-3-3°	245	>->>	M.	ļ >	, ,	13 Mayo 1899
619	Apolinaria de Carlos Matticorena	>>>	245	3-3-3	M.	>	,	7 Julio 1899
520	Carmen Megias Molina		245	>->->	м.	>	. >	9 Septlembre 1899
621	Adela Gimeno Artigas		245	>>>	M.) >)	10 Mayo 1902
·#22	Jesusa dei Fraile Calvo	>->>	245	>>>	м.	>	>	19 Епего 1904
623	Silvina Zuasti Fornandez		244,5	9-25	М.	•	•	17 Febrero 1901
524		· - 1	244,5	>>>	М.		>	3 Abril 1902
	Concepción Zugasti Azuara		244,50	»—»—»	М.	•	,	3 Septiembre 1903
825	Alberta Pardás Nadal			>->->	М.		>	14 Mayo 1899
626	Hermenegilda Garcia Suarez	- 1	244,25	»— 4—12	М.	۱ .	•	14 Marzo 1899
827	Micaela Garcia Mendo	>->->	244,1		M	•	Bachiller	20 Enero 1905
628	Sebastiana Rodriguez Garcia		244	>->->	M.	•	>	26 Enero 1890
629	Manifela Paez Rios	»—»—»	244	1-3-3	M.		•	5 Febrero 1897
630 i			244	* - *-	M,	<u> </u>	•	23 Abril 1898
631	Vicenta Arguelles Alvarez		244	>>>	м.		· • i	14 Junio 1902
632	Soledad B. Sanz Hernando		243,5	»—»—»	<u>M</u> .	•		22 Enero 1903
633	Fiorentina Cimiano Galban	~ ~ ~	243,5	د سوسو	M.	5	,	16 Noviembre 1903
634	Nemesia Rodriguez Fernández		243,5	»—»—»	P	•	8	18 Marzo 1903
035	Maria A. Gallego de la Rúa		243,4	»—»—»	М.	ŀ.	}	12 Octubre 1903
636	Maria dei Pilar León Gangoso		243,3	⇒->->	M.	> 1	•	
637	Luisa Menacho Castafiera	>>> ¹	243,08	3>>	M,	` >	,	29 Julio 1898
038	Maria Liop Esquerda		243	2 415	Ð.	•	>	13 Febrero 1890
039	Elena Aragon Alvarez	>>>	243	» — 2—22	М.	*	 	2 Enero 1902
64 0	Bernardina Sanchez Almeida	>>>	243	»>	M.) >	26 Abril 1898
641	Antonio Sainz, Ballesteros	,, <u>,</u>	243	»»»	М.	>	>	13 Junio 1901
642	Amparo Caparroso Casanova	3-3-3	243	>>>	M.	,	•	30 Octubre 1903
643	Josefa Etcheverry Barrio	>>>	243	»×>	M.	•	13	26 Noviembre 1904
644	Rita Roca Bonet	\$>>	242,50	>>	М.	•	>	24 Junio 1898
615	Concepción Tortosa Rodriguez	3-3-5	242,25	>>>	M.	•		10 Agosto 1899
646	Adelaida Castellanos Moret	>—>—>	242	3-22	M.		,	16 Diciembre 1903
047	Teresa Tugues Llorens	>>>	242	»->->	M.	Sobresaliente	,	6 Octubre 1903
648	Maria de los Dolores Diez Hernando.	>>>	242	1>>	M.	<u> </u>	*	19 Septlembre 1898
649	Ceferina Brana Menéndez		242	»->>	M.	,	5	1 Mayo 1900
850	Aurelia Loras Castel	>>>	242	»>>	М,	,	5	5 Abril 1901
651	Trinidad Gómez López		242	>->->	M.			28 Noviembre 1904
W.	111111000 GOMES Deper	>->->			ļ -'''	, "	· •	i,

Gaceta de Madrid.--Núm. 142

22 Mayo 1927

Anexo unico. - Página 665

-	 		 					والمنافعة		
1		SWBVIGIOS		SERVICION	li i	ī .	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		-]
Amaro) * - 80% (interior		1			1	1
i .	MARIDER V ADVILLEDAS	PROPIEDAD	Section 1	14725521100		NOTA	1	PROMA	1	
46	NOMBRES Y APELLIDOS	. - 1	PUNTUAUIÓN		TITULOS	EN EL TÍTULO	OTBOS TITULOS	DEL MAGIMIENTO	OBSERVACIONES	- ['
orden		Dian. Meses		Din. Moses Allos	4	- WELL DES - TEXT	1.	DAIL MAULATONIA		-
}			1.		1		1.			_ [
_	<u></u>				[] 		ļ			 ∐
-					lt		:			- [:
653 658	D. Maria del Pilar Buil y de Salas	*>	242) > > > ·	N.	Bobresaliente		3 Enero 1885	.	ł
854	Catalina Ramirez de Arellano Concepción Garola Sorlano	3-3-3	241,6 241,50) -> -> ->	14.	Sobresaliente	*	11 Marzo 1805		ı
655	Maria Teresa Blanco Burrel		241,8	>>>	14.	Sobieserience	*	28 Bharo 1903	*	1,
656	Maria Luiea Edilla del Rio	5-5-5	241,5	>>>	14.		2	27 Agosto 1902	*	0
657	Isabel Trujilio Cabrera	,,,	241,50	>>>	1st.			8 Julio 1903	,	14
658	Maria Encarnación Canillar Fernán-			,			1.	}		-1/
659	Maria A. Hernández Gómez)~;~;	241,25	>->->	M.	•	*	24 Marzo 1897	S,	- 1
660	Julia Cebamanos Lapuenta		211	, — , — , — , — , — , — , — , — , — , —	M.	?	Bachiller	12 Merzo 1905	7	
661	Anisia P. Ortin Bellido	>>>	241	>->->	M.) p	a south Claretter	24 Noviembre 1901 29 Diciembre 1896	<u>*</u>	
662	Maria de las Mercedes Pardo Garcia.	>>->	241	>>-	М. М.	•	3	6 Marzo 1897]	-1
668	Maria I. de la S. de Dica Boiza	>>>	240,6	7->->	М.) >	5	22 Marzo 1904	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	}
664 665	Emilia Erice Condearena		240,5	>->->	M. M.	>	>	22 Abril 1890	•	-
666	Emilia Valla Ripoll	- "	240,5 210,5	, ,	M.	*	>	11 Enero 1898	>	ŀ.
667	Facunda Ibarola Arbilla		240,5	,-,-,	м.	1 7		30 Octubre 1901 24 Febrero 1905	>	
668	Angustias Cómez Hernández	>>>	340,35	1 - 5 - 5	M. M.			28 Septiembre 1898	•	
669	Gracia Pastor Raya	>>>	240,31	>->->	M.	}	5	20 Septiembre 1902	,	- 1 3
670	Maria Estrella Cómez Navarrete	>>>	240	>>>	M.	i >-	} →	6 Marzo 1900		
671 672	Gregoria Suso Hernando		240 240	1 . — > — >	M. M.		>	24 Abril 1801	> '	
673	Carmen Rodriguez Fernández	>>>	240	>>> >>>	M.	2	<u> </u>	22 Mayo 1902	•	•
674	Marcelina Sanchez Teres		240	>->->	M.		1 3	28 Dictembre 1902 29 Dictembre 1904	>	
875	Flora Martinez Pérez	yyy	240	»>>	M.	5		6 Enero 1905	>	1/162
676	Inabel Abad Vildosola		289,5	»->->	M.	•	1 3	5 Noviembre 1894		- j=
677	Pilar Rodriguez Pérez	>>>	288,5	»—>—>	м.	*	>	11 Julio 1895	; , ,	- 1
678 679	Emerenciana Viñas Bellostas		280,5	3	М.	∑	>	18 Mayo 1900	>	-
680	Agustina Martinez Martinez	>->->	239 229		g.	Ecbresaliente	5	7 Mayo. 1896	>	-
681	Maria del Amparo Muñoz Gómez		239		M. M.	7		28 Marzo 1899	*	1.
682	Maria Puig Boladeras	3-3-3	239	>->->	M.		1 2	30 Septlembre 1804	>	
683	Maria Barrio Sánchez	>->->	239	>->->	M.	-}	1 5	2 Febrero 1908	3	
684 685	Mariana Bellido Garcia	>->->	238,7)>>	М.	>	3	26 Febrero 1902		
686	Ilidia Genzález Redriguez	>>>	238,5	,-,-,	M. U.	3	>	7 Julio 1903	•	1 1
687	Rosa Reverté Qué		288,25 238,16	2-8-7	M.	2)	12 Noviembre 1898	>	
689	Maria Concepción Alcalde Pérez	5-5-5	238	1	M.	Sobressliente		29 Mayo 1905	>	
689	Catalina Garcia-Valdecasas Santa-			1	,	Dan capiton to '11'	,	21 Abril 1900	>	1
400	_ marta	>->->	238	>55	M.	5	Bachiller	1 Mayo 1901	¥	
690 691	María de los Llanes Masso Flores	>->->	238	>>>	6.	. >	Bachiller	4 Enero 1903		- 1
692	Petra E. Rivera Orcao	3-3-3	238	?-?-?	M. M. M.	, >	1 •	27 Abril 1899	<u> </u>	
693	Maria Erdose adenes	3-3-5	\$38	>->->	1	1		19 Agosto 1899	5	[]
094	Maria Rosa L "ibuela Herrera	>>>	239	>->->	ii.		2	18 Diciembre 1908 9 Julio 1904	>	
898	Consuelo Munis Valdes	>>>	237,75	>->->	M.	! \$	1 5	25 Octubre 1908	<u> </u>	12
698	Francisca Calvet Pedrola	>>- >	\$37,83	>>>	М.	•		16 Marzo 1906	>	TOTAL TANKS
697 698 :	Presentación Martinez Alonso		237,25	>>>	<u>M</u> .		•	30 Octubre 1897]]
689	Adoración Pérez Herrero Angeline Forcades Bagés	>->->	237,1 237	>>>	M. M.		*	26 Septiembre 1904	Ä	
700	Josefa Blanco Aragonés	5-5-5	237	>->->	M.		<u> </u>	14 Noviembre 1899	*	1
701	Maria Juliana Cavillero Garcia	3-3-5	287	>->->	М.	2	1 3	4 Diciembre 1903 27 Febrero 1904	>	, t
702,	Maria Soledad Calvo Rotas	>>>	236,5	>->->	M,	S a 🖁		81 Mayo 1900	⊅ i	1
703	Maria P. Tolosa Sábado	2-2-2	286,5	2-2-2	M.	Le Sin Ad		30 Octubre 1904		ŀ

/m_e

					<u> </u>		• 45	•	i.
704 705 706 707 709 710 711 718 716 716 717 718 716 717 718 717 720 727 727 728	María de la Paz Fradejas Sánchez María Cruz Sáiz Barriocanál Dolores García Cucarella Adolfina Conejo Minguez Milagros Mena Vives Mercedea Bilvestre Sendes María de la Luz González Antona Paradela Leonor Peñas de la Fuente Delfina Novelia Villalba Luisa Fernández Alvarez Mariana Cardó Agusii Juana E. Martin-Maestro Cerdeño Cándida Martin Sáez Ernestina Moreno Calleja María Alonso Rodriguez Tarsila Muñoz Vicents Josefa Alvarez Villanueva Jesusa Lavín Aspiazu Angela C. Bierna López Antonia Eguibar Munita Margarita María Hernáez Nestares. Maria Cabré Bruil Antonia Esoobio Longo Encarnación Porta Codó Buenaventura Aguitar Gómez Tolorea Luna Vela	28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	16	M. M	Sobresallente	Bachiller	24 Enero 1888	***************************************	Gaceta de MadridNúm. 142
729 730 781 732 784 735 786 737 738 739 740 741 84 2 743	Dolores Luna Vela María Rulalia Baró Benedé María Teresa Ortega Sañudo Carmen Mora Montañé Pilar Fatás Gutlérrez Agustina Villanueva Santamaria Celestina García Nieto María Angeles Rodríguez Ferraz Julia Rubio Acedo Encarnación Cagigal Argitelles Grescencia Hernández Gálvez Dolores Viñas Bona Dolores Hernández Portillo Felias Fernández Sánchez Trinidad Soria Aedo	28	12	M. M	# # # *	Bachiller	19 Abril 1900	5 5 5 5 5 5	22 Mayo 1927
745 748 747 748 740 750 751 752 753 756 756 756 759 760 761 762 763 763	Josefa Coli López	28	11	M. M			b Julio 1902		Anexo único Página 60)

•	NOVED NO A LIBERATION	HEBYICIOS EN PROPIEDAD		erbvicios interinos		NOTA		FECHA	
	NOMBRES Y APELLIDOS	Moses.	Puntuación	Diam Menes	rintas	EN EL TÍTULO	OTHOS VÍTULOS	DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
-									•
	D. Maria Luisa Montero Martin	>>>	229,75	>>->	M.			30 Junio 1901	_
Ī	Maria Canellas Jaume	>>>	229,50	→ 2 3	М.		i	25 Noviembre 1904	
1	Maria del Pilar Tello Peinado Francisca de Diego Cabalceta	>> >	229,50	>>	M.	•]	13 Septlembre 1896	
-	Luisa Gutiérrez. Yague	>->->	229,25 229,25	2>13	lå.	Sobresaliente	•	1 Junio 1893	•
1	Lucia García Sáuchez	>->->	229,1	2>	id.	*	į ,	25 Agosto 1902	
1	Isabel Marco González	>>>	229	5-9-1	팾.	*	•	13 Febrero 1898	*
1	Rosario de la Fuente Diez	,>	229	33-3	S. M.	•	>	29 Febrero 1892	.
-	Manuela Vicente Ferrero	>->->	229	>>->	М.		>	5 Octubre 1902	>
-1	Aurora Axpe Lazcano		229	\$-5-5	M.		•	25 Junio 1904	>
ļ	Josefa Arrilucea del Rio	>>>	229	3-3-3	М.		}	17 Diciembre 1904	>
3	Maria Luisa Romo Torres	>>>	228,8	5-19	₩.		(6 Abril 1906 5 Agosto 1902)
ſ	Isabel Gómez Tejada	>>>	228,75	»· 523	М.			1 Septiembre 1902	*
1	Tomasa Codesal Calvo		228,5	>>>	M.	•	5	6 Diciembre 1903	
١	Rosario Llairó Pages Benita Aluja Massia	>->->	228,33	>->->	₩.	•	•	25 Septiembre 1895	
I	Asunción Gracia Bello	37,-,	228 228	>->->	₩.	*	• •	14 Mayo 1897	>
I	Evangelina Touchard Arroyo)->->	228	>>>	M.		•	16 Octubre 1897	>
1	Soledad Hernánz de Santillana	\ __\\	228	>->->	M.	•	,	29 Julio 1992	>
١	Angela Cerezo Sola	>->->	228	>->->	M. M.	•	>	21 Noviembre 1908	>
1	Luisa Maria Cruz Martinez Sanchez.	>>->	228	>->->	м.		•	26 Diciembre 1311	>
ŀ	Filomena Ramos Jiménez	>->->	227.8	3-3-5	M	1 2	•	3 Mayo 1905	>
Ī	Joaquina Rodriguez Garcia	>->->	227,75	5-5-5	M.		•	21 Diciembre 1903	>
ŧ	Maria de Dios Fernández	>>>	227,5	>->->	M.	Sobresaliente		1 Febrero 1904 9 Julio 1899	>
ı	Maria del Consuelo Alarcón Navarro,] >> >	227,5	>>>	M:	>	Bachiller	19 Junio 1896	>
Į	Mercedes Baquero Garriga	>>>	227,5	>->->	S.	1 5		27 Septiembre 1896	,
1	Catalina Cabrero Ruiz	>>>	227	>>>	М,		{ .	3 Febrero 1897	
Į	Maria del Carmen Segura Gázquez	>->->	227	>>-	M.		1 ;	20 Junio 1898	?
1	Maria Coscolla Mahiques	>->->	227	>>>	М.	3	;	7 Junio 1900	,
١	Justina Muñoz Monteagudo		227	>->->	M,	•	•	26 Septiembre 1902	;
	Maria del Buen Suceso Muñoz Pla.	,,,	227	>->->	M.	>.	> .	15 Octubre 1902	
1	nas	,-,- ,	226,75	1		1	,		_
1	Amparo Marti Lamiel	1	226,5	>>>	М. М.	>	*	7 Febrero 1896	>
ı	Concepción Sánchez Tor	3-3-3	226,5	>->->	M.	1.	,	31 Agosto 1897	*
١	Concepción Madrigal González		226,15	1->->	M,		, ,	30 Junio 1904	>
	Emilia del Castillo Agudo	>->->	226	1->->	M,	• • •		10 Julio 1905 13 Febrero 1902	>
- 1	Encarnación Sánchez Paniagua	>> >	226	1->->	M.		5	13 Julio 1904	>
1	Isabel García de Vega) > >	225,9	>->->	M,	•		26 Octubre 1904	
ì	Encarnación Cortes Amat	>>>	225,75	>>>`	M.	•		14 Julio 1905	
-	Maria Elena Azuaga Casales Maria Sanjuán Quesada	>->->	225,5	>>>	M,	· •	3 1	11 Julio 1902	
ı	Carmen Villa Jiménez		225,25	>->->	M.	*	>	28 Julio 1900	3
1	Maria del Amparo Ruiz Fernández	>>>	225,10 225	1-7-5	M.	•	>	11 Abril 1895	- 5
1	Petra Bedate Bedate	[>>>	225 224,75	>>>	M.	>	•	11 Mayo 1902	ì
ı	Concepción Mir Jovella	>>-	224,76	>->->	M, M,	•	` • ·	1 Junto 1900	*
1	igivira Yarte Sanz	»>	224,5	3-3-3	М.	!	•	19 Dictembre 1901	7
J	Maria de la Concepción Vila Hernán			1 1			,	30 Septlembre 1900	3 ′
1	Elong Argmondia - Transit	>->->	224,4	>>>	M.		Bachliler	8 Junio, 1902	
ŧ	Elena Aramendia y Heredia Engracia Reyero Diez	>>>	224,10	3-3-5	M.	*	•	19 Mayo 1905	•
J	Maria Jesús Santiago Aguilar	>>>	224 224	>>>	M	•	Bachiller	3 Abril 1902	5
ı	Antonio Pena Ferrer	.	224	>>>	M.	>	>	5 Marzo 1900	· •
į	Adelina Caballero Carpio	>>>	224	?>>	ME.	•		18 Noviembre 1901i	>
- 1	and the property of the second	, - ,	- 223	والاشاء ساقا	<u>M</u> ,		>	3 Novlembre 1903	- -

				·		·			3	
817 5	Maria Antonia Ojeado Liopez	ونسونسو	224	ا و خو خو د	. ж.			28 Diciembre 1903	3 1	
			223,84	>->->	М.	1 1	5	28 Enero 1905	I 1	
818	Maria Paula Reyes Callejas	>>>		-		!	_		,	
819]	María de las Mercedes López Aller	>>>	223,75	»—»—»	М.	; • ▶	>	7 Mayo 1898	> → •	
820	Maria E. Concepción Rojas Cotayna.	y — x — y	233,5	> > > -	M.	: v	3-	15 Noviembre 1897	اد	\mathfrak{Q}
		_	223,5		M.	i . I		24 Entero 1905		ખુન
321	María González Pérez	>>		»>>		;	•			$\tilde{\boldsymbol{p}}$
322	Maria Pilar Gutiérrez Quijada	> > >	223,25	`>>>	М.) > }	>	14 Enero 1887	> :	Ce Ce
623	María Pérez Gálvez	>->->	223,25		м.	! > 1	*	8 Septiembre 1901	>	<u>ra</u> .
824	Maria del Pilar Chueca Rivero		223	,,,	.8.	1 . 1		2 Enero 1891	• 1	<u></u>
		>>>	4 : : : -			, • I				60
825	Maria Muñoz Martinez	>>>	. 223	>>>	м.	1 >	>	9 Febrero 1905	> . :	Ω_{i}
820	Carmen Triviño Navarro	>>>	222,75	»— 7— 4	М.	1 > 1	>	8 Febrero 1904		<u> </u>
827	Dolores Obiols Vinales	\$>>	222,66	» — 5—23	EL.	1 1		5 Septiembre 1898		
	Control Operation Validates					1 : 1		30 Abril 1902	1	Madri
828	Geoilia Sancho Sancho	>>>	222,5	[>>>	М.		,		>	احتر
829	Esther Holgado Cuadrado	>->->	222,4	>->->	М.) > 1	>	20 Febrero 1893	>	₽.
830	Encarnación Linares Sánchez	>>>	222,25	>> >	M.			2 Mayo 1901		Ω_{\bullet}
				4		1 [21 Marzo 1905	[[1-4
831 :	Maria Consuelo Burgos Nicolás	>>>	222,25	(>>>	31 ,	, ,		WI MAILU 1500	•	Ä.
832	Dolores Molina Labrada	»>>·	222,15	[>>>	M.	1 .	i >	2 Junio 1905	>	ρ
883		·555	222	» 7 4	M.	1 [- 1	i -	17 Marzo 1902	. i	
	Elisa Roda Guixot		E .	1		•	, ,		>	.1
834	Perpetua Rodriguez Chaves	> > >.	222	>>>	М	. >		7 Marzo 1897	> 1	'
836	Encarnación Martinez Yañez	3>>	222		М	i - i	i s	9 Diclembre 1899	• 1	
836	Manie Description Tree	>>>	222	>>>	М.	1 7 1	1 -	6 Octubre 1901	[1	<u> </u>
	Maria Rosarlo Martinez Vara	>->->	222			, ,	•	00 Yan - 1000	•	₹
837	Rosa Palleja Carnice	_		2-3-7	М.) >	•	23 Enero 1902	>	Núm.
838	Carmen Pascual Abad	»—»—»	222	1 ,—,—,	M.) >		17 Julio 1903		
839	Victoria Moreno Jover	>>	222	,-,-,	M.			28 Mayo 1904	<u>.</u>	142
	Arccorra morado hover					1	i -	10 Tulta 1000	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	- 1-2 -
840	Leonor Alvarez Santullano	>>>	221,75	>->->	М.)	, >	16 Julio 1896	>	1/3
841	Isabel Ferretjáns Sastre	>>>	221,66	>->- >	М.	1 > 1	*	24 Febrero 1901	,	
842	Feliciana Díaz Nieto	>>>	221,6	l >∸>> i	M.	1	٠.	2 Febrero 1905		
	Tolking Diaz Micro	>>>	221,50	>>>	1 1	1 1	!	6 Enero 1901		
843	Pilar Castillo Parra					⊁ .	, >	o Enero 1901	>	
844	Sidonia Alvarez Alvarez	>>	221,5	` >>- >	М.	>)	, 15 Abril 1904	*	
845	Blanca Hernandez Carcia	>>>	221,3	l >>>	M.	i		28 Noviembre 1903	• 1	KM
	Manie Matteldad Careta Mantas	>>>	221,25	>->->	M.	1 [27 Agosto 1900		272
846	Maria Natividad Garcia Zapico		1) > .	, ,	A Agusto toot	• •	W.
847	María de la C. de Pablo Mateos	> — > — >	221	,,,	S.) >) >	9 Noviembre 1894	> {	h-saf
848	Antonia Zuza Brun	>>	221	3>>	M.	1 > 1		19 Abril 1901	>	\leq
849	Juana Herranz Sanz	>>	221	i →>>	М.		ł .	30 Marzo 1903	- I	03
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	221		М.	1 7	1 1	2 Mana 1005		Мау
000	Carmen Merino Merino	>>-		>>>) >	· ·	3 Marzo 1905	·	\geq
851	Josefa Bohigas Gavilanes	» > >	221	>>> 	М.	i >	,	12 Julio 1905	>	O.
952	Maria Diez Calvin	>>>	220,5	\$>>	M.	1		17 Septiembre 1892	•	
	Consensión Grane Titura	>>>	220,5	>->->	М.	1 [l <u>"</u>	7 Octubre 1897	I 1.	Ħ
853	Concepción Crespo I opez			-		, ,	>		»	92
8ñ 4	Hilaria Araguzu Adrian	> > >	220,50	>->->	M.) >	>	8 Febrero 1904	>],	N
855	Gertrudia Maria A. Gil Prieto	»>	220 ,25	>>>	М.	1 >	l 5	17 Noviembre 1897	> [7
	Asunción González Gallego	>>>	220	ا د—د—د ا	M.	1 1	I :	27 Junio 1900		
.858	Abunction Goalzatez Gallego						, ,	21 30110 1300	,	
857	Teófila Prieto Cantero	>>>	220	>>>	M.		>	20 Diciembre 1904	>	
858 1	Josefa del Rio Arroye	>>>	220	>>- >	М.			16 Abril 1905	5	•
819 1	Dolores Pamies Mertin	>>>	219,83	·	М.	i .		19 Abril 1901		
	Manto Dilas Inlines de deserva		219,75		M.	Cohusesliente	, ,		.	
800	Maria Pilar Villoslada Montero	>>>		>>>		Sobresaliente	, >	1 Octubre 1892	> (N-2
861	Maria Asunción Giráldez Fernández.	> > >	219,75	>>>	М.) >	,	13 Agosto 1903	>	Anexo
862	Enriqueta Mir Prat	>>> ·	219.66	>>>	ĸJ.			19 Abril 1895	>	판
863	Daria Arenas Acero Fernández	>>>	219,5	>>>	M.	1 1	I :	24 Octubre 1902	_ 1	· 29
	Andonia 35 Diese Mester Constitutes					, ,	, ,	12 35 1001	į	×
864	Antonia M. Pérez Molina	> > >	219	>>>	M.	.) >	13 Mayo 1894	. >	Q,
865	Elena Maceres de Aja	>>>	218,5	>>>	M.	1	l .	1 Diciembre 1901	5	
366	Filomena Caballero Melgarejo,	وندوسو	218,5	"	M.	1 :	l	7 Abril 1904	I	cN
	Manager designed Mergarejo,	_		>>->		,	, ,	ADTH ASDS	>	ďni
867	Mercedes Canejero Pérez	>> >	218	>>>	M.) >	>	7 Agosto 1894	>	Ξ. Ι
888	Maria de los Milagros Martínez Sa.			, 1						C3
ŀ	linas	>>>	218	>->->	M.	1 _	I _∴	16 Junio 1901		Ö,
869	Carmen Gaviña M. de Nanclares					, ,	, >	66 7.37. 2022	•	•
	Carmen Gavina M. de Nanciares	>>>	218	>>>	M.	>	 	20 Julio 1903	>	# 1
870	Teresa Prieto Labrador	>>>	218	>>>	м.	>		9 Julio 1905	,	
871	Celia Cid Pérez	>>	217,9	> 614	M.	1	1 -	11 Enero 1897		ь.
872	Josefa Gayol Suarez	-		1 415		1 1	•	4 Almi 1000		HJ.
	Jackst Wilshop T 4-4-	>>>	217,75		М.	, , ,)	4 Abril 1898	•	٠ <u>۲</u>
873	Isabel Vilchez López	>>- >	217,6	>>>	M.	> !	>	24 Septiembre 1903	>	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>
874	Maria Teresa Iborra Semper	>>>	217,5	>>>	M.	1 > 1	>	28 Octubre 1904,	> !'	v3.
875	Petra Gallego Morales	>>>	217,4	>>>	M.	1 : I		31 Enero 1898		Ξ.
	Maria Rosa Sánchez Tabernero					(•	12 Maria 1000	•	7.
870	Tester Troop Shirtlez Trooping Co	>>>	217,2	→ —11—19	M.	; > 1	>	16 Mayo 1893	>	ágina
877	Inian Pueo Costa	>==> ==>	217	. ,,	· M.] , 1	.* >	8 Febrero 1901	•	
A78	Maria Péroz de M. Arrieta	100 Ann 3	' \$17 ·	5 5 5	M.	1 5	· [11 Kehrera 1902	<u> </u>	QX I
	Maria Péras da M. Arriota	4-3-3	\$ 217	,	10) PROF	; * .1		S Febrero 1901		86
78 T	E PART DE N Armela	ا أ و ﴿ أ		K		į , <u>}</u>]	7	1 14 1 mm 1904 mm m.	(Continuant)	MA).
		, , , , , ,			Homes .		. *	di Politoro 15 m		17.
	•	1	.	÷	į	ś		į ,	e de la constant de	}
		•	•	ŕ	•	3		· ·	\$10 (military) to 15	

MINISTERIO

Escalatón de los funcionarios de Administración civil, activos, excedentes y cesantes, dependientes de este ticulo 54 del Regiamento definitivo para su ejecución, de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en Febrero de 1927.

	•	1	1	1
mero				1
đa .			PROVINCIA	FECHA
den	MOMODENO W ADDITIONS	DECEMBAS OUR STRUE O DA SERVIDA	D ₂ E	PEGEA
	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO] ***	DEL MACINIENTO
en .			SU NATURALEZA	VILL HACIMIENTO
# 8 9 0			İ	}
			<u></u>	{ <u></u>
				1
142	D. Gregorio Monterde Olmos	Obras públicas de Huesca	Zaragoza	2 Mayo 1871
143	Avelino Ruiz Bernabéu	Obras públicas de Zamora	Logrone	21 Diciembre 1877
144	Fernando Fernández Porto	Obras públicas de Ciudad Real	La Cornña	12 Noviembre 1875
145	Manuel Sanchez Cordero	Obras públicas de Gerona	Cáceres Teruel	17 Octubre 1879
146- 147	Pedro Ric Cama	Obras públicas de Zaragoza	Huesca	2 Julio 1870 1 Agosto 1875
148	Francisco Fernández Orodea	Servicio Central de Señales maritimas	Logroño	11 Mayo 1879
149	José Alvaro García	Secretaria del Ministerio	Madrid	4 Mayo 1879
150	Fernando Montaner Barranco:	Secretaria del Ministerio	Madrid	30 Noviembre 1879
151	Tomás Cornes Valero	Cuarta División de Ferrocarriles	Cuenca	25 Febrero 1876
152	Francisco Rosiñol Dezcallar	Segunda División de Ferrocarriles	Baleares	4 Marzo 1869
153	Joaquin Ruiz de Villa y Pérez	Sección Agronómica de Santander	Santander	22 Marzo 1890
154	- Lorenzo Iglesias Lozano	Obras públicas de La Coruña	La Corufia	24 Marzo 1880
155	Mariano Forcadell Llorente	Obras públicas de Santa Cruz de Tene-	_	
.	1	rife-Isla Tenerife	Zaragoza	26 Julio 1882
156	José Marchal Moline	Cuarta División de Ferrocarriles	Jaén	29 Diciembre 1881
157	Nemesio Valdes Quijano	Obras públicas de Cádiz	Albacete	18 Marzo 1875
153	Valeriano Rodríguez Moreno	Gobierno civil de Granada	Granada	29 Diciembre 1876
159	Luis Navarro Fernandez	Obras públicas de Granada	Granada	4 Junio 1879
160	i * Escolástico de León Pradas	Escuela de Ingenieres Agrénomos	Pontevedra	20 Marzo 1861 16 Febrero 1874
16¥ 16 2	Manuel Nieto Carrasco	Estación Agronómica de Madrid	Madrid	19 Noviembre 1884
163	Francisco Díaz Fernández	Secretaria del Ministerio	Palencia	22 Febrero 1878
164	Siro Ibanes Anguiano	Sección Agronómica de Jaén	Logrofio	22 Marzo 1884
165	Arturo Baron Garcia	Distrito forestal de Barcelona	Madrid	6 Agosto 1888
E	José Garcia Satué Avantament	Gireuito de Firmes especiales	Madrid	26. Octubre 1888
		<u>[</u>	;	. •
168	Enis Cuadrado y Romero de Tejada.	Secretaria del Ministerio	Badajoz	16 Octubre 1381
167	Cándido Díaz de Areaga Angulo	Secretaria del Ministerio	Alava	10 Marzo 180
168 169	Angel Diez Cerezo.	Secretaria del Ministerio	Madrid	5 Abril 189
170 .	Francisco Martinez Dabán	Primera División de Ferrocarriles	Madrid	20 Noviembre :880.
171	José Antonio López Muguiro	Secretaria del Ministerio	Madrid warmen	13 Enero .188
172	Eduardo Viqueira y López Acevedo	Secretaria del Ministerio	Sevilla	31 Marzo 1882
173	Antonio del Pozo Vazquez	Zona del Protectorado de España en	Magrid	51 Mai 20 1862
•••	Antonio noi roso inagenzamini	Marruecos	Málaga	31 Diciembre 3877
			·	LI Dickensor volum
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
[74	Vicente Melia Pato			28 Abril 1889
175	Damián Piñol de Salvador	Segunda División de Ferrocarriles	Tarragona	4 Mayo 1881
176	Ricardo Salvat Albert	Secretaria dei Ministerio		
177	Eulalio Molina Cánovas	División Hidráulica del Segura	Albacete	15 Marzo 1884
178	Luis García Velasco	Sección Agronómica de Tarragona	Отепве	23 Enero 1891
179	Luis Salado Salado	Secretaria del Ministerio	Zamora	28 Noviembre 1875
180	Antonio Fernández Velasco Calvo	Secretaria del Ministerio	Valladolid	21 Agosto 1878
181	Pedro Fernández González	Secretaria del Ministerio	Santander	29 Marzo 1879
182	Manuel Pedregal García	Canal de Castilla.	Madrid	26 Agosto 1877
153	José Cousiño Quiroga	Secretaria del Ministerio	Madrid	1 Julio 1886
184	Arture : Fuertes Alajarin	Secretaria del Ministerio	Murcia	11 Febrero 1893
104	Tonica Binnelon Chilanni	Districts Consected do Wall-3-22	<u>;</u>	
185	Jesús Morales Salomón	Distrito forestal de Valladolid	S company	179 Diejambra 1960
186	Gonzalo Rodríguez Morales de Setién	Primera División de Ferrocarriles	Lografio	12 Diciembre 1890
187	Bernardo Juan González de Canda-	Cohiarna alvil de Gindad Baal	Francia	5 Enero 1831
188	mo Sánchez.	Cobierno civil de Ciudad Real	Cuenca	10 Agosto 1884
188 189	Lorenzo Tiburcio Garrido Camacho.	Obras públicas de Gerona	Gerona	23 Febrero 1883
189 190	José Raig Iglesias	Omias publicas de Gelvas	C C! ATG:	MA Y. CRIGIO TOOD
±40	Quirós	Secretaria del Ministerio	Madrid	19 Julio 1891
-	,	Control of the state of the sta		
	Angel Maestre Ropero	Segunda División de Ferrocarriles	Madrid	12 Junio 1889
191				

DE FOMENTO

Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de lunio de 1908 y are de Diciembre de 1926 y acordada su inserción en la GACETA DE MADRID por Real orden de 10 de

 				·	(Continuación de la GACETA núm. 131.)
	ANTIGÜEDAD per el mayor tlempo deser-	TOTAL DE	SERVICIOS	SUELDO superior	
ED AD	vicios en la clase en al ramo de Fomento	en fomento	AL ESTADO	ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
Affice	Años Meses Din	Айоз Мезез Глав	Affor Moses Dias	Pesetas	
55 49 51 47 56 51 47 47 50 67 38	7 - 5 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2	13 — 9 — 27 13 — 9 — 20 13 — 9 — 16 13 — 9 — 14 13 — 6 — 21 13 — 6 — 13 13 — 5 — 10 12 — 5 — 23 16 — > — 9 13 — 4 — 4 14 — > — 22 12 — 3 — 4 16 — 2 — 2	28 — 9 — 11 32 — 9 — 16 27 — 9 — 1 28 — 1 — 3 21 — 1 — 4 25 — 1 — 26 26 — 4 — 9 14 — 4 — 8 16 — 9 — 9 13 — 4 — 4 14 — 9 — 22 12 — 3 — 4 16 — 3 — 2		
44 45 51 50 47 65 52 42 48 42 38 38	7 - 5 - 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	11 — 7 — 5 11 — 6 — 20 11 — 6 — 16 11 — 6 — 8 15 — 8 — 28 11 — 2 — 10 10 — 6 — 29 10 — 6 — 28 11 — 5 — 26 9 — 10 — 7 9 — 9 — 8 9 — 8 — 28	22 — 8 — 28 26 — 6 — 1 31 — 8 — 13 23 — 4 — 5 15 — 8 — 29 23 — 6 — 29 22 — 10 — 14 11 — 5 — 26 23 — 5 — 27 17 — 10 — 20 20 — 2 — 19		Real decreto-ley de 9 de Febrero de 1928 y articulo 48 del Regiamento.
45 61 36 46 42 55	7 — 5 — 2 7 — 2 — 22 6 — 9 — 3 6 — 9 — 3 6 — 9 — 3	9 — 3 — 11 7 — 22 16 — 9 — > 16 — 6 — 17 16 — 4 — > 11 — 9 — 18 11 — 9 — 11	9 — 3 — 11 7 — 2 — 22 16 — 9 — 3 16 — 6 — 17 16 — 4 — 3 11 — 9 — 18 11 — 9 — 11	14, [4] [4, (4), (4), (4), (4), (4), (4), (4), (4	1929 y at Lloudy 45 tree regramments
49	6 - 4 - 5	14 — 8 — 5	14 8 5	\$	En comisión.—Reales decretos de 18 de Enero y 19 de Febrero de 1924. (GA)
57 45 36 42 35 51 48	6 — 4 — 5 6 — 2 — 27 5 — 11 — 13 5 — 30 — 22 6 — 9 — 24 5 — 9 — 18 5 — 8 — 27	16 — 9 — 22 17 — 7 — 17 17 — 11 — 7 5 — 10 — 22 18 — 3 — 17 18 — 8 — 20 11 — 9 — 11	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	BIRISH KAGA	Provisional.—Pendiente de pleito contencioscadministrativo.
47 49 40 33	5 — 7 — 12 5 — 6 — 8 5 — 4 — 1 5 — 3 — 18	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	5 2 3	Provisional.—Pendiente de pleito con-
36	5 2 12 5 1 8	$ \begin{array}{ccccccccccccccccccccccccccccccccc$	9 — 1 — 7	3	No completó la documentación.
45 42 43	5 — 3 — 15 5 — 3 — 3 4 — 9 — 7	17 — 6 — 10 5 — > — 8 4 — 8 — 7	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$)))	3 2 2
35	4 - 8 - 19	4 — 8 — 19	4 - 8 - 19	. ≱	Pleito contenciososadministrativo sobre mejora de puesto en la categoria.
37 47	6 - 6 - 11	8 - 4 - 3	8 - 4 - 5 11 - 7 - 27	3	2

	f			
Múmero de grden gft la clase	nombres y apellidos	nombres y apellidos destinos que sirve o ha servido		FECHA
te Crdz&		1	BU WATERALEZA	
193 194 195 196 197	D. Pablo Pallarés y Roman. Tomás Albaladejo Adolfo Merelles Martel. Amado Monforie Bosque. Juan Olives	Secretaria del Ministerio Canal de Isabel II. Consejo de Obras públicas Obras públicas de Zaragoza Secretaria del Ministerio	Madrid	30 Octubre 1892 1 Marzo 1875 24 Mayo 1883 13 Septiembre 1864 9 Mayo 1887
198	Antonio Villar Guerra	Obras públicas de Valencia	Palencia	12 Agosto 1885
199 200	Enrique de Laguno. Luis Martí Iglesias	Secretaria del Ministerio Escuela de Ingenieros de Minas	Sevilla Madrid	4 Julio 1871 15 Octubre 1858
201 202 203 204 205 206 207	Rufino Pérez Moran	Secretaria del Ministerio	Madrid	27 Octubre 1888
208	José M. López Bago	Secretaria del Ministerio	Madrid	6 Septiembre 1869
299 210	Matias López Brea	Obras públicas de Toledo	Toledo	6 Septiembre 1879
211 F.	Eurique Isla Bolomburu Emilio Monteliu Barruso	Secretaria del Ministerio	Buenos Aires Madrid Madrid	5 Diclembre 1900 29 Abril 1892 4 Septiembre 1897
212	Gonzalo Vial Martinez	Secretaria del Ministerio.	Santander	2 Febrero 1874
213	Rodolfo Rodrigo Balin	Secretaria dei Ministerio	Madrid	23 Agosto 1874
214	José M. Villar Zabaleta	Secretaria del Ministerio	Vizcaya	31 Diciembre 1865
E.	Miguel Martin Montalvo	Consejo Superior de Ferrocarriles	Madrid	23 Octubre 1898
215 216 217 218	Tomás Miralles Llombart	Secretaria del Ministerio	Salamanca	26 Enero 1868
219 220 221 222	Nicasio León Bencomo	Secretaria del Ministerio	Canarias Madrid Valencia	5 Diciembre 1892
223 224 E.	José M. Folache y Guillén	Segunda División de Ferrocarrilés Obras públicas de Albacete Consejo Superior de Ferrocarriles	Jaén Albacete Madrid	19 Febrero 1899 19 Noviembre 1899 20 Abril 1901
225 E.	Victor Velasco García		Coruña	23 Agosto 1870 26 Abril 1893
226 E.	Miguel Meléndez Garrity Paulino Peña Sálz	Canal de Isabel II Consejo Superior de Ferrocarriles	Madrid >	30 Noviembre 1894
		•	. !	
227 228 229 230 231 232	Alfonso Ciria Jareño José Urrea Ródenas José Mesa Andrés Pedro Bordas Hortelano César Idoate Esteban Amadeo Alvarez Alonso	Escuela de Ingenieros Agrónomos	Filipinas Murcia Barcelona Gerona Madrid Orense	24 Enero 1896 8 Diciembre 1895 5 Septiembre 1885 23 Febrero 1884 10 Octubre 1883 5 Abril 1871
233 234 235 E.	Millán Pérez González. Adolfo Moreno Sabjuán. Nicanor Gorbea Calvo. Eduardo González Fons.	Secretaria del Ministerio		12 Noviembre 1860 24 Diciembre 1838 31 Emero 1897 8 Febrero 1902,
236 237 238 239 240 241 242	Julian González Carrión Antonio Fernández González Franciseo Carsi Sarthou Eusebio Leal Toro Antonio Suárez Benito Angel Povedano Martinez Alejandro Casado Rodríguez	Secretaria del Ministerio Canal de Isabel II Secretaria del Ministerio	Madrid	15 Dictembre 1890 14 Junio 1890 27 Septiembre 1894 23 Septiembre 1899
4	•		•	the market for a con-

ī	daceta de Madi 10	1	22 May0 192		lexo unico. — Lagina 0/3
•	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempe de ser-	TOTAL DE	SERVICIOS	SUELDO superior	
EDA -	vicios en la cisse en el ramo de Fomento	, en fomento	³ AL ESTADO	ha distrutado en el ramo da Fomento	OBSERVACIONES
Año	Allow Meses Dias	Affics Messas Dias	Atos Meses Dias	Pasotas	
34 51 43 62 39 41 55 68	4 — 4 — 13 4 — 4 — 3 4 — 4 — 1 4 — 3 — 6 4 — 2 — 29	8 — 4 — 3 8 — 4 — 3 16 — 8 — 16 11 — 3 — 19 8 — 4 — 3 8 — 4 — 5 8 — 4 — 5 13 — 3 — 10	8 — 4 — 3 8 — 4 — 2 16 — 8 — 16 11 — 3 — 19 8 — 4 — 3 9 — 7 — 16 8 — 4 — 5 13 — 3 — 10	> > > > >	> > > > > Completando veinie años para jubila
384 50 84 50 61 457 477 477 26 34 20	4 4 4 4 3 - 11 - 29 3 - 11 - 15 3 - 9 - 7 3 - 8 - 15 3 - 5 - 27 3 - 5 - 25 3 - 5 - 25 3 - 5 - 25 3 - 5 - 25	8 4 5 8 4 5 8 6 4 6 7 8 6 7 8 6 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7	8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 10 — 21 8 — 4 — > 11 — 10 — 21 8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — >	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	ción. Real decreio-ley de 9 de Febrero de 192 y artículo 48 del Reglamento.
52 51 28	3 3 1	8 — 4 — \$ 8 — 4 — \$ 7 — 11 — \$ 8 — 4 — \$	8 — 4 — » 8 — 4 — » 15 — 6 — 9 8 — 4 — »	>	Excedente por Real orden de 28 de Fe brero de 1926 por pase 21 Consejo d Ferrocarriles — Artículos 4.º y 6.º de Real decreto de 10 de Novicmbre d
58 56 51 34 28 46 27 27 27 25	3 — 3 — 1 3 — 3 — 1 3 — 3 — 1 3 — 2 — 25 3 — 2 — 25 3 — 2 — 25 3 — 1 — 2 3 — 1 — 2	8 — 4 — 3 8 — 4 — 3	12 — 10 — 16 8 — 4 — 3 9 — 9 — 3 8 — 4 — 3 8 — 4 — 3 8 — 4 — 3 8 — 4 — 3 8 — 4 — 3 8 — 4 — 3 8 — 4 — 3 8 — 4 — 3		No completó la documentación. No completó la documentación. Excedente por Real orden de 28 de Febrero de 1926 por pase al Consejo d
56 83	3 - 3 - 8 2 - 11 - 3	8 — 1 — 8 8 — 4 — 5	8 — 1 — 8 8 — 4 — 3	>	Ferrocarriles.—Articulos 4.º y 6.º de Real decreto de 10 de Noviembre d 1925. (GACETA del 11.) Excedente por Real orden de 28 de Fe brero de 1926 por pase al Consejo d Ferrocarriles.—Artículos 4.º y 6.º de Real decreto de 10 de Noviembre d 1925. (GACETA del 11.)
32	2 — 10 — 27 2 — 9 — 25	8 4 \$ 8 4 \$	\$ — 4 — 3 8 — 4 — 3	;	Excedente por Real orden de 28 de Febrero de 1926 por pase al Consejo de Ferrocarriles
30 31 41 43 43 45 55 56 86 24 67 24	2 - 9 - 14 2 - 9 - 5 9 - 7 - 51 2 - 7 - 51 2 - 3 - 33 1 - 11 - 28 1 - 14 - 15 1 - 10 - 17		8 — 4 — 3 8 — 4 — 12 8 — 4 — 3 10 — 8 — 28 10 — 8 — 1 8 — 4 — 3 8 — 5 8 — 6 8 —		Real decreto-ley de 9 de Febrero de 192 y articula 48 del Reglamento.
9856 985 985 985 985 985 985		1111		•	3 3 3

F3	1 -8 -07-4	1		
	•	1 ·		
#fimero de		4	PROVINCIA	
orden			DE .	FECHA
-	NOMBRES T APELLIDOS	DESTINCS QUE SIRVE O HA SERVIDO		DEL MACIMIENTO
in clase		Į.	BU MATURALITA	
		· ,		
243	D. Germán Rodrigo Hernández	Sección Agonómica de Guadalajara	Soria	22 Enero 1898
244 245	Julián Gay Taboada Luis García Guelbeszu	Secretaria del Ministerio	Pontevedra	10 Mayo 1895
		tal	Navarra	8 Noviembre 1879
245 247	Rafael Ortiz Rodriguez Manuel de Arpe Camacho	Obras públicas de Madrid Secretaria del Ministerio	Cordoba	18 Abril 1891
248	Sixto Pérez Montes	Secretaria del Ministerio	Magrid	26 Abril 1891
249	José Carmona	Secretaria del Ministerio	Sevilla	9 Octubre 1884
250 251	Jesús Jiménez Grávalos Angel Mesa Vegn	Secretaria del Ministerio	Logroño Madrid	8 Diciembre 1899 26 Octubre 1901
252	José Diaz Campillo	Secretaria del Ministerio	Murcia	29 Abril 1893
253 254	Manuel Muñoz Andréu Amós Cárcamo Mendoza	Secretaria del Ministerio	Alicante	13 Diciembre 1889 31 Marzo 1892
255	Julián Merino Rebollo	Secretaria del Ministerio Secretaria del Ministerio	Logrofio	16 Marzo 1886
256	Julio Fernández Expósito	Obras públicas de Sevilla	Sevilla	12 Diciembre 1877
257 258	Félix Blas Tejero	Obras públicas de Valladolid Secretaria del Ministerio	Palencia	11 Junio 1894
2 59	Eduardo Feced Gardeazabal	Secretaria del Ministeria	Terusi	14 Marzo 1876
260	Francisco Javier Rulz Yangües	Secretaria del Ministerio	Granada	6 Mayo 1891
261 262	José Valenzuela Lozano	Obras públicas de Valladolid Secretaria del Ministerio	Pontevedra Jaen	16 Marzo 1882 10 Emero 1898
2 63	Manuel Menéndez Menéndez	Secretaria del Ministerio	Madrid	11 Abril 1896
264 265	Francisco Miralles Cueto Carlos Ulioa Fariña	Secretaria del Ministerio Secretaria del Ministerio	Madrid	8 Noviembre 1897
266	Julio Bertol Arbiza	Secretaria del Ministerio	Navarra	9 Abril 1893
267	Alberto Atienza Carmena	Secretaria del Ministerio	Madrid	14 Diciembre 1888
268 2 69	Aureliano Tudanca Lambarri	Obres públices de Burgos Secretaria del Ministerio	Madrid	16 Octubre 1901.
270	Emilio Bourgón Alzugaray	Secretaria del Ministerio	*	<u> </u>
271	Emilio Gómez Navarro	Obras públicas de Sevilla	Cádiz	18 Enero 1901
	·			
	Excedentes_			
1	D. Miguel Gómez de Bonilla	Distrito forestal de Burgos	Semola	29 Septiembre 1880
_		•		
2	Francisco Zurlia Alcaine	Canal de Isabel II	Teruel	15 Octubre 1883
3	Tomás Coco y Coco	Obras públicas de Valencia	Ja6n	10 Mayo 1888
4	José Batanero Flores	Servicio Central Hidrautico		
T	Juse Batamero Froms	Berilda Celima maramion	*]	,
5		Garaton American de Managana		6 Turks 1990
ð	Juan Bautista Liort Patris	Sección Agronómica de Tarragona	Tarragona	6 Julio 1889
. 6	Manuel Prados Castrillo	Obras públicas de Granada	Granada	7 Diciembre 1879
- d 7.5	Antonio Martinez Fresneda Jouve	Secretaria del Ministèrio	Madrid	21 Mayo 1891
			}	ļ
8	Ramiro de Sas Murias	Secretaria del Ministerio	Orenee	Z Diciembre 1989
9	José Medina Togores.	Secretaria del Ministerio		
	ace medita rogores		· • •	
10	Alberto de Alcocer Riliacoba	Secretaria del Ministerio	Vizcaya	8 Abril 1886
11	José M. Martinez Pardo	Secretaria del Ministerio	Madrid	12 Noviembre 1884
, 12	Manuel Marcos Mendez	Prianera Division de Ferrocarriles	Alicande	11 Julio 1878
13	Manuel Coig Macias	Secretaria del Ministerio	Madrid	I Agosto 1898
14	Autorio Calleda Note de Costa	Escuela de Ingenieros de Minas		
136	Antonio Gallardo Pinto da Costa	Couple de Ingentoco de Austraminio	\$ 37	
3-			(3)	- 17 65
13	Jesus Fernández Conde	Secretaria del Ministerio	Barcelona	17 E30010 1889
16	Alejandro Barreiro Nova	Obras públicas de La Coruña	Coruña	4 Junio 1874
17.	Alvaro Alonso Giráldez	Consejo Superior de Fomente		
10,0	ALTERO CHURSO WITHIUCZ	Committee of the Available of the Availa	4 5 € 5 €	l- * > ₹ 4 € 6
10	Tomasia Diana Caldin Cial	Ohma nitilian de Van Belman Sale 3		
_ 18	Ignacio Pérez Galdos Ciria	Obras públicas de Las Palmas (fels de Gran Canaria)	Canarias	
			1 .	
	-	-		

	a .	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser-	TOTAL DE	SERVICIOS	SUELDO superier	
	EDAD -	vicios en la clase en el ramó de Fomonto	en fomento	al estado	ha distrutado en el rame de Femento	OBSERVACIONES
	ROBA	Allos Meses Dias	Affics Messes Diam	Afion Meses Dias	Penotas	
Ą	23 31	1 - 2 - 18 $1 - 2 - 15$	8 — 4 — » 8 — 4 — »	\$ - 4 - ; 8 - 4 - ;	· }	÷
	47 35 31 35 42 27 25 33 40 49 32 40 49 32 40 29 33 38 25 25 25 25 25 25 26 29 29 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	1 — 2 — 8 1 — 1 — 26 1 — 3 — 20 1 — 3 — 14 3 — 11 — 19 3 — 11 — 17 4 — 10 — 12 4 — 10 — 12 5 — 10 — 3 6 — 22 6 — 8 — 1 7 — 3 7 — 20 7 — 3 7 — 20 7 — 3 7 — 20 7 — 3 7 — 20 7 — 3 7 — 20 7 — 3 7 — 20 7 — 3 7 — 20 7 — 3 7 — 20 7 — 3 7 — 21 7 — 21 7 — 3 7 — 21 7 — 3 7 — 21 7 — 3 7	8 — 4 — » 8 — 4 — » 8 — 4 — » 8 — 4 — » 8 — 4 — » 8 — 4 — » 8 — 4 — » 8 — 4 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — » 7 — 11 — »	11 — 9 — 7 3 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 8 — 4 — > 7 — 11 — >		No completé la documentación. No completé la documentación. No completé la documentación.
	45 43 38 \$ 37 56 35	6 — 11 — 7 6 — 2 — 16 6 — 1 — 16 5 — 7 — 4 5 — 3 — 21 4 — 2 — 8 3 — 8 — 15	19 — 3 — 26 17 — 9 — 8 15 — > — 10 6 — 4 — 1 16 — 7 — 19 16 — 7 — 8 3 — 8 — 15	19 — 3 — 26 17 — 9 — 8 15 — > — 10 5 — 4 — 1 16 — 7 — 19 16 — 7 — 8 5 — 9 — 25	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Excedente a su instancia—Real orden de 5 de Julio de 1925. Idem id.—Real orden de 13 de Octubre de 1925. Idem id.—Real orden de 18 de Agosto de 1925. Idem id.—Real orden de 30 de Julio de 1919. No completó la documentación. Excedente a su instancia.—Real orden de 21 de Noviembre de 1924. Idem id.—Real orden de 3 de Octubre de 1923. Idem id.—Real orden de 27 de Marzo de 1924.—Pendiente de pleito conten cioso sobre mejora de puesto.
	37 40 42 48 28 •	3 - 8 - 7 2 - 8 - 3 3 - 7 - 11 3 - 7 - 4 3 - 5 - 5 3 - 9 - 1 1 - 10 - 6 1 - 2 - 16 2 - 3 - 3 3 - 3 - 10	16 — 2 — 26 3 — 8 — 3 11 — 6 — 9 12 — 10 — 4 8 — 7 — 3 7 — 10 — > 1 — 10 — 6 6 — 10 — 15 13 — 7 — 28 4 — 8 — 9	13 — 7 — 28 4 — 8 — 9)))	Excedente a su instancia.—Real orden de 6 de Abril de 1923. Idem id.—Real orden de 10 de Mayo de 1926. Idem id.—Real orden de 31 de Julio de 1926. Idem id.—Real orden de 30 de Junio de 1925. Idem id.—Real orden de 31 de Dicienabre de 1922. Idem id.—Real orden de 30 de Junio de 1926. Excedente a su instancia.—Real orden de 2 de Octubre de 1922. No completé la documentación. Idem id.—Real orden de 10 de Julio de 1925. Idem id.—Real orden de 23 de Marzo de 1925. Idem id.—Real orden de 20 de Julio de 1922. No completé la documentación.
	39	> - 3 - 2	> - 8 - 2	8 — 8 — 2	•	Excedente a su instancia

Än	exo único. — Página 676	22 Mayo 1927 Gace	ta de Madrio	1Núm. 142
Mame or or on last	NOMBRES T APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL RACIMIENTO
19 39 19 20 20 11 21 22 22	Isidoro Milián Mariño Amable Sáinz Miguel	Secretaria del Ministerio	Pontevedra	5 Marzo 1889
2 23 2 24 2: 25 26	Rafael Méndez y Degregorio Eduardo Canencia Gómez	Gobierno civil de Navarra Obras públicas de Cáceres Escuela de Ingenieros de Caminos Secretaría del Ministerio	Jaén	17 Enero 1872
1 2 3 4	Alfonso del Perojo	Secretaria del Ministerio	Santander Teruel Coruña	30 Noviembre 1883 26 Septiembre 1883 30 Enero 1889
5 5	Aurelio Capelo y Téllez de Meneses.	Secretaria del Ministerio	Alicante	29 Marzo 1876
1 2		Secretaria del Ministerio Estación de Industrias derivadas de la leche, en Santander		7 Octubre 1880
2 3 4 5 ô	Jerónimo Rubio y Pérez Caballero Mariano Aguilar Linares Antonio Fajardo Blázquez Carlos Massa Lacarra	Escuela de Ingenieros de Caminos Secretaria del Ministerio	Granada	4 Agosto 1882
1234567890	José Martinez de Federico Modesto Nogués González Emilio Girón Rubio Adolfo Gómez Caminero y Mora José Gómez Sánchez Santiago Bravo Medina Fernando Felipe Martín Julio Cristóbal Martínez	Obras públicas de Cádiz. Gobierno civil de Cádiz. División Ligráfulica del Júcar. Distrito forestal de Málaga. Secretaría del Ministerio. Obras públicas de Canarias. Obras públicas de Salamanca. Secretaría del Ministerio.	Granada	11 Junio 1883

Sección Agronómica de Guadalajara.....

Cuarta División de Ferrocarriles......
Cuarta División de Ferrocarriles......
Secretaría del Ministerio......

Distrito forestal de Teruel.....

Obras publicas de Orense.....

Secretaria del Ministerio.....

Canal de Isabel II.....

Madrid.....

Santander Madrid.....

Madrid.....

Córdoba

Cuenca

Zaragoza

Lugo

Ciudad Real....

Madrid.....

29 Noviembre 1886.... 27 Octubre 1863..... 15 Marzo 1887..... 29 Marzo 1876.....

7 Octubre 1873......

30 Abril 1874.....

18 Octubre 1876.....

10 Noviembre 1880....

29 Diciembre 1880.....

25 Agosto 1865.....

Gonzalo Pérez del Pulgar y Aguirre

Adolfo Fesser y Reina.....

Juan Hernández Carmona......

Luis Ramos Mesa.....

José Dlaz Guijarro........... Victoriano Fondevila Aznar..........

Juan Ramon Somoza Vazquez

Miguel Pulpón Martinez

Luis Olegario de Mendieta.....

经过过过过过过过过

はいいいい

103 110

•	ANTIGÜEDAD por ol mayor tiempo de ser-	TOTAL DE	SERVICIOS	SUELDO superior	
EDAD -	victos en la clase on el ramo de Fomento	EN FOMENTO	2 AL ESTADO	pa distrutado en el ramo de Fomento	observaciones
Años	Afica Meses Dias	Arios Moses Dina	Affor Hesen Ding	Pesetas	
37	» — 7 — 17	5 5 >	5 5 >	i 	Excedente a su instancia.—Real orden de 31 de Enero de 1924.
36	> 7 8	9 7 13	9 7 13	>	Idem id. Real orden de 8 de Marzo de 1924.
32	». — 6 — 9	5 11 29	5 — 11 — 29	•	Idem id.—Real orden de 29 de Agosto de 1924. Idem id.—Real orden de 2 de Octubre
3	» 5 11 ·	→ 5 13	» ····· 5 ···- 11	•	de 1922. No completó la documenta- ción.
41	> 4 25	11 — 1 17	11 — 1 17	,	Excedente a su instanciaReal orden de 9 de Julio de 1923. Idem idReal orden de 18 de Octubre
54	» — 4 — 8	3 4 19	3 — 4 — 19	,	de 1921. Idem id.—Real orden de 30 de Abril
56 41	» — » — 16	2 - 3 - 15 $4 - 11 - 16$	4 11 16	,	de 1921. Idem id.—Real orden de 2 de Diciembre
***	, , ,	1 1 1		·	de 1920.
	2 - 7 29	6 7 29	6 7 29)	No completó la documentación.
43	2 - 5 - 7	10 - 3 - 13	10 3 13	>	→
43 46	1 — 5 — » 3 — 9 — 17	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	12 — 8 — 20 3 — 9 — 17	•	Su permanencia en esta clase se halla condicionada a lo dispuesto en la Real
					orden de 30 de Junio de 1924. (Ga- ceta del 15 de Julio.)
50	> - 2 - 16	5 29	5 29	•	2
ŀ	_		10 0 00		Excedente a su instancia
4.6	1 1 >	12 9 22	12 9 22	₹ .	de 29 de Septiembre de 1919.
42	» — 9 — 18	12 1 25	12 1 25	•	Idem id Real orden de 16 de Junio de 1919.
43 50	$7 - 9 - 13 \\ 7 - 1 - 10$	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	7 — 9 — 13 18 — > — >	3 77	3
50 57	3 — 7 — 6	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	7 — 11 > 8 6 — 8 9 — 5 2		3
40	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	8 — 9 — 19	8 9 19	*	•
43 49	11 — 3 — 25 9 — 11 — 28	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	3	>
61 45	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	9 — 9 — 15 8 — 10 — 20 8 — 9 — 12	9 — 9 — 15 8 — 10 — 20 8 — 9 — 12		
51 47 39	$ \begin{array}{r} 8 - 9 - 12 \\ 8 - 5 - 23 \\ 7 - 5 - 26 \end{array} $	8 — 6 — 23 11 — 2 — 20	9 > 15	* "	>
60 55	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	14 5 14 6 6 12	14 — 5 — 14 9 — 1 — 18	>	> >
59 40	5 — 6 — 15 5 — 3 — 23	5 6 15 5 3 23	5 — 6 — 15 5 — 8 — 23	3 .	>
63 39	5 — 3 — 4 4 — 10 — 26	5 — 5 — 4	5 - 2 - 4 9 - 10 - 27	3	*
50 53	8 — 8 — >	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	7 — 6 — 16 7 — 9 — 14 5 — 2 — 10	5	
52 50 45	2 — 8 — 20 2 — 6 — 8 2 — 4 — 8	5 — 2 — 10 2 — 7 — 25 6 — 5 — 28	2 7 25 6 5 28		***
48 61	2 3 13 2 3 12	9 — 10 — 27 7 — 6 — 16 2 — 9 — 14 5 — 2 — 10 2 — 7 — 25 6 — 5 — 28 6 — 8 — 21 2 — 9 — 12	6 — 3 — 21 2 — 9 — 12		
• 1	1	•	•	E , ^ ' !	

	<u> </u>		i	1	
Minero	ł			1	1.
đe				PROVINCIA	FECDA
orden		NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	DE	FECER
		MORDANS 1 ALEDDIDOS	DESTRICT CONTROL OF THE SERVIDO	1	DEL NACIMIENTO
la clase				SU NATUBALEZA	
Ţ -	_			}	1
-					
	Ð.	Jeaquin Quadres Melgarejo	Sección de Fomento de Granada	Jaén	27 Noviembre 1884
22		Francisco Caffas Acosta	Gobierno civil de Granada	Granada,	20 Enero 1873
23		José M.* Poblador Vicente Francisco Diaz de las Fuentes	Obras públicas de Huesca		8 Septiembre 1869
24 25		Pablo García Vaklecabras	Distrito forestal de Teruel	Burgos	23 Septiembre 1884 25 Exerc 1883
26		Juan Merino Villa	División Hidráulica del Ebro	Madrid	18 Diciembre 1876
27		Fernando Alvarez Zapatero	Obras públicas de Logrofio	Bargos	1 Neviembre 1883
28		Lorenzo Roldan Garcia	Secretaria del Ministerio Obras públicas	Salamanca	20 Febrero 1864
29 30		Luis Bouza Trillo	Obras públicas da Huelva	Toledo	27 Febrero 1870 7 Agosto 1869
31		Guillermo Conesa Egea	Secretaria del Ministerio	Murcia	6 Octubre 1882
32		Juen del Río Crespo	Gobierno civil de Orense	Pontevedra	7 Febrero 1869
		. 'i			1
ļ		ASPIRANTES PRIMITEOS			1
		MONTHANTES ESTIMATEUS			
		Cesantes.	:		1
. !	_	;		·	
12915678	D.	Joaquín Llorente Lara	Obras públicas de Zaragoza	**************************************	* *
9		Constancio de la Rosa Torres	Gobierno civil de Cuenca	Cuenca	11 Diciembre 1357 2 Diciembre 1860
- : []		José del Monte Puente	Obras públicas de Ciudad Real	Ciudzd Real	24 Diciambre 1875
5		Enrique Blázquez Lorenzo	Gobierno civil de Albacete	Albacete	15 Julio 1864
6		Juan Godoy Arroyo	Obras públicas de Gerona	Jeën	26 Julio 1863
7		Eduardo Loberz López	Obras públicas de Huecca	Huesca	8 Enero 1877
8	•	Calixto Torner Marcos	Sección de Fomento de Madrid Obras públicas de Huesca	Madrid Huesca	16 Agosto 1868
10		Román Soto Alvarez	Gobierno civil de Toledo	Guadalajara	28 Febrero 1865
11		Antonio Alvarez González	Sección de Fomento de Oreuse	Orense	9 Octubre 1859
12		"Antonio Caballero Pérez	Obras públicas de León	Jaén	4 Enero 1871
13 14		Germán Valero Vázquez	Obras publicas de Badajoz	Badajoz Orense	24 Noviembre 1866 29 Septiembre 1873
15		Emilio Sabater Alcazar	Primera División de Fertocarriles	Granada	17 Junio 1877
16		Isidoro González Serapia	Obras públicas de Badajoz	Badajoz	30 Marzo 1872
17		Antonio Canas Cantero	Consejo forestal	Córdoba	14 Mayo 1875
18]		Diego Tello García	Distrito Minero de Huelva	Granada	26 Septismbre 1883
19 20		Eduardo Castro Navarro	Obras públicas de Badajoz Obras públicas de Málaga	Badajoz	26 Octubre 1879
žĭ	_" -	Salvador Bulsen García	Dirección de Obras públicas	Madrid	12 Febrero 1864
22		Andrés Rus Martinez	Obras públicas de Jaén	Jaén	22 Julio 1873
23		Saturnino Sanz Herranz	Obras públicas de Segovia	Segovia	27 Mayo 1874
25		Santiago Puyol Mencerreg	Obras públicas	Huesca	27 Enero 1873
26		Eladie de la Torre Fernández	Obras públicas de Orense	Orense	3 Agosto 1864
27		Enrique Cimas Acedo	Gobierno civil de Salamanca	Salamanca	
28		Jesús Escarpa Corral	Distrito forestal de Sevilla	Guadalajara	2 Marzo 1866
29	ŀ	Ramon Mejorada Granados	Inspection general de Navegación Ma- rítima	Modrid	30 Noviembre 1874
		:		Backet College	100 110 101 101
		ASPIRANTES SECUNDOS			
		Cesantes.]	` [
:]	· •
ı	D.	Pedro Casais y Valls	Obras públicas de Barcelona		8 Julio 1882
2			Servicio de Obras públicas		19 Junio 1875
3 4		Justo Barrado Cantin	Canal de Aragon y Cataluna	Zaragoza	19 Diciembre 1875
5	i	Luis Riva Satué	Distrito forestal de Santander		18 Agosto 1875
6		Dmilio Buisar Cajal	Obras públicas de Valencia	Huesca	24 Agosto 1877
7			Servicio de Obras públicas		30 Octubre 1886
8	1	Pedro Ros Ruiz Mateos	DELAICEG SELENDATION CONTRACTOR C	Murcia	18 Abril 1879
	Į	•]
	At	UNILIADES PRIMEROS, CON 2.500 FESETAS		•	
		• !		.	
	1	Activos.		1	
1	h	Antonio López Gayo	Secretaria del Ministeria	Madrid .	15 Diciembre 1966.
2	ľ	José González Alejandre	Secretaria del Ministerio	Magrid	12 Febrero 1897
3,	Į	José Garrastazu Onzoño	Secretaris der Ministerid	Madrid	11 Diciembre 1892
4		Felipe García de los Ríos y García	1	4	1
. 5		de tos Rios	4	Valencia	28 Marzo 1889
6	-	Ramon Capdevila	Secretaria del Ministerio	Macrid	14 Junio 1832
7	1	Mariano Galicia Sánchez	Gobierac civil de Valladolid	Valladelid	24 Eners 1887
	ł		•		·

	G	aceta de Madrid	.–Núm. 142	22 Mayo 192	7. A	nexo unico - Pagina 679
2.7	D ∆ D	ANTIGÜEDAD por el miyor tlempo de ser-	TOTAL DE	SERVICIOS	SUMLDO Superior que	
-	_	de Fomento	en pomento	S AL ESTADO	que ha distrutado en el ramo de Famento	OBSERVACIONES
		After Research Dist	Afics Moses Diam	Affice Meses Dias	Pesotas	
	63 53 57 42 43 50 43 62 56 57 44 57	2 — 2 22 2 — 10 1 — 4 — 10 1 — 4 — 26 1 — 2 — 1 1 — 1 — 20 2 — 11 — 3 3 — 26 3 — 26 3 — 25 1 — 2 — 11	2 — 2 — 22 2 — 10 1 — 4 — 10 2 — 2 — 25 1 — 2 — 1 3 — 10 — 9 3 — 11 — 3 3 — 14 5 — 3 — 26 5 — 1	2 - 2 - 22 2 - 10 1 - 4 - 16 2 - 4 - 15 1 - 2 - 25 1 - 2 - 1 3 - 10 - 9 3 - 4 - 34 3 - 1 - 14 2 - 3 - 26 2 - 3 - 25 1 - 11		
	• 59 56 52 53 53 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56	13 15 16 13 3 14 14 15 15 16 17 17 18 29 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	12 1 1 2 1 3 1 2 1 3 1 4 1 1 2 2 1 1 1 1 1 1 2 2 1 1 1 1 1 1	12		No completé la decumentación.
	44 51 56 51 56 51 49 40	3 — 11 — 8 1 — 11 — 11 1 — 6 — 1 1 — 7 — 1 1 — 7 — 1 2 — 4 — 5	*#####################################	HH 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *
1	29 29 24	3 - 3 - 1			······	respective to the first terms of
	\$7 53 54 20	3 — 1 — 1 3 — 1 — 1 3 — 1 — 1	7 — 11 — 3	7 - 4 - 5		

ero en	nombres y apellidos	destinos que sirve c ha servido	PROVINCIA DE SU NATURALESA	FECHA DEL NACIMIENTO
8 9 0 1 2 3 4 4 5 6 7 8 9 0	Angel Amor Tejedor	Secretaria del Ministerio	Madrid	6 Julio 1697
	AUXILIABES PRIMEROS Excedentes.			
1	D. Felipe García Ascot	Secretaria del Ministerio,	-	
2	Miguel Docal Ruano	Secretaria del Ministerio	Santander	10 Febrero 1892
3	Line Hierro		Santander	
4	Silvestre Cimorra	Secretaria del Ministerio	Zaragoza	31 Diglembre 1885
8	Antonio Segovia Barinaga	Secretaria del Ministerid	- >	•
•	José Paz Maroto	Secretaria del Ministerio	. 	3 5
7	José Luis Izquierdo	Secretaria del Ministerio	Madrid	2 Enero 1902
	AUXILIARES DE SEGUNDA CLASE A EXTIN- GUIR, CON 2.000 PESETAS DE SUELDO Y 500 DE GRATIFICACIÓN		· • · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1	Excedentes.			
1		Secretaria del Ministerio	Cordoba	9 Enero 1879
2	José Muñoz Rodríguez	Secretaria del Ministerio	- 5	5 × 5 × 6
3	Francisco Montes Blanco	Sección Agronómica de Guenca	3 1.	>
4	Felipe García Mendez	Secretaria del Ministerio	>	3
	Cesantes.			
1 2		Secretaria del Ministerio		3 Noviembre 1894
	AUXILIANES TERCEROS		1	
	Excedentes.	1		
1	D. Luie Armifán Odriozola	Secretaria del Ministerio	; ;	
-	D. Date Millian Officering	MONAGEMENT WAT WESTER OF TASSESSES SERVICES	• "	

	Ci	iceta de madrid.	1vuin. 142	22 Mayo 1927	ZXI	iexo unico. — Pagina 081
1	ල ආධ	ANTIGUEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clape en el ramo	TOTAL DE	SERVICIOS	SUELDO auperior que ha distrutado	
-	-	de Fomento	er fomento	AL ESTADO	ha distrutado en el ranto de Fomento	OBSERVACIONES
	ice	Абол - Морек - Дал	Affice Mence Diss	Affor a Monet Diss	Penstat	j. T
	4 8 2 1 8 0 9	3 — 3 — 1 3 — 3 — 1 3 — 3 — 1 3 — 3 — 1 3 — 2 — 29 3 — 2 — 26 3 — 2 — 20 3 — 1 — 13 3 — 1 — 3 2 — 6 — 18 1 — 3 — 16	7 — 10 — > 7 — 8 — 16 7 — 5 — 2 7 — 5 — > 7 — 5 — > 7 — 2 — 9 7 — 2 — 9 6 — 11 — 13 7 — 2 — 9 6 — 10 — 17 5 — 9 — 16	9 — 11 — 11 7 — 8 — 16 7 — 5 — 2 11 — 4 — 24 13 — 3 — 22 7 — 2 — 9 7 — 2 — 9 6 — 11 — 13 7 — 2 — 9 6 — 10 — 17 5 — 9 — 18	3 5 7 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	No completo la documentación.
3 4	355	3 - > - > > 2 9 - 6	3 - 11 - 3 7 - 5 - 5 4 - 8 - 25 10 - 5 - 11 5 - 1 - 3 5 - 1 - 14 3 - 11 - 2	3 — 11 — > 7 — 5 — 5 4 — 8 — 25 10 — 5 — 11 5 — 1 — > 5 — 1 — 14 3 — 11 — 2	*	Excedente a su instancia. Real order de 26 de Julio de 1922. Idem fd. Real orden de 5 de Julio de 1926. Idem id. Real orden de 27 de Febrero de 1925. Idem id. Real orden de 27 de Agosto de 1925. Idem id. Real orden de 30 de Septiem bre de 1923. No completó la documentación. Excedente a su instancia. Real orden de 23 de Marzo de 1925. No completó la documentación. Excedente a su instancia. Real orden de 2 de Agosto de 1922.
Section (Sec.)	47	2 — 6 — 16 1 — 3 — 3 1 — 3 — > > — > — 6	3 5 16 2 2 3 2 2 > > 5 6	3 5 16 2 2 8 2 2 5 > > 6	,	Excedente a su instanca.—Real orden de 15 de Febrero de 1922. Idem 1d.—Real orden de 3 de Noviembre de 1920. No completó la documentación. Idem id.—Real orden de 30 de Otubre de 1920. No completó la documentación. Idem id.—Real orden de 19 de Febrero de 1920. No completó la documentación.
	\$	> 9 17 > 1 24	1 2 1	1 - 3 - 7	•	Excedente a su instancia.—Real orden de 31 de Diciembre de 1918. No completó la documentación.

mino de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de fallas, seguido contra la misma por males tratos, número 1.714 de 1926, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

4528

1.912

AMADOR LOPEZ, Antonio; sin domicilio; comparecerá en término de cinco días ante el Jugado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secrearia del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por tentativa de estafa instruída por dicho Juzgado, con el número 46 de 1927.

4493

1.913

BRAVO ALARCON, Antonio; sin domicilio; comparecerá en término de cinco dias ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por tentativa de estafa instruída por dicho Juzgado, con el pamero 46 de 1927.

4494

1.914

BURGALAT MAYANS, Vicente; domiciliado últimamente en Oliva; comparecerá en término de dicz dias ante el Juzgado de instrucción de Gandia para ser cido en sumario sobre violación, que instruye bajo el número 21 del año actual.

4458

1.915

DESCONOCIDOS; se cita a las personas de la familia de Encarnación sonas de la familia de Encarnación Pérez Gutiérrez, de cuarenta y ocho años, hija de Agustín y de Manuela, vinda de Ricardo Fernández Lobán, natural de Santander, que el día 23 de Abril de 1927 falleció al ingresar en el Hospital provincial de Madrid, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Jurgado de dias comparezcan ante el Jurgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria de D. Joa-quin Argote, al objeto de prestar declaración en el sumario número 201 de 1927, que se sigue con motivo de la muerte de referida Encarnación Pérez y al que corresponda instruirle de los derechos que concede el ar-tículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

1.916

DESCONOCIDOS; se cita a las personas de la familia de Daniel Velasco, de setenta y dos años, natural de Boada (Salamanca), que tenía su domiellio en Madrid, que tema su do-miellio en Madrid, plaza de los Mos-tenses, número 12, y que ingresó co-mo hombre sin habla en el Hospital provincial el día 5 de Abril de 1927, falleciendo el día 22, para que dentro del término de cinco días comparez-can ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte,

Secretaria de D. Joaquín Argote, al objeto de prestar declaración en sumario que se instruye con metivo de la defunción de dicho sujeto y al que corresponda ser instruído de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el número 202 de orden de 1927.

1.917

DOCAL RUANO, Miguel; de profesión empleado, cuyas demás circunssión empleado, cuyas demás circunssión tancias se ignoran; domiciliado untimamente en Madrid, calle del Barquillo, número 21;-comparecerá en térs mino de quinto dia ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hespicio, de esta Corte, Secretaria del Li-cenciado D. Pedro Taracena, con el fin de prestar declaración como acusado en sumario que se instruye por que-rella de D. Manuel Ortiz Martinez, por estafa, apercibido que de no comparecer le parara el perjuicio a que hubiere lugar. 4489

1.918

GABRIEL PEREZ, Teodora; demi-ciliada últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 28, piso principal; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para ser reconocida por el Médico forense en causa por lesiones instruida por este Juzgado bajo el número 213 de 1927.

1.919

4483

GONZALEZ FORGADA, Santos; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mariana Pineda, sin que conste el número; comparecerá en termino de cinco días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corle, y Secretaria de D. Rafael López de Pando, para que preste de-claración y ser instruido del artículo 109 de la ley Procesal en causa por hurto, instruida por este Juzgado ba-jo el número 129 de 1927. 4480

1.920

GONZALEZ HERRERO, Manuel; cuyas circunstancias personales no constan; domiciliado últimamente en Ceuta: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de deuta para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por estafa, instruída con el número 71 de 1925, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1,921

PALOMO, Robustiano; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, número 6, bajo; compare-cerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria de D. Joaquín Argote, para prestar de-claración en el sumario por lesiones de Juan Carranza Carrasco, instruido por dicho Juzgado con el número 65 de 1927.

4497

1.922

PASTOR CAMPILLO, Josefa; y Josefa Gogorza Olavarri; domiciliados ultimamente en Madrid, calle del Barquillo, 4 y 6, tercero, y Olivar, 36, tercero; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instruc-ción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaria de D. Rafael López de Pando, para ampliar sus declaraciones en causa por daños en propiedad de Josefa Paster Campillo, inse truïda por dicho Juzzado y Secreta-ría con el número 570 de 1926.

1.923

ROMAN ARTACHO, Manuel; sin do-micilio; comparecerá en término de cinco dissante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por tentativa de estafa, instruída por diche Juzgado con el número 46 de 1927.

4492

1.924

BARQUIN HIDALGO, José; de trein-ta y dos años, natural del Valle de Carriedo, (Santander), domiciliado úla timamente en Jerez de la Frontera comparecerá ante el Juzgado municia comparecerá ante el Juzgado municia pal de Sanlúcar de Barrameda el día 20 de Mayo, a las diez horas y quin-ce minutos de su mañana, a la celebración del juicio de faltas que se le sigue por malos tratos, apercibiéndos le que de no comparecer le parara el perjuicio a que haya lugar en derecho. 4450

1.925

ERVINA PENA, Santiago; de estas do casado, profesión jornalero, de de treinta y seis años de edad, domicis liado últimamente en Madrid, Gon-zalo de Córdoba, número 3, bajo, condenado por lesiones en el juicio de faltas número 118 de 1927; compartecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberi de este Corte cita en la la comparte de este Corte cita en la la comparte de este Corte cita en la comparte de este Corte cita en la comparte de este Corte cita en la corte contra comparte de este contra con Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide.

4530

1.926

GARCIA AGUADO, Jose; domiciliado últimamento en Madrid, plaza de Blasco de Garay, número 4, para que el día 20 de Mayo y hora de las diez y media, comparezca ate el Juzgado muicipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito e la calle de Faen-carral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 394, bajo apercibimiento de pararle el perjuicle a que habya lugar. 4350

1.927

LOPEZ, José Maria, y José Fernández; domiciliados últimamente en Madrid, Dos Hermanas, 13, y Santa En-gracia, 51, para que el día 27 de Mayo y hora de las diez y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberl, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 602, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.928

MINGUEL PEREZ, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, Covarrubias, número 19 cuadruplicado, condenado por lesiones en juicio de faltas número 2.538 de 1926; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide.

1.929

RODRIGUEZ, Alfonsa; domiciliada últimamente en Madrid, plaza del Dos de Mayo, número 2 duplicado, para que el dia 20 de Mayo y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito e la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 472, bajo aparcibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

43

1.930

SACRISTAN BLANCO, Martin; natural de Pajarejos (Segovia), de estado soltero, profesión lechero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, núm. 4, lechería, condenado por maios tratos y lesiones en juicio de faltas número 33 de 1927; comparecerá en término de cinco días ante el Jugado mundeipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.931

TENDILLO LOPIZ, Rosario; domiciliada últimamente en Madrid, calle
de Abascal, número 16, para que el
día 18 de Mayo y hora de las diez
y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de
Fuencarral, número 91, segundo, a
celebrar juicio de faltas número 465,
bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4205

1.932

GONZALEZ FERNANDEZ, Pablo; de veinticinco años, soltero, dentista; hijo de Eusebio y de Tomasa, natural de Logroño, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sagasta, número 23, primero; comparecerá el día 31 de Mayo, y hora de las diez de su meñana, ante el Tribunal municipal dei distrito de la Universidad, sito la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de fallas por escándalo.

1.933

GUTTERREZ SERRANO, Luis, domielliado últimamente en Madrid, Alberto Agullera, número 35; comparecerá el día 31 de Mayo, y hora de las diez de su mafiana, ante el Tribunai municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal para celebrar juicio de faltas por vejación.

1.934

HERNANDEZ FERNANDEZ, Felipe; y Rosa de Soura Pinto, Isaura; de de treinta y cinco años, soltero y chauffer, de veintiocho años, soltero y prostituta, respectivamente, domiciliados en Madrid, Travesía del Fúcar, número 4, 3°, respectivamente; comparecerán el día 31 de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faitas per lesiones.

1.035

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Isabel; sin domicilio Ultimamente conocido; comparecerá el día 31 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esla Corte, sito en la calle de la Madera, número 11. principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.936

OLMOS GONZALEZ, Sinforiano, y Granados Alfonso, Benita: domiciliados últimamente en Madrid, Tesoro, número 17, segundo, y en Marqués de Santa Ana, 12, respectivamente; comparecerán el día 21 de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia.

1.937

SASTRE BAILLO, Hipólito: Arribas, Eustaquia, y Salas Peña, Francisco; demiciliados últimamente en Madrid, calle de Francos Redríguez, número 7; comparecerán el día 31 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal para celébrar juicio de faltas por amenazas y lesiones.

1.938

ALBA MARTINEZ. Iluminado; de cincuenta y siete años, de estado casado, natural de Valladolid. de profesión oesante, hijo de Epifanto y Engracia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 37; comparecerá el día 7 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito

en la calle del Tutor, número 27, pisō bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo con el mimero 308 de orden del corriente año.

1.939

CASTELLANOS LOPEZ, Alfonsa; de veintiún años, de estado soltera, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Reyes, número 21; comparecerá el día 7 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en esta Corte, calle del Tutor, mimero 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído con el número 309 de orden del corriente año.

1.940

GOMEZ RUBIO, Luiso, de diez y nueve años, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión costurera, hija de Manuel y de Pilar, domiciliada últimamente en Madrid. Paseo de Extremadura, múmero 17, 1.º; comparecerá el día 7 de Junio y hora de las once aute el Juzgado municipal de distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral instruído contra la misma y Bernardo Sanz, con el número 327 de orden del corriente año.

1 941

MORENO RUEDA, Rafaela; de veintitres años, de estado soltera, natural de Fuensanta, de profesión sus labores, hija de Carlos y Rosa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, números 38 y 40; comparecera el día 7 de Junio y hora de las ouca ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corto, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Felisa y José Jiménez con el número 337 de orden del corriente año.

1.942

MUNOZ PLAZA, Lucio; de treinta y cinco años, de estado casado, natural de Santa Olaya, de profesión bracero, domiciliado últimamente en la calle del Término, número 27; comparecera el día 7 de Junio y hora de las unce ante el Juzzado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto instruído contra Manuel Sánchez con el número 305 de orden del corriente año.

1.943

PEREZ GOMEZ, Andrea; de cuarenta y ocho años, de estado casada,
natural de Boecillo: de profesión sus
labores, hija de Ricardo y Enisa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 37; comparecerá el día 7 de Junio y hora de
las once ante el Juzgado municipal
del distrito de Palacio, de esta Corte,

sito en la calle del Tutor, número 27. piso bajo, para celebrar juicio de fal-tas por lesiones instruído contra Iluminado Alba con el número 308 de orden del corriente año.

1.944

RIVELLES, Rafael; dueño del auto-móvil número 20429. M. domiciliado últimamente en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, número 17; comparecera el día 7 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de fallas por daños instruído contra Emilio Vázquez con el número 150 de orden del corriente año.

1.945

SERRANO, María; de veinticuatro años, de estado soltera, natural de Zaragoza, domiciliada últimamente en Madrid, Travessa de las Pozas, número 3; comparecera el día 7 de Junio y hora de las ence ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la Calle del Tutor, nu-mero 27 piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruído con el numero 309 de orden del corriente

1.946

CIGÜENZA RODRIGUEZ, Federico, de veintiséis años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión chofer; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Mellado, número 9; comparecerá el día 7 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27. piso bajo, a celebrar juicio de fallas por lesiones instruído con el número 309 de orden del corriente año.

1.947

VAZQUEZ. Emilio; de profesión chofer; domiciliado últimamente en Madrid. Avenida del Conde de Peñalver, número 17: comparecerá el dia 7 de Junio y hora de las once ante el Juzgade muncipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por daños instruido contra el mismo con el número 150 de orden del corriente año.

1.948

AMADO LORIGA, Enrique; domici-liado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 14, 1.°; comparecerá el dia 3 de Junio, a las doce, ante el Juzza-do municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 576, instruído contra el misico.

1.949

ARANA AZCOITIA, Felipe; hijo de Santiago y de Nicolasa, domiciliado l

últimamente en la carretera de San Isidre, número 16, 1,º letra C (Madrid); comparecerá el día 3 de Junio pró-ximo, a las doce, ante el Juzgado mu-nicipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principál, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 508, instruído contra el mismo y otro.

1.950

BUENO, Concepción domiciliada últimamente en la calle de Pi y Mar-gall, número 39 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 3 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado muni-cipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones casuales, con el número 3.027.

1.951

CERAL MORO, Corsino; hijo de Ra-món y de Isabel, domiciliado última-mente en Madrid, calle de las Conchas, número 4, principal; compare-cerá el 3 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Calalina, número 1. prin-cipal, a celebrar juicio de faltas por rina y escandalo, número 668, instruído contra el mismo y otro.

1.952

DIAZ BAUTISTA, Ramón; dueño del automóvil número M.13.152, domici-liado últimamente en Madrid, Carrera de San Francisco, número 4; comparecerá el día 3 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 2.432, instruido contra Jesús Domingo.

1.953

DOMINGO ALONSO, Jesús; conductor que fué de la Sociedad de Autobuses, domicifiado últimamente en Madrid, calle de Torrijos; comparecerá el 3 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, númeto 1, principal, a celebrar juicio de fal-las por daños, con el número 2.432, instruído contra el mismo.

1.954

FERNANDEZ FERNANDEZ, Ramon; hijo de Emilio y de Ignacia, domici-liado ultimamente en Madrid, calle del Barco; comparecerá el día 3 de Ju-pio, a las doce, ante el Juzgado mu-nicipal del distrito del Centro, de 25/a Corle, sito en la calle de Santa Catalina, número i, principal, a celebrar juicio de fallas por riña y escándalo, número 668; instruido contra el misme y otro.

1.955

GARCIA PAREDES, Faustino; hijo de Santiago y de Sotera, domiciliado

últimamente en Madrid, carretera de Aragón, número 75, principal izquierda; comparecerá el día 3 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina. número 1. principal, a celebrar jui-cio de fanas por lesiones, con el número 334, instruído contra el mismo.

1.956

PEREZ PEREZ, Asunción; hija de Benigno y de María, domiciliada últi-mamente en Madrid, carrefera de San Isidro, número 16, primero, letra C; comparecerá el día 3 de Junio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte. silo en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 508, instruido contra la misma y otro.

1.957

REDONTE, Marcelle; hija de Paul y de Aline, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, nú-mero 20 duplicade, principal; compa-recerá el día 2 de Junio, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 895, instruído contra la misma y otras.

1.958

YARZO, Domingo; cobrador que fué de la Sociedad de Autobuses núme-32, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrijos; comparece-rá el día 3 de Junio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1. principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 2.432, instruído contra Jesús Domingo.

1,959

FRESNEDA AYUSOS, Manuel; domiciliado úllimamente en Chamartín de la Rosa, calle de María Luisa, números 12 y 38; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de intrucción de Colmenar Viejo para recibirle declaración en causa que se instruye por retención de una máquina Singer, con el número 68 de 1927.

1.960

PASTOR ROSAL, Federico y su cunado Joaquín Moreno; ambos vecinos de Ubeda; comparecerán dentro del término de diez días, a contar de la instrucción de Colmenar Viejo para gado de instrucción de Montoro, sito en la calle de Peñuelas, número 18. con el fin de recibirles declaración en sumario que se instruye en el mismo por estafa, bajo el número 51 del año actual

4563

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encurgándose a todas los Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

4.685

ALCALA GOMEZ, Mariane hijo de Eduardo y de Elisa, natural de Cazorla, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintiséis años il edad, procesado por estafa y robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo vertifica será declarado rebelde.

4.686

ANTONIA. (a) "La Gitana"; vendedora ambulante, domiciliada últimamente en Elda, Cuevas del Calvario, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro de quince días ante el Juzgado municipal de Monóvar, para sufrir la pena impuesta en juicio de faltas sobre lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el pejuicio a que haya lugar en derecho.

4,687

4570

ANTONIO OCAÑA, León; cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa número 30 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de insfrucción del distrito del Campillo de Granada, Plaza Nueva, número 20, en él término de diez días a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

4.688

CARRES BUSQUETS. Pedro Márlir; mayor de edad, habilitado de Clases Pasivas, últimamente vecino de Gerona, y actualmente de ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para serreducido a prisión en causa que se le sigue, núm. 27 del corriente año, por estafa, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

4.689

CLEMENTE, Francisco; de profesión industrial, con tienda abierta en Barcelona, calle Boquerías, números 39 y 41, domiciliado últimamente en la calle de Cervantes, 7, principal, 1.4, procesado en causa número 169 de 1927, sobre estafa y alzamiento de bienes; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Bacelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.690

CUBEIRO RODRIGUEZ, Plácido; de cuarenta y siete años, casado. Secretario del Juzgado municipal de Antas de Illa (Lugo), donde estuvo depiciliado últimamente, procesado en la causa número 6 de 1926, que se sigue en el Juzgado de instrucción de Chantada por el delito de falsedad; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, a fin de recibirle declaración, hajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.691

CHACON HERNANDEZ. Joaquin; hijo de Blas y de María Antonia, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiún años de estad, domiciliado últimamente en Alicante, Díaz Moreu, número 38; procesado por rapto, causa número 25 de 1927; comparecerá en férmino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a fin de constituir-se en prisión hajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

4.692

DELGADO MONZON, Juan Antonio; de veinticcho años, casado, jornalero, hijo de Juan y Alejandra, natural y yecino de Puente Genil, cuyo actual paradero se Ignora, habiendo tenido su último domicilio en la calle José Padilla, de dicha población: comparecerá ante el Juzgado le instrucción de Aguilar de la Frontera en termino de diez días, para constituirse en prissión por la causa número 26 de 1927, bajo apercibimiento de Ser declarado rebelde.

4.693

FERNANDEZ, Antonio; de profesión vendedor ambiante, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por estafa en sumario número 157 de 1927, comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebedde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

4.694

FERNANDEZ RODAIGUEZ, Fran-

cisco; hijo de Pedro y de Encaraación, solicro, del comercio, de comercio de ciliado últimamente en Madrid Comercio de San Fernando Nueva, número comparecerá en término de comparecerá en término de comparecerá en término de comparecerá de Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Correrro, como comprendido en el minimo reprimero del artículo 835 de la lego de Enjuiciamiento criminal. Deservicionstituirse en prisión, decretada constituirse en prisión de constituirse e

4.695

FERNANDEZ ROMAN, María; material de Málaga, de estado soltera, productiva fesión su casa, de treinta y seis-allegario de edad. hija de José y de Josefa, de la miciliada últimamente en Málaga. Predictor de la distrito de la Merced, de la mistructor del distrito de la Merced, de la cargos que le resultan en el sumario de la de la cargos que le resultan en el sumario de la de ser declarado rebelde.

-

4.696

FERREIRA DA SILVA, David; de veinticinco años, aserrador, de nacio... di nalidad portguesa y que fue vecino de Candosa, Municipo de Irijo, de estatura regular, cara ancha, afeitado, padait rubio, con una cicatriz sobre una siene viste traje obscuro remontado de itimia listas, calza alpargatas y gasta bosto na. ausente hoy en ighorado paradero procesado en la causa número 21 dese corriente año, sobre lesiones; combier recerá dentro del tórmino de diem**elas**. ante la Sala de audiencia del Justatifi de instrucción de Carballino parte constituirse en prisión, ser notificado del auto de procesamiento y rendire. declaración indagatoria, bajo anerela: himiento que de no comparecer la pari rará el perjuicio a que hubiere la trans en derecho y será declarado relaciones 4584 min

4.697

FIGUERAS CANTARELL, Juanishio de Juan y Mercedes, natural del Barcelona, de estado casado, del comorto cio, veintimueve años de edad, sosperadados e encuentra en el extinció jero, y estuvo, domiciliado últimambio de en Barcelona, calle Arrabal Gervasio), reconocida por "Belles" guat", procesado en causa número 1410 de 1927 sobre desobediencia paraconstituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento en minal; comparecerá en término de area distrito de la Barcelo eta, de Barcelo de la Barcelo eta, de Barcelo de San Juan),

4.698

GARCIA BERREDI, Valentín, (a) Poca Lacha; y cupo paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez diss ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por hurto con el número 112 de 1927.

4.699

GARCIA CABRALES, Ponciano; hijo de Hipólito y de María, natural de Guijo de Granadilla, de estado soltero, profesión relojero, de veintisiete años, de estatura alta, pelo negro, ojos pardes, nariz y boca regulares, color del rostro bueno, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle del Melino Nuevo, número 22; procesado por hurto de caballerías, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

4597

4.700 .

GARCIA RUZAFA. Dolores (a) la Linares; natural de Lorea, profesión prestituta, domiciliada últimamente en Cartagena, calle Lintonos, número 20, procesoda por corrupción de menores; comparecerá en lérmino de diez días unte el Jugado de instrucción de Cartagena a constituirse en prisión diotada per la Sección 2º de la Audientada per la Sección 2º de la Audientida de 1919, por anto de 12 de Abril Ultimo, bajo apercibimiento de ser decla ada en rebeldia.

4593

4.701.

GARRIDO MENDOZA, Angel, (a) Cora palo; domicifiado filtimamente en Linares, procesado en causa número 135 de 1927 por robo; comphrecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4630

4.702

GIJON MORENO, Pascual; hijo de Manuel y de Dolores, domiciliado últimamente en Torrente, calle del Convento; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Torrente, para constituirse en prisión, en causa por hurto instruída por el mismo Juzgado.

4.703

GHABERT ARROYO, Florentino, y de la Torre Andrés, José María; naturales de Madrid, de estado solteros, profesión jornaleros, de veinte años, respectivamente, hijos de Pascuat y Salvador, y Juliana y Milagros, domiciliados últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Eduardo Requena, 20, y Valtecas, 29, procesados por hurto, sumario 399-925; comparecerán en támino de diez das ante el Juzgalo de instrucción del distrito del

Hospital de esta Corte, Secretaria del Sr. Rivero, para ser reducidos a pri-

4554

4.704

GOMEZ ALVAREZ, Miguel; domicifiado últimamente en la calle de Amazonas, números 4 y 6, entresuelo derecha, sin que consten más circuistancias; comparecerá dentro del termino de diez días ante el Juzgado de
instrucción del distrito del Hospital,
de esta Corte, Secretaria de D. Joaquín Argote y Sagastume, al objeto de
notificarle y llevar a efecto el auto de
procesamiento y prisión, dictado en
en sunario por estafa de una bicicleta a Pedro Lozoyo, señalado con el
número 181 de 1927, bajo apecibimiento de ser declarado rebelde.

4551

4.705

GOMEZ JIMENEZ, Santiago; de unos treinta años, periodista-redactor de la revista Andalucia y gestor de socios de la Sociedad deportiva "Turing Club Andaluz"; comparecerá en el término de did: días en el Juzgado de instrucción de Baeza, para prestar declaración y etras diligencias en la causa que con el mimero 18 del año actual se le sigue sobre estafa

4603

4.706

CONZALEZ VERDUGO, Antonio; natural de Ardales, provincia de Málaga, demiciliado últimamente en Ardales, procesado por estafa, en causa número 186 de 1927; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser delarado rebelde.

4.707

HERAS GARCIA, Juana de las; hija de Francisco y de Rafaela, natural de Avila de los Cab Aleros, de estado viuda, de cuarenta y cinco años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, viste falda de pereal oscura, toquiha y alpargatas negras; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, Marqués de Encinares, número 44; procesada por robo, en sumario número 128 de 1925; comparecerá en el témino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

4.708

HIGUERA LARA, José de la; domiciliado últimamente en Granada y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, sito en la Plaza Nueva, número 20, y Secretaría de D. Ramón Ruiz de Peralta, para ser constituído en prisión en la causa número 178 de 1926, que se le sigue por hurto; apercibiéndole de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 4.709

LIZANDRA VITORES, Isidro; natuaral de Zaragoza, de estado soltero, proafesión sastre, de veintiecho años de edad, hijo de Andrés y de Juana, domiciliado últimamente en dicha caplatal, procesado por robo; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Peblo, de Zaragoza, con el fin de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional.

4602

4.710

LOPEZ FERNANDEZ, Guillermo José María; de cincuenta y cinco años de edad, de profesión Agente de negos cios, hijo de Francisco y de Manuela, natural de Navia de Suarna, Fonsagrada y vecino que fué de La Coruña, actualmete en ignorado paradero, proscesado en sumario por estafa a don Gerardo Leyte Saude; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, com objeto de ser indagado y reducido o prisión; previniendole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

3.51

4.711

LOPEZ GARGIA, Nicolás; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Sabino y de Dologres, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ercilia, núm. 8, procesado por robo, sumario núm. 229 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para ser reducido a prisión.

-4555

4.712

MARIN FERNANDEZ, Juan; hijo de Andrés y de Dolores, natural de Silla (Valencia), de estado softero, gitano, de veintisiete años de edad, cuyo actual paradero, así como sus señas particulares se ignoran; dominidado últimamente en ignorado paradero; procesado por hurto, en el sumario número 66 del año 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Yecla a recibirle declaración y constituirse en prisión, bajo apercibir miento de ser declarado rebelde.

4643

JUXQADOS DE PRIMERA 185-TANSIA

ALBA DE TORMES

Don Antonio Jaramillo García, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente, que se expide es méritos del sumario que en este Juz-

gado se sigue, bajo el número 21 del corriente ano, por hurto de seis cupo-nes de carril que se hallaban n.arcando los kilómetros 104 y 105 de la línea férrea de Madrid a Cáceres y Portugal, de acero, cortados en frío, con tajaderas y golpe, de una longitud de 0,70 a 0,80 metros, algunos con marca Duiain, A. F. G. P., hecho que tuvo lugar el dia 2 al 3 del actual, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dichos judicial procedan a la busca de dichos cupones, poniéndoles, caso de ser habidos, a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentren dentro del termino de diez dias, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en los periódicos oficiales. f. lo en Alba de Tormes a 29 de bi de 1927.—El Juez instructor, Ari io Jaramillo.—El Secretario, José 6 de la Torre.

JO-4395

ALCANTARA

D. Bernardo Rives y López, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega a las Autoridades y Agentes de la Po-licía judicial procedan a la busca y rescate del semoviante que después se reseñará, propiedad de Pedro Solano Iglesias, vecino de Piedras Albas, desaparecido del sitio dehesa Benavente. termino de Zarza la Mayor, el dia 2 del actual, deteniendose a sus posee-dores si no acreditan su legal adquisición, pues así lo be acordado en el sumario número 17 de 1927 por burto,

Señas.

Un caballo cerrado, de diez a doce años, español, castrado, 1,38 de alzada, negro, careto, paticalzado de la mano y pata izquierdas, hierro de La Mundial Agraria.

Dado en Alcántara a 28 de Abril de 1928.—El Juez, Bernardo Rives.— El Secretario, Fernando Sánchez.

JO---4394

ALMERIA-AUDIENCIA

D. Francisco de P. Navarro Rami-rez de Verger, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ca-

pital.

Por el presente cito, llamo y empla-zo al procesado Joaquín Valverde Ibañez, natural y vecino de esta ca-pital, soltero, de veintiún años, hijode Martina y de padre desconocido; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GA-ORTA DE MADRID, comparezea ante este Juzgado con el objeto de declarar en el sumario número 52 de 1927, sobre robo, apercibido que, de no verificar-lo, será declarado rebeide y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentos de la Policía procedan a la busca de expresado procesado, y en el condo ser habido lo pongan al mi disposición en la Carcel de esta

capital.

Almeria, 28 de Abril de 1927.—El Juez, Francisco de P. Navarro.—El Becretario, Ignacio Pino,

JO-4395

ANTEQUERA

D. Mariano Lacambra García, Juez de instrucción de la ciudad y partido

de Antequera,

Hago saber: Que en el sumario 54 de 1927, por hurto de gallinas el dia 13 del actual en las chozas del cortijo de la Torre del Cuchillo, de este término, propiedad de Juan Santos Gálvez, de las señas signientes: una cenizosa, otras dos doradas, tres negras con pintas blancas y tres negras, y un gallo negro con capa dorada; por ello, ruego y encargo a las Autorida-des y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de lo substraido, que lo pondran a mi disposición, como asimis-mo detención del autor o autores del hecho y les posecdores ilegitimos, caso de ser habidos.

Antequera, 17 de Abril de 1927.— El Juez de instrucción, Mariano La-cambra.—El Secretario, Antonio Re-

JO-4452

D. Mariano Lacambra García, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Antequera.

Hago saher: Que en sumario de este Juzgado, que se instruye con el nú-mero 53 de 1927, por hurto de 11 cabras, de las que han parecido 40, propias de Diego Babez Vegas, substrat-das el 21 del pasado mes de Marzo, siendo la que falta de las señas siguientes: cabra colorada oricana, de seis aros, mona, en el sitio "Puerto del Majano"; por el cual, ruege y encargo a todas las Autoridades y or-deno a los Agentos de la Policia judicial procedan a la busca y ocupa-ción de la cabra substraída que falla, ponióndola a mi disposición, como asimismo delanción del autor o autores del hecho y les poseedores ilegi-

Antequera, 30 de Abril de 1927.-El Juez de instrucción, Mariano La-cambra—El Secretario, Antonio Herrera_

JO-4474

ASTORGA

Don Angel Barroeta Hernández Liencres, Juez de primera instancia de la ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en las diligencias de prevención de abintestato de don Cipriano Arias García, vecimo que fué de La Milla del Río, promovidos por el Procurador D. Ricardo Martín Moro, en representación, de oficio, de D. Javier Arias Valcarce, vecino de Santa Lucia de Gordén, recayó la si-

guiente: "Providencia, Juez Sr. Barroeta.-Astorga, 18 de Abril de 1927.

Dada cuenta por presentado el pre-cedente escrito que se mandó con los documentos que se acompañan a los autos de su referencia, entregándose la copia al Sr. Delegado sustituto del Ministerio fiscal; y como se pide, de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.078 de la ley de Enjuiciamiento civil, convoquese a Junta 1 los interesados para que se pongat de acuerdo sobre la administración

del caudal, su custodia y conservadel canual, su custodia y conserva-ción, y sobre el nombramiento del Contadores y demás prevenido, seña-lándose para que tenga lugar dicha junta el 28 del actual, y hora de las once, en la Sala audiencia de este Juzgado; librándose para la citación de D. Ignacio Arias Valcarce los correspondientes edictos para su inser-ción en la Gauera de Madrid y Bole-tín Oficial de esta provincia, y para la de les demás interesados los exhortos y cartas órdenes que se solicitan. Lo mandó y firma S. S. doy fe.— | Barroeta.—Ante mí: Manuel Martimez."

Y para que sirva de citación al in-teresado D. Ignacio Arias Valcarce, ausente en ignorado paradero, se expide el presente a los fines preveni-

Dado en Astorga a 18 de Mayo de 1927.—P. S. M., Manuel Martinez.

JC-130

AVILA

D. Manuel Ruiz Gómaz, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por el presente, que se insertará en ; ·la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Se-govia, se cita y llama a la amante del procesado Pedro Brañas Sánchez, lla-mada Aniceta Horejón Velasco, cuyas circunstancias personales se ignoran, así como su actual paradero y residencia, para que dentre del término de cinco días, contados desde el siguiente a la inserción del presente, com-parezca ante este Juzgado de instruc-ción, con el fin de prestar declaración en la causa que se sigue bajo el nú-mero 33 de orden del corriente año, por el delito de hurto de caballerías, contra el Pedro Brañas Sánchez, bajo apercibimiento de que si no lo veri-fica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, se cita y llama a las personas que se crean dueños del carro y efectos que al final se reseñan para recibirlos declaración, para que acrediten la preexistencia, oírles acerca de los perjuicios y para ofrecerles el procedimiento, lo que harán en el término de cinco días, a conta desde la publicación del presente bejo appropriation de la procedimiento. sente, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjui-

cio a que haya lugar.

Rescña de los objetos robados.

Un carro de estanquilla y tablero, bolas, un cajón de la matrícula de Segovia, número 450, con toldo viejo de lona, dos varillas y sin cañizo, en el lado derecho lleva una inicial que se lee fotógrafo, en el izquierdo las ini-ciales P. H. H., y un sarillo en la parte del lado izquierdo, también de esparto, con lona a la parte de atrás, liamada comedor; dicho carro, por dentre de la caja va pintado con los colores nacionales, y por la parte de afuera, amarillo el tablero y encarrado las estanquillas, con dos ruedas de regular dimensión rayos aperagas. de regular dimensión, rayos encarnados, eje de las mismas y sujetadores o clavos de hierro. Dentro, un cajón que contiene cachos de alambre vie-jo, un soldador, un fuelle y un caso. todo viejo; dicho cajón tiene tapa y

está piniado de color verde. Un cajón de madera blanco, con los signientes objetos: tros sartenes de hierro, dos usadas y una nueva; un puchero de porcelana usado, de tres cuartillos, y tapa; otro puchero de porcelana, de un cuartillo, usado: un puchero de porcelana todo roto, de medio cuartillo; un tazón de porcelana blanco, muy usado; una cazuela de porcelana, de dos cuartillos, usada, con tapa; un plato de porcelana roto; un cazo de porcelana pequeño; una medida de cuartillo de hojalata; un colador de hojalata, un puchero de ba-rro de tres cuartillos; un cazuelo de barro de un cuartillo, todos usados; un bote vacío de hojalata; otro con un poco de sal; siete cucharas y siete tenedores de hierro, usados; una can-timplora de cristal, forrada de mimbre; una cantarilla de hojalata en buen uso; otro cajón de madera con asas y tapa en buen uso, y contiene: una banqueta de lavar, un cajón de madera vieja, al cual le faltan dos tablas y no tiene tapa; unos 20 trozos de alambre, un cacho de martillo, dos cortafrios de hierro, tres botaderes de hierro, dos sacabocados, una barrena pequeña, un molde de madera, un tro-zo de piedra esmeril; un trozo de estauo de un cuarto de kilo; una cu-charilla de hierro; un bote con hojas de laurel, un cajón en egular uso, de madera con lo siguiente: varios pe-dazos de cristal, tres pedazos de chapa de cobre viejo y varios trozos de chapa vieja y de cinc, plantilla de hojalala, dos pares de bolas de niño, un saco, una caldera de cobre viejo y un saco con trapos de color y blances, un talego de iona, unos arreos de caballería mular en buen uso, un sillín, una reiranca y una zufra, una collera y ramalillos.

Dado en Avila a 29 de Abril de 1927. El Juez de instrucción, Manuel Ruiz Gómez.-El Secretario, Nicolás Ca-

Fillo

JO---4397

AVILES

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de pri-mera instancia de este partido, en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el procurador D. Jo-sé González Iglesias en nombre de doña María del Socorro Artime y Artime, mayor de edad, soltera, dedi-cada a sus labores, y vecina de Luan-to, sobre declaración de presunción de muerte de D. Manuel Artime Fernández, también mayor de edad, natural de Bocines, en el concejo de Gozón, contra las personas descono-cidas que tengan interés en oponer-se a dicha declaración, y el Sr. Representante del Ministerio fiscal, se emplaza por segunda vez en legal forma a las mencionadas personas desconocidas como demandadas, para que dentro de la mitad del fermino por que han sido emplazadas primeramente, o sea de cinco días prorro-gubles, comparazcan en los autos, personándose en forma, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecbo.

🗶 para su inserción en la Gacura l

DE MADRID, conforme a lo ordenado en la expresada providencia, extiendo y firmo el presente.

Avilés, 14 de Mayo de 1927.—El Secretario, Manuel Martínez Teljeiro. JC—129

BADAJOZ

D. Julio de la Cueva y Donoso, Juez

de instrucción de este partido. Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 94 de 1927, sobre hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Po-licía judicial practiquen gestiones pa-ra la busca y rescate de lo que al final se reseña, propiedad de Julián González Borrachero, substraido c. 23 del actual de un doblado que tenía arrendado en la villa de La Albuera; y caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición.

Reseña de los objetos robados.

Veinte colgaderos, entre morcillas y chorizos, tres kilogramos de tecino y

Badajoz, 28 de Abril de 1927.—El Juez de instrucción, Julio de la Cueva. JG-4898

BARCELONA-UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el senor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en los autos del juicio uni-versal de quiebra de D. José Marsai Lladó, se expide el presente, por el que se convoca a los acreedores de dicha quiebra, a Junta general, para el día 10 de Junio próximo, a las diez y seis, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, de esta ciudad, al objeto de proceder a la elección del cargo de Síndico primero, vacante por defunción de D. Gerardo Maristany, y asimismo para tomar acuerdo sobre el reparto de un dividendo pasivo entre los acreedores para subvenir a las nece-sidades de la quiebra, por no existir bienes de la masa de la misma, así como para discutir y aprobat, en su ca? so, las bases de transacción propuesta con D. Luis de Otero.

Barcelona, 9 de Mayo de 1927.—El

Secretario judicial, Antonio Codorniu. JG---126

BARCO DE AVILA

D. Jacinto García Monge y Martin, Juez de instrucción de Barco de Avila

y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, ocupación y conducción a este Juz-gado de la caballería cuyas señas se expresarán, la cual fué substruída la noche del 15 al 16 del actual en Al-deanueva de Santa Cruz a su mismo dueño, Agustín Jiménez Martin, y procedan asimismo a detener y poner a mi disposición a la persona o perso-nas en cuyo poder se hallare, si no dieren explicación satisfactoria de su lestino.

adquisición, pues así lo tengo acorda-do en el sumario que sigo con el nú-. mero 21 del corriente año.

Señas de la caballeria.

Una mula, capa roja, edad cerrada (ocho años), alzada siete cuartas, ro-zada de los hombrillos, una maiadura en el costillar derecho y en la barriga una espuncia recién cortada. Dado en Barco de Avila a 2 de Mayo

de 1927.—El Juez instructor, Jacinto García Monge.—El Secretario, Floren-

tino Neila.

JO = 4507

BORJA

D. Juan Angel Gómez Alarcón Juez de instrucción de esta ciudad,

Por la presente requisitoria mo comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjaiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Daniel García Gaspar, de vein-tisiete años, de estado casado, natural de Illueca, hijo de Cirilo y de Toma-sa, vecino de Illueca, domiciliado últimamente en Carcastillo (Navarra), de oficio del campo, en la aclualidad en ignorado paradero; se le cita y llama por la presente requisitoria pa-ra que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Boria a constituirse en prisión, por haberlo así acordado la ilustrisima Audiencia provincial de Zaragoza en méritos del sumario número 49 de 1926, que se instruye sobre estafa, mediante no haber comparecido ante dicha Audiencia al juicio oral para que fué citado; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjulcio que haya lugar.

À la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía ju-dicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole con las seguridades debidas a las Cárceles de

Juzgado, si fuese habido.

Dado en Borja a 28 de Abril de 1927.—El Juez, Juan Angel Gómez Alarcón.

JO-4340

CACERES

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que instruyo con el número 38 del año actual, sobre robo de 36 pesetas y 65 centimos, una lata de sardinas y media libra de chocolate, la noche del 1 al 2 del actuat, en el almacén de curtidos y coloniales del vecino de esta capital D. Manuel Rodríguez Ramirez, sito en la carretera de Salamanca, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo substraído, poniéndolo, en su caso, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrare si no acreditan su legal adquisición.

Dado en Cáceres a 28 de Abril de 1927.—El Juez, Luis Rodriguez Ce-lestino. JO-4365

D. Luis Rodriguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su

partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que instruyo con el número 5i del año actual, sobre hurto de un caballo de las señas que a continuación se dirán, propiedad del vecino de Casar de Cáceres Eufrasio Barrantes. Téllez, la noche del 19 al 20 del actual en la dehesa Marina de Paredes, de este término municipal, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de referido caballo, poniéndole en su caso a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontrare, si no justifica su legal adquisición.

Señas del caballo.

Pelo castaño, menos de seis cuartas de alzada, cerrado, matado de yugo, manos torcidas, sabañones en las ore-jas, desherrado de las cuatro extre-

midades, delgado, muy mai tratado.
Dado en Cáceres a 27 de Abril de
1927.—El Juez, Luis Rodríguez Celestino. JO-4366

Don Luis Rodriguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su

partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que instruyo con el número 33 del año actual sobre rono de las prendas y efectos que a continuación se reseñan, en la casa de una viña de doña Isabel Gironda, sita en la montaña de este término municipal, cuyo hecho tuyo lugar la noche del 24 al 25 de Marze último, ruego y encargo a todas las Autori-dades civiles y militares y Agentes de la Policia judicial procedan a la bus-ca y rescate de dichas prendas y efectos, poniendolos, en su caso, a dis-posición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legal adquisición.

Efectos sub^Straidos.

Una manta blanca de lana

Dos sábanas. Un hacha pequeña de acero con mango de madera. Un revolver antiguo completamente

inútil.

Caceres, 28 de Abril de 1927.—El Juez, Luis Rodríguez. JO-4364

CARAVACA

Don Francisco de Paula Serra y Martinez, Juez de instrucción de la ciudad de Caravaca y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y Secretaria del que autoriza se instruye sumario por el denigo de hurto contra otros y un individuo llamado. Aly, de estatura alta, muy moreno, que usa barba y bigote, de labios muy salientes y cuyas demás circunstancias y paradero se desco-nocen, en cuyo sumprio, señalado con el número 18 del año actual, he acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo a todas las expresadas Autoridades procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniendolo, en su caso, con las eguridades convenientes a disposic in de este Juzgado en las cárceles le esta ciu-dad por haber decretad su procesamiento y prisión en au , de esta fecha.

Y para que aquél se persone en la sala audiencia de esta Juzgado, en vista de les cargos que contra el mis-mo resultan, se le concede el término de diez días, contados desde el si-guiente a la inserción de la presente en los periódicos oficiales, apercibido que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Caravaca, 25 de Abril de 1927.—El Juez, Francisco de Paula Serra. — P. H., Eduardo López.

JO-4410

JO-4374

CAROLINA (LA)

Don Teofile Escribano Quintanilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la husea y rescate de los semovientes que al final se expresan, de la propiedad de Falina Sárabaz Escames que fueron Felipe Sánchez Escames, que fueron hurtados el 25 del actual del sitio Las Toledas, de este término, y a la de-tención del autor o autores del hecho y personas que ilegitimamente los posean.

Schas de los semovientes.

Una burra de unos diez años, alzada próximo a la marca, capa blanca, coja de la mano derecha, rozada de las rodillas, preñada de siete me-ses, sin hierro, y un crianzo de dos años, castaño oscuro, pequeño, blan-cas acoidentales en el lomo, sin hierro

e hijo de la anterior. La Carolina, 26 de Abril de 1927.— El Juez, Teófilo Escribano.—El Se-oretario, P. H., Alfonso Moreno.

Don Teófilo Escribano y Quintani-lla, Juez de instrucción de este par-

tido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un burro entero, de seis años, alzada 1,25, capa castaña oscura, raza española, cuello izquierdo hierro Agrícola Española, propio de lucio Plas Martinez Marías ante la lucio de la lucio de l Juan Blas Martinez Macias, que le fue hurtado en término de Vilches el 23 del actual, procediendo asimismo a la detención del autor o autores del hecho y personas que ilegitima-

mente lo poscan.

La Carolina. 25 de Abril de 1927.—
El Junz, Tenglie Escribergo de cretario, P. D. 1977.—

D. Teófiio Escribano y Quintanilla, Jues de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una yegua de nucve años, alzada 1,50 metros, pelo negro, en la paleta izquierda el hierro de la Companía La Agricola Española, de propiedad de Cristóbal Monsalve Montenegro, que le fué hurtada del sitio Los Coniles, término de Bailén, la madrugada del 22 del netual, y a la detención del autor o autores del hecho y personas que llegitimamente la posean.

La Carolina, 27 de Abril de 1927,-El Juez, Teófilo Escribano.—El Secretario, Alfonso Moreno.

JO---4423

D. Teófilo Escribano y Quintanilla, Juez de instrucción de este partido. Por el presente ruego y encargo a

todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una mula de tres años. digo cinco años, 1,35 metros de alza-da, pelo negro, raza española, señas particulares: pelos blancos en los costillares, marca Fénix Agrícola I. J. paleta izquierda, propiedad de D. Ra-món Serrano, que le fué burtada en término de esta ciudad el 13 del actual, y a la detención de los autores del hecho y personas que llegitimamente la posean.

La Carolina, 27 de Abril de 1927.— El Juez, Teófilo Escribano.—El Se-cretario, Alfonso Moreno.

JO-4421

CASPE

En virtud de lo acordado por el senor Juez de instrucción de este partido, en sumario que se instruye con el número 6 de 1927, sobre usurpación, se cita a los que con José y Andres Sancho Dolader poseen una tercera parte de una finca en la partida Pinar del Gallo, conocida también por Val de La Liana, en el término mu-nicipal de esta ciudad, que pertene-ció a Manuel Dolader Royo, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirles declaración e inse truirles de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibi-miento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Caspe, 22 de Abril de 1927.—El Se-cretario judicial, Cándido Mola. JO-4367

CASTELLON DE LA PLANA

D. Gregorio Burgues y Foz, Juez de instrucción de este partido de Castellon de la Plana.

Por el presente se hace saber que habiendo sido llevada a efecto la prisión del procesado Manuel Pomar Fernando, cuya busca y captura se interesó en requisitoria publicada en 'a GMETA DE MADRID fecha 13 de Sepwhere de 1925 con el número 14.391, 😅 🥶 su consecuencia, cancelada

y sin efecto la requisitoria de referencia.

Castellon de la Plana, 27 de Abril de 1927.—El Juez, Gregorio Burgues. El Secretario, José María López. JO—4455

CASTUERA

D. Cipriano Piñero y Garcia, Juez de instrucción de este partido. Por el presente ruego y encurgo a todas las Autoridades, así civiles co-mo militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y licía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, propias de Juan López Quintana y Andrés Holguín Sánchez, substraídas en la noche del 26 al 27 del actual de las fincas "Fuentes de las Cabezas" y "Trescientas", de este término, las que, de ser habidas, pondrán a disposición de este Juzgado con la parsona o personas en cuya poder se persona o personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legitima adquisición, como también de los autores del delito.

Señas de los semovientes.

De Juan Lopez Quintana:

Una burra cerrada, rucia clara, lunar negro en el vacio izquierdo y otro en la pata derecha, sobre el menu-sillo, deshorrada

Otra, cerrada, parda clara, lunar rsegro en la mano izquierda por la

parte interior, desherrada. De Andrés Holguín:

Una burra cerrada de 1,25 metros de alzada, ceniza, raya cruzada, bra-gada acebrada, bociblanca, hierro Unión Ganadera muslo izquierdo.

Otra blanca, de nueve años, buena talla, con un lunar negro en una paleta.

Castuera, 29 de Abril de 1927.—El Juez, Cipriano Piñero.—Ed Secretario, León J. P. Tuca,

JO-4412

COIN

D. Mariano Sánchez-Olmo y Espinosa, Juez de instrucción de esta vi-

lla y su partido.

Por la presente requisitoria rnego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policia judicial de la Nación procedan a la busca y rescate de lo que después se re-señará, propiedad del vecino de Albaurín el Grande, Manuel Rueda Rueda, hurtado de una huerta del partido de Urique, sita en el término de dicha villa, la noche del 22 al

23 de Marzo último.

Y caso de ser habido, sea puesto a mi dispesición, deteniendo a sus poseedores si no pereditan la legitima adquisición, pues así lo tengo acor-dado en el sumario que bajo el número 19 del año 1927 instruyo, sobre

hurto.

Stras.

Seiscientas naranias. Dado en Coin a 27 de Abril de 1927. El Juez, Mariano Sanchez-Olmo.—P. S. M., El Secretario, Manuel Granizo. JO---4414

CORDOBA-IZQUIERDA

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción del distrito de la Izquierda, de esta capital.

En virtud del presente se cita y llama por término de diez días, a contar desde su inserción en la Gace-TA "E MADRID, a la persona que se crea dueña de una gabardina impermeal·lizada, gris verdosa, en buen uso, ine fué substraída por Angel Alcaide Alamo en uno de los diez primanos de la caide Alamo de la caide Al meros dias del mes de Enero último de un vagón de tercera clase, situado en vías de esta Estación central, para que dentro de dicho término cemparezca ante este Juzgado, situado en la calle de Góngora, sin número, para recibirle declaración en el sumario que se sigue con tal motivo y ofrecerle al mismo tiempo el mismo; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Cordoba a 27 de Abril de 1927.—El Juez, Eduardo Pérez Sán-chez.—El Secretario (ilegible).

JO-4369

CUENCA

D. Luis Moutón y Ocampo, Juez de primera instancia e instrucción de la

ciudad de Cuenca y su partido.

Por el presente edicto se cita al penado Euginio González Ulecia, natural de Madrid y vecino de esta ciu-dad, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado dentro del término de diez días, a fin de notificarle la sentencia recaida en el sumario seguido en este Juzgado con el número 66 del año 1924 por el delito de lesiones y requerirle al pago de la indemnización en que está condenado; apercibiéndole que de ne comparecer le parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Guenca a 28 de Abril de 1927.—El Juez, Luis Moutón.

JO--4371

ECIJA

Don Antonio Camoyán Pascual, Jucz de instrucción del partido de Ecija. Por la presente rusgo a todas las Autoridades y encargo a todos los Agentos de la Policía judicial practiquen activas gestiones y diligencias para la husca y rescaie de las dos caballerías que luege se reschiarán, substraídas al vecino de Herrera Santiago Moreno Arteaga de terrenos del cortijo Villaverde, de este término, en la noche del día 16 del actual, po-niéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, como asimismo, y en la carcel de este parti-do, para que lenga lugar la entrega, las personas en cuyo poder aquellos se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición, y los autores do la substrucción, por tenerlo así acordado en el sumario núm. 47 de 1927 sobre hurto.

Señas de las caballerías.

Una mula de dos años, capa castaña, alzada 1,48, raza españela, hierro particular S. M. en la ualga de-

recha, bociclara, con el hierro de El Fénix Agricola en el brazo izquierdo, con la inicial S y el número 8; y Un mulo capón, de seis años, alza-da 1,52, castaño, raza española, hie-rro particular S. M. en la nalga de-recha y el de El Fénix Agricola en el brazo izquierdo, con la inicial S. y el número 8 el número 8.

Ecija, 27 de Abril de 1927. — £1 Juez, Antonio Camoyán.—F1 Secreta-rio, Federico Barrachina.

10-4376

Don Antonio Camoyán Pascual, Juez

Don Antonio Camoyan Pascual, Juez de instrucción del partido de Ecija.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a todos los Agentes de la Policia judicial practiquen activas gestiones y diligencias para la busca y rescate de dos borregos blancos, macho y hembra, de 30 a 35 kilos de peso cada uno, apreximadamente, con la oreja izquierda rayada en sentido vertical y la de-recha también rayada en el mismo sentido, pero cortado el trozo poste-riir a mitad de ella, sustraidos en la noche del 25 al 26 del corriente mes de una alambrada próxima a la ca-silla denominada Baldíos de Apolo, en este término, al vecino de esta ciudad Juan Piña Ramírez, conien-dolos, caso de ser habidos, disposi-ción de este Juzgado, como asimismo, y en la cárcel de este partido, para que tenga lugar la entrega, las sonas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisi-ción, y los autores de la substracción,

por tenerlo así acordado en el suma-rio número 48 de 1927 sobre 70bo. Ecija, 28 de Abril de 1927.—El Juez, Antonio Camoyári.—El Secre-tario, Federico Barrachina.

FERNANDO POO

Don Juan Montes y Gómez, Juez de instrucción de estos territorios. En virtud de lo ordenado en los ar-

tículos 835 y 836 de la ley de Enjui-ciamiento civil, número primero de aquél, se cita, llama y emplaza a don Ignacio Muñoz Barjan, de profesión empleado, de veintiséis años de edad, soltero, natural de Tortosa y de ig-norado paradero, para que dentro del término de sesenta días se presente ante este Juzgado con objeto de Lo-tificarle la resolución judicial dicta-da en el sumario número 13 de 1923 que se sigue por el supnesto delito de maiversación de caudales públicos y en el que está protesado, bajo apercibimiento que, en stro caso, será de-ciarado rebelde y la paravá el per-juicio a que hubiere lugar en dere-

Santa Isabel, 7 de Abril de 1927.— El Juez, Juan Montes.—El Secretario, Antonio Salas.

JO-4520

D. Juan Montes y Gómez, Juez de instrucción de estos territorios.

En virlud de lo ordenado en el ar-tículo 835 y 835 de la ley de Enjui-ciamiento civil, número primero de aquel, se cita, llama v empiaza a Luis

del Rosal Caro, de profesión empleado, de cuarenta y tres años de edad, casado, natural de Loja, y que se presume que ha de encontrarse en término del Puerto de Santa María, para que deniro del término de sesenta días se presente ante este Juzgado, can objeto de notificarle resolución judicial dictada en el sumario número 12 de 1924, que se sigue por el supuesto de-lito de malversación de caudales públicos, y en el que está procesado, bajo apercibimiento que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que habiere lugar en derecho.

Santa Isabel, 7 de Abril de 1927.-El Juez de instrucción, Juan Montes y Gomez.-El Secretario, Antonio Salas.

JO - 4519

Por virtud de la presente e cita, llama y emplaza a Jorge Rosch, de ventisiele ados de saad, natural de Ulm (Alemania), para que en termi-no de sesenia dias comparezca ante este Juzgado, con objeto de ser oído en el sumario número 8 de 1925, que por hurto se sigue, y en el que le aparece impulado cargo como presunto autor, bajo apercibimiento de

ley caso de no verificarlo.
Santa Isabel, 8 de Abril de 1927. El Juez de instrucción, Juan Gómez y Montes.-El Secretario, Antonio Salas, JO-4518

FRAGA

Por el presente se cita, llama y em-plaza a Emilio Urrea Solano, vecino de Ballobar, y cuyo actual paradero se ignora procesado inntamente con otros en la causa que con al número 65 de 1926, sobre desobediencia y usurpación se le sigue en este Juzzado, para que en el lermine de diez dias, a contar desde la publicación de éste en la Gaceta de Madrid, comparezca ante el mismo, a fin de notificarle si auto de procesamiento, reci-birle indagatoria y pracilcar otras di-ligencias, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y

pararle el perjuicio a que haya lugar.
Dado en Fraga a 28 de Abril de
1927.—El Juez de instrucción. Luis
Macranero. — El Secretario, Miguel
Vella.

FREGENAL DE LA SIERRA

D. Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de esta ciudad y su par i de.

Por el presente, iniereso de la Guar-dia rivil y demás Agentes de la Po-llein judicial de la Nación, que precedan a la busca y rescale de una bu-ma de dos a tres años, alzada un meiro c'nco centimetros, negra mobina, hie: ... en el anca isquierde, letra B, número 12 de la Unión Ganadera, propla de Lorenzo Adame León, y que al mismo le desapareció de la finca Almanas, de este término, en la noche del 25 al 27 del corriente mes, y caso de que fuese habida sea puesta a disposición de este Juzgado, juntaments con la persona o personas en ouvo poder lo hallaren, si no acreditan su legitima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 47 de este año.

Fregenal de la Sierra, 25 de Abril de 1927.—El Juez de instrucción, Francisco Herrera.—El Secretario, Arturo Rasero.

J()-4457

FUENTE DE CANTOS

D. José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de Fuente de Cantos y su

partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende sumatio con el número 11 del corriente año sobre hurto de las prendas y comestibles que se detallan a continuación, substrafdos el día 16 de Fabrero ultimo de una choza sita en la finca "La Baña", término municipal de Monesterio, pro-piedad de Isaac Chaparro Exposito, en el que se ha acordado interesar de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, Agentes de Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil de la Nación, procedan a la recuperadia de de dispos efectos y descripto de dispos efectos y descripto de ción de dichos efectos y detención de sus poseedores si no acreditan su legitima adquisición, así como la del autor o autores de la substracción, poniéndolos, en caso de ser habidos, en la prisión preventiva de este partido a mi disposición.

Efectos substraidos.

Una manta de lana, con cuadros pequeños, blancos y negros.

Otra manta más inferior, con cuadros blancos y oscures, mayores que les de la anterior.

Un costal de lona, con listas coloradas, con las iniciales A. y C., conteniendo cuatro panes.

Una cesta que contenía dos kilogra-mos y medio de tocino: y

Unas calzoncillos blancos de hom-

Dado en Fuente de Cantos a 36 de Abril de 1927.—El Juez, José Hidalgo. J0-4476

GRANOLLERS

D. Julio Felipe Mesanza Bériz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que libro en mé-ritos del sumario número 2 de 1927, sobre alzamiento de blenes, contra Modesto Mayoral Vardé, se cita y empiaza a todos cuantos se puedan creer perjudicados a fin de que dentre del término de diez días comparezcan an_ te este Juzgade al objeto de prestar declaración y ofrecerles el derecho que les corresponde, según el articu-lo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento, si no lo yerifican, de pararles el perjuicio que hubiera lugar en derecho. Al mis-mo tiempo se les hace saber que en poder del Secretario que refrenda se halian dos maletas que le fueron cenpadas al dicho procesado, en las que se encuentran varios objetos de bisutería en su mayor parle, y que tenía en su domicilio, Caldas de Monibuy, plaza de Pi y Margall, de donde se alzo, con el fin de que puedan instar lo que a su derecho convenga.

Dado en Granollers a 27 de Abril

de 1927.—El Juez de instrucción. Julio Felipe Mesanza.—El Secretario, Teodosio Aznar.

JO-4460

D. Julio Felipe Mesanza Bérîz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que libro en recritos del sumario número 34 de 1927, sobre dafios a la Compania de les fe-rrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, per apedreo del trea mamero 204, se cita a un pasajero que el dia 8 del actual viajaba en el referido tren y que a la salida de la esta-ción de Granollers avisó al Revisos del mismo que habían arrojado piedras rompiendo un cristal, a fin de que dentro del término de décimo dis comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración, bajo apereini-miento si no lo verifica de pararle el

perjuicio fijado por la ley. Granollers, 27 de Abril de 1927.— El Juez de instrucción, Julio Felipe Mesanza.-El Secretario, P. H. (ile-JO-1431

gible).

GUADALAJARA

Por la presente se cita a González García, que en 15 de Marzo de 1923 era en esta plaza Sargento de Aviación, para que en el termino de ochu días comparezca ante este Juzgado de instrucción con objeto de recibirle declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que bubiers lugar, pues así está acordado en providencia de este dia, dictada por el señor Juez de instrucción de sate par tido en diligencias previas con motivo de una denuncia sobre mucrte de Estanislao de Pedro Andrés.

Guadalajara, 27 de Abril de 1927.-El Juez, Julian Garcia.—El Secreta-rio, Luis Marín.

JO-4373

GUADIX

D. Victor de la Oliva y Cano Re-gente, Juez de primera instancia del

partido.

Por el presente edicto, que se inseriará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, se cita y liama al quebrado Francisco Montoro Martinez, comerciante, mayor de edad y vecino de Gor, cuyo artual paradero se ignora, a fin de que deniro del término de diez días comparezca ante este Juzgado por estar acordada su detención en autos de quiebra que se siguen en su contra a instancia del Procurador D. Enrique Sánchez Vázquez, en nombre y representación de la entidad Banco Español e rédite.

Ai propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, precedan a la busca y detención de dicho quebrado, el que, caso de ser habido, se pouga a disposición de este Juzgade

con las seguridades convenientes. Guadix. 26 de Abril de 1927.— Ri Juez, Victor de la Oliva.-El Secre-tario, Manuel Garcia.

JO-4417

HINOJOSA DEL DUQUE

D. Ignacio de Larra y Córdoba,

≱uez de instrucción de esta villa y su

martico. En virtud del presente ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y encargo a los indivi-duas de la Policia judicial procedan a la busca y rescate de las alhajas que al final se expresarán, las cuales Jueron hurtadas el día 15 del actual al vecino de esta población Celedonio Vazquez Silva en su domicilio, así conio à la detención y conducción a la Garcet de esta villa del supuesto au-tor del hecho, llamado Antonio, como e unos veinticinco o veintiséis años edad, estatura regular, moreno, aniste iraje oscuro, gorra bilbaina y da de goma del mismo color, y, según noticia; es natural de Madrid y que se escuentra en la actualidad en Seviller así como se proceda a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren dichos objetos bugiados si no acreditan su legitima adquisición.

Alhajas hurtadas.

En reloj de oro, con dos tapas, extraplane.

Upa cadena de oro de unos 50 cen-

timetros.

Tres sortijas de oro, una con un prillante, otra de sello y otra un ajusfador; y Caralfiler de corbata con varios bri-

liantes pequeños.

Hinojosa del Duque, 28 de Abril de 4027.—El Juez, Ignacio de Larra.—El georgiario judicial, Engenio Sáenz.

LEON

Desar Camargo y Marin, Juez de instrucción de esta ciudad de León y

e su partido. Per medio del presente se llama a relos más próximos parientes del in-exterfecto Ramón Rodríguez y Rodri-guez jornalero, natural de Melliz, que vivió en Villagarcía (Pontevedra), se-gún cédula personal del año 1924, y entences era casado, sin que consten mas datos, para que en el término de ...dies días comparezcan ante este Juzgado a declarar en sumario que inssarayo sobre hallazgo del cadaver de diene Ramón Rodríguez Redriguez, falleció en el pueblo de Armania de intexicación por óxido de carbono cen una casela de la estación de Claresticación del Norte hallándose de granda, e instruirles de los derechos artículo 109 de la ley de Enjuiregistrado con el número 76 del anio corriente.

León, 30 de Abril de 1927.—El Juez, Seser Camargo.—El Secretario judi-cial (ilegible).

JO---4511

LINARES

..... D. Joequin Pérez Romera, Juez de infinstrucción del partido de Linares. Por el presente, requiero a todas interidades para que procedan a mera y rescate de un mulo, capón, rustro años y medio, alzada un metro 55 centimetros, tordo obscuro, atiende por "Voluntario", hierro Fénix Agrícola en la paletilla izquierda, letra J, número 6, que fué substraído la madrugada del 25 del actual del cortijo denominado "La Vega", de este termino, y el cual es propiedad del veoino de esta ciudad Matias Moreno Garzón, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegitimos de lo substraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el núm. 136 de 1927.

Dado en Linares a 26 de Abril de 1927.—El Juez de instrucción, Joaquín Pérez Romero.

JO--4423 ^{(* 2}

LUCENA

D. Juan Luis Rivas Motrico, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del témnino de diez dias, signientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Bolctin Oficial de esta provincia se presente ante este Juzgado el procesado por delito de hurto José Córdoba Pérez, natural y vecino de esta ciudad, hijo de Luis y de Josefa, de cuarcnia y ocho años de edad, de estado viudo, de oficio bracero, con instrucción, sin antecedentes penales, para constituírse en prisión, a fin de extinguir condena, impuesta en sentencia dictada por la Audiencia de Córdoba en causa que se le ha seguido en este Juzgado sobre hurto, parándole el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley si no comparece.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agen-tes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la Prisión preventiva de este par-

en Lucena a 27 de Abril de 1927.—El Juez de instrucción, Juan Luis Rivas Motrico.-El Secretario judicial, Francisco Flores.

- JO-4424

MANCHA REAL

D. Pablo Guillén y Guillén, Juez de instrucción de esta villa y su partido. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia, se presenten ante este Juzgado los procesados por delito de robo de caballerías Ramón Santiago Campos, Manuel Moli-na Hernández y Juan María Cortés Campos, cuyas circunstancias se desconocen y cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, aperci-biéndole que de no verificado será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arregio a la ley.

A la vez requiero a los señores Jue-

ces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policia judicial para que procedan a la busca y captura de expresados procesados, y en el caso de ser habidos sean conducidos a mi disposición a la Cárcel de este partido.

Dado en Mancha Real a 27 de Abril de 1927.—El Juez de instrucción, Pa-

blo Guillen y Guillen,

JO--4425

MARTOS

El dueño y conductor de un automóvil que como a las diez de la ma-nana del día i.º de Marzo último pasó a gran velocidad por el kilómetro 15 de la carretora de Jaén a Córdoba, ocasionando con tal imprudencia el asombro de una caballería que, de-jando caer al suelo a Francisco Liébana Barranco, vecino de Jamilena, le causó la fractura completa de una pierna, ignorándose los nombres y apellidos del dueño y conductor del vehículo y la marca y número de la matricula del mismo; compareccrán en término de diez días ante el Juz-gado de instrucción de Martos a prestar declaración como inculpados en sumario que se instruye con tal mo-tivo bajo el número 33 del coriente

Martos, 26 de Abril de 1927 .- El Juez de instrucción (ilegible).

JO-4512

MONTORO

D. José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará. substraída en la noche del día 1.º de los corrientes de la finca Ventilla, de este término, al vecino de Villafran-ca Manuel Palomares Luque, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegitimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 54 de 1927.

Señas de la caballería.

Una burra de cuatro años, rucia, talla regular, sin hierro ni señas particulares.

Dado en Montoro a 29 de Abril de 1927.—El Juez de instrucción, José Luzón Muñoz.—El Secretario, Mariano López. JO--4513

MOTILLA DEL PALANCAR

En ejecutoria de causa de este Juzgado, número 139 de 1926, por esta-fa, seguida contra Julián Navarro Vilianueva, natural de Pinarejo, vecino de Buenache de Alarcón, se requiere a los perjudicados que lo hubieren sido en expresada causa para que dentro del término de ocho días partici-pen a este Juzgado, cada uno, la cantidad en que bubieren sido defraudados y manifiesten si renuncian o no a la indemnización civil, a los efectos de la prision sustitutoria correspondiente, que habria de sufrir el condenado, parándoles, en otro caso, el perjuicio a que hubiere lugar.

Motilia del Palancar, 28 de Abril de 1927.—El Juez de instrucción, Gil 1.opez Ordas. JO—4427

MULA

D. Leoncio Saavedra Párraga, Joez municipal de esta ciudad, ejerciendo

de instrucción del partido.

Por el presente se interesa la busca y detención de un sujeto que dijo liamarse José Soler Legaz, conocido por Evaristo Pérez Alonso, natural de Fuenteálamo, de treinta años de edad, sin oficio conocido, que se fugo del Depósito municipal de Las Torres de Cotillas en la noche del 21 al 23 del actual, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en sumario número 42 de 1927 sobre robo de mercancías.

Mula, 25 de Abril de 1927.—El Juez, Leoncio Saavedra.—El Secretario, José

Gironés.

JO-4514

OLIVENZA

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de esta ciudad de Oliven-

za y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares e intereso de los Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, que fueron substraídas en la noche del 22 al 23 del actual de la finca Egido de Morera, del término de Villanueva del Fresno, propiedad del vecino D. Enrique Morera Pernández, cuyos semovientes serán puestos a disposición de este Juzgado juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario instrutoo por este Juzgado con el número 38 del corriente año.

Reseña de las caballerías.

Una yegua de quince años, castaña, de cuatro dedos de alzada, con hierro B en la nalga izquierda y en la derecha el de la Compañía de Seguros

El Fénix Agrícola.

Otra yegua castaña, de quince años, calzada de las patas trascras, alzada un dedo sobre la marca, cen el hicrro M en la nalga izquierda y en la derecha el de la Compañía de Seguros antes citada. Ambas tienen en uno de los lados del cuello el hierro E. M.

Otra yegua de tres uños, de cinco dedos de aizada castaña oscura, armiñada de las manos y con hierro en la nalga izquierda F M enlazadas, con cría macho color castaño, de mes y

medio.

Otra yegua de tres años, color castaño encendido, de seis dedos de alzada y con hierro en la nalga izquierda igual que la anterior.

da igual que la anterior. Un mulelo de dos años, castaño oscuro, de un dedo de alzada y sin

hierro.

Otro muleto de dos años, pelo rojo, de un dedo de alzada y sin hierro. Olivenza, 28 de Abril de 1927.—El Juez, Pablo Murga. — El Secretario, Enrique Clariana.

JO---4467

PALMA-CATEDRAL

D. Francisco Ríus Ripoll, accidentalmente Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de la ciudad de

Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Julian Juan Tomás, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Rafael y de Jerónima, natural de Lluchmayor, vecino de Palma, de edad de diez y nueve años y de paradero ignorado, procesado en causa que se le sigue por róbo, cuyas señas son: estatura baja, nariz y boca regulares, cejas al pelo, ojos claros, barba afeitada, color del rostro moreno y pelo castaño, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la Gaceta ne Madrid y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante dicho Juzgado con objeto de constituirse en prisión en la provincial de esta capital, notificarsela y también el auto de terminación del sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado para, en su caso, conducirlo a la Prisión provincial de esta capital.

Palma de Mallorca, 23 de Abril de 1927.—El Juez, Francisco Ríus.—El Secretario, Sebastián Gazá.

JO-4429

D. Francisco Ríus y Ripoli, accidentalmente Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciu-

Por el presente edicio se cita, llama y emplaza a Julián Juan Tomás, de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Rafael y de Jerónima, natural de Lluchmayor y de ignorado paradero, para que dentro del término de quinto día, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante dicho Juzgado a fin de ser cido en causa que se instruye sobre hurto de una biclicleta marca "Dollar Especial", de junto a la casa núm. 168 de la calle del Socorro, de esta capital, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palma, 27 de Abril de 1927.—El Secretario, Sebastián Gazá.—El Juez, Francisco Ríus.

 $\mathbf{JO} \!-\!\!\!-\!\! 5430$

D. Francisco Ríus y Ripoll, accidentalmente Juez de instrucción del distrito de la Caledral, de esta ciudad

trito de la Catedral, de esta ciudad.
Por el presente adicto se cita, llama y emplaza a Julian Juan Tomas,
de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Rafael y de Jerónima, natural
de Lluchmayor y de ignerado paradero, para que dentro del término de
quinto día, contados desde el siguien-

te al en que se publique el presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante dicho Juzgado, a fin de ser ofde en causa que se instruye sobre robo de zapatos en la tienda de la catle del Sindicato, núm. 37. de esta capitat, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palma, 26 de Abril de 1927.—El Secretario, Sebastián Gazá.—El Juez, Francisco Rius.

JO-4431

PALMAS (LAS)-TRIANA

D. León Bravo de Laguna y Cortés, Juez accidental de primera instancia del distrito de Triana, de Las Palmas (Canarias).

Por el presente hago saber: Qua habiendo fallecido el día 7 de Marzo último en la Casa Asilo de San José, de esta ciudad, el emigrante desembarcado el día anterior del vapor "Gelria" Agustín Guerrero Merayo, de cuarenta años de edad, soltero, de profesión empleado, natural de Priarranza, provincia de León, el que embarcó en Buenos Aires, me hallo instruyendo las oportunas diligencias sobre prevención del abintestato del mismo.

Y siendo desconocidos los parientes más próximos de dicho difunto, se les hace saber por medio de la presente, así como a cuantas personas tuvieron interés en la herencia, a fin de que comparezcan en dichos autos a hacer uso de su derecho.

Dado en Las Palmas a 19 de Abril de 1927.—Ei Secretario, Domingo Doreste.—El Juez, León Bravo de Laguna.

JO-4377

PUEBLA DE TRIVES

D. Luis Figueiras Créstar, Juez de instrucción de Puebla de Trives.

Por el presente hago público: Que en este Juzgado, con el número 16 de 1927, se instruye sumario por haber sido hallado, sobre las diez v ocho horas del día 29 de Marzo último el cadaver de un desconocido en el sitio llamado "Fondo do Arroxo", Siera y parroquia de Forcadas, Ayuntamiento de Chandreja de Queija, y cito, llamo y emplazo a los parientes de aquél y a todas cuantas personas puedan aportar dato de interés para el sumario, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Orense y en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, para declarar e identificar al interfecio y a ser enterados del artícu-lo 109 de la ley de Enjuiciamiento

El muerto es un sujeto al parecer pordiosero, de unos cuarrenta y cinco a cincuenta años de edad, color pálido, pelo y cejas negros, barba corta algo canosa, nariz y beca regulares, ojos rejos, faltáreble un diente en la mandíbula superior, correlatamente fácido, y debió fallecer sobre el 27 de Marzo; vestía chaqueta y chaleco de pana castaña muy deieriorados y con multiples remiendos de distintos

paños, pantalón de dril gris muy remendado, calzoncillo de punto inglés y camisa de lienzo rotos, gorra de visera castiña en regular uso, zuecos viejos, y tenía, además, otro pantalón de dril, un pañuelo de bolsillo de los Hamados de hierbas, unos trapos, una Saquela de Henzo a cuadros, una correa de cuero sujetanto el pantalón, una navaja de mango de madera y tosca fabricación y un rosario de cuentas negras con cruz de metal blanco, y una bolsita conteniendo cin-co medallas, dos de ellas de Nuestra Señora de los Milagros, y sesenta céntimos en tres monedas de a diez y seis de a cinco céntimos.

Puebla de Trives, 27 de Abril 1927. El Juez Luis Figueiras. El Secreta-rio ju licial, Telmo Carballido.

JO-4379

PUENTE DEL ARZOBISPO

D. Julián de la Camara Caelsián, auez de instrucción de Puente del Ar-

zobispo y su partido. Por el presente hago saber: Que en el cumplimiento de carta orden ejecutoria dimanante de la causa segui. da en este Juzgado con el número 50 del año 1925 por el delito de homicidio contra la procesada Fermina Sánchez Medina y otro procesado decla-rado en rebeldía, he acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Toledo y GACETA DE Manam a fin de hacer saber a los herederos de la interfecta, Eduvigis Martín Alonso, el derecho que tienen a que la sentenciada Fermina Sanabez Medina les indomnice en la cantidad de cinco mil pesetas. d Puente del Arzobispo, 27 de Abril

SAN ROQUE

de 1927.—El Juez, Julián de la Cá-mara.—El Secretario, José Molina.

D. José García Trevijane, acciden-timente Juez de instrucción de este la fildo.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la bus-ca y rescate del semoviente que ai final se reseña, que fué sustraido el 19 de Marzo último del sitio Huerto Francisco García, del término muni-

cipal de La Linea, de la pertenencia de Antonia Rodríguez Ropero. Al propio tiempo se ruega la busca

y detención de sus poseedores llegi-timos y autor del hecho, pontendolos a mi disposición en la carcel del partido.

Señas del semoviente.

Una cerda celorada de seis meses de edad.

San Roque, 27 de Abril de 1927.— Hi Juez, José García Trevijano.—El Secretario judicial, Josquin Fuertes. JO-

D. José García Trevijano, accidéntamente Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la bus-ca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído el 17, de Marzo último del sitio Monte Laustiscar, del términe de Gimens de la pertenencia de José Gimena Valle-

Al propio tiempo se ruega la busca y delención de sus poseedores ilegí-timos y autor del hecho, poniérdolos a mi disposición en la cárcel del par-

Señas del semoviente.

Un mulo capón de cinco años de edad, capa negra, raza española de 1,30 metros de alzada, hierro de El Fénix Agricola en la nalga derecha.

San Roque, 27 de Abril de 1927. El Juez, José García Trevijano.-Et Secretario judicial, Joaquin Fuertes. 10-4435

D. José García Trevijano, acciden-tamente Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y cucarga a fodas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la Dus-ca y rescate del semoviente per al final se reseña, que fué sustraído el día 3 del actual del sitio Debesa Chapotal, del término municipal de Cas-tellas, de la pertenencia de Alfonso Lopez Ortega.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegí-timos y autor del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del par-

Señas del semoviente.

Un rucho entero, atiende por "Mo-rito", de tres años de edad, de 1,23 metros de alzada, capa mobina, raza española, ojibociblanco, con el hierro de La Unión Ganadera en el brazo izquierdo.

San Roque, 27 de Abril de 1927.— El Juez, José García Trevijano.—El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.
JO-4436

D. Jesé Garcia Trevijano, acciden-talmente Juez de instrucción de este

Por el presenie se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraido el 23 del actual del sitio La Manola, del término municipal de Jimens de la perte-nencia de Antonio Jovar Sierra.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores llegi-timos y autor del hecho, poniéndolo a mi disposición en la Cárcel del partido.

Señas del semeviente.

Una burra de siete años de edad. 1.18 de alzada, capa pelicana, raza es-pañola, señas particulares: orejas ra-jadas y despuntadas, herrada con el

de la Compañía "El Fénix Agricola" en la cadera izquierda, letra C. numero 3.

San Roque, 28 de Abril de 1927.-El Secretario, Joaquín Fuertes.—Ei Juez de instrucción, J. García Trevi-

JO - 4438

Don José García Trevijano, accidentalmente Juez de Instrucciión de este

partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a la bus-ca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué substraído el día 5 de Abril del sitio Los Ho-yuelos, del término municipal de Castellar, de la pertenencia de D. Arturo Margas Machuca.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegi-timos y autor del hecho, poniendolo a mi disposición en la Cárcel del par-

Señas del semoviente.

Una potra de dos años, de aizada 1,35 metros, castaña encendida, raza española, hierro particular en el musdo derecho, lucera, principio de calva, y con armiño en el pie derecho y hierro de "El Fénix Agrícola", letra C. número 11.

San Roque, 27 de Abril de 1927.-El Secretario, Joaquín Fuertes.—El Juez de instrucción, J. García Trevi-

iano.

JO-4433

Don Joaquín Fuertes García, Secretario del Juzgado de instrucción de

instrucción de este partido

Por el presente se ruega y encarga a todas las Antoridades y Agentes de la Policia judicial, paccedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraido el día 23 de Abril, del sitio Monte Salado, del término municipal de Jimena, de la pertenencia de Lorenzo Pafares Melendez.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedore. Teglitimos y autor del hecho, pontendolo a mi disposición en la Cárcel del par-

tido.

Señas del semoviente.

Una yegua de tres años, alzada 1,35 metros, capa castaña oscura, raza es-pañola, un lucero pequeño en la tren-te, y hierro "El Fénix Agricola en la espaidilla izquierda, letra C, núme-

San Roque, 29 de Abril de 1927.— El Secretario, Joaquín Fuertes.

JO-4437

SANTA CRUZ DE LA PALMA

D. Francisco Lugo y Alvarez, Juez de primera instancia ejerciente de

Santa Gruz de la Palma y su partido.
Por el presente, que se publicará
en la Gacera de Madrid y Boletin
Oficial de la provincia de Barcelona,
se hace saber la muerte, que se supone intestada, de D. Abelarda Ra-

wentos Gual, hijo de José v de Raimunda, natural de La Llacuna (Igua-Ada), donde nació el 2 de Junio de 1879, soltero, confitero y que vivía fultimamente en La Habana, calle del l'Aguila, núm. 213, altos; defunción que tuyo lugar el dia 18 del actual la bordo del vapor correo español "Antonio López", durante la travesía de Puerto Rico a esta ciudad, a fin de que sus más próximos parientes, que se crean con derecho a su hemenes rencia, puedan personarse ante este Juzgado con objeto de justificarlo en forma.

Dado en Santa Cruz de la Palma a 21 de Abril de 1927.—El Juez, Franoisco Lugo y Alvarez.-El Secretario,

Cándido Arregui,

JO-4517

SANTA MARIA DE NIEVA

En virtud de lo mandado por el senor Juez de instrucción de este parțido en proveido de esta fecha, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado con el núm. 83 del año 1926 por estafa y uso de nombre supuesto, se cita, por medio de la presente, a D. José González de Ubieta para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

¡Y para que sirva de citación en

forma al expresado señor, expido la presente que firmo en Santa María de Nieva a 30 de Abril de 1927.—El Secretario judicial, Pedro Muñoz.

JO-4501

SEVILLA-MAGDALENA

Por la presente se cita a Angel Carrillo, cuyas demás circunstancias se ignoran, y que se dice habita en la calle de Albareda, núm. 40, procesa-do en sumario por estafa; para que en el termino de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, Secretaría del Licenciado D. Antonio Téllez Nieto, para responder de los cargos que contra ci mismo resultan en dicho sumario: apercibido, si no lo verifi-ca, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas has Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho procesado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes, lo trasladen e ingresen en la Carcel de esta capital a disposición de este Juz-gado per virtud del indicado su-

mario.

Dado en Sevilla a 28 de Abril de 1927.—El Juez de instrucción (ilegi-ي(eldبي

JO-4381

SLATINIA SAN ROMAN

En visud de lo acordado en este dia por et Sr. Juez de primera ins-

tancia del distrito de San Román, de esta ciudad, en las diligencias respectivas, se hace saber que D. Manuel Cambil Marín, natural de Granada, hijo de D. Antonio Cambii Celis y doca Maria Marin Balao, de estado soltero, Profesor de equitación, falleció a los sesenta y cinco años de edad en ei Hospital de esta capital, el día 25 de Junio de 1926, sin otorgar disposición testamentaria y sin que se le conoz-can descendientes, ascendientes ni colaterales dentro del cuarto grado,

Al mismo tiempo se llama a los que se crean con derecho a la herencia del indicado señor, para que dentro del término de treinta días comparezoan a reclamarlo en este Juzgado. Y para su publicación, se extiende el presente en Sevilla a 5 de Abril de 1927,—El Secretario, Joaquín Poyato.—Visto bueno, el Juez de primera instancia (ilegible).

JO-4139

SUECA

D. Juan Motilla Orteits, Abogado, accidentalmente Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Po-licía judicial, procedan a la busca y ocupación de unas 20 pesetas en plata y un traje negro a medio uso, para hombre, sustraido el día 27 de los co-rrientes de la casa que Bautista Arlandis Fabra habita en la partida de Alboraya, del término 'municipal de Cullera, deteniendo a ios poseedores ilegitimos, asi como al autor e autores de la sustracción, poniendolo todo, en su caso, a disposición de este Juz-

gado.
Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el núm, 20 de este

ano sobre robo,

Dado en Sueca a 29 de Abril de 1927.—El Juez, Juan Motilia.—El Se-cretario, P. H., Salvador Granell.

JO-~4502

TALAVERA DE LA REINA

D. Esteban Puras y Sierra, Juez de instrucción de Talavera de la Reina.

Por el presete se cita a José Pitisco, Francisco Moreno, Antonio Martin, Josefa Fernández, Santiago Collado, Sabino Silva y Benita Fernández, cu-yos domicilios y paraderos se igno-ran, para que dentro del termino de diez dias comparezcan antte este Juzgado a prestar declaración como tesligos en el sumario que se instruye por hurto de dos semovientes, contra Francisco Martín Fernández, Pedro Collado Silva y Florencio Hernández Fernández, apercibidos que de no verificario les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Talavera de la Reina a 26 de Abril de 1927.—El Jucz. Esteban Puras.—El Secretario, P. H. Gerardo Ramos. JU—4383 Rames.

TARRASA

D. José Farré Duat, Juez de instrucción de Tacrasa y su partido.

Por la presente requisitoria que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado bajo el nú-

mero 81 de 1926 sobre burto, y come comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal se cita, llama y emplaza al procesado Jerónimo Suñe Farré, de dieciocho años de edad, soltero, peón de albañil, hijo de Agustín y de Raimunda, natural de Borjas Blancas, domiciliado últimamente en Mantesa, Carretera de Vich, núm. 72, primero segunda, y de ignarado pa-radero, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde el si-guiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Role-tin Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, para constituirse en prisión, decretada por el mismo en auto de esta fecha, con la prevención, que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policia judicial practiquen averiguaciones para la busca y captura, y caso de lievarse a efecto, sea puesto a disposición de este Juz-

gado en la prisión del partido.

Dado en Tarrasa a 25 de Abril de
1927.—El Secretario, (ilegible).—El
Juez de instrucción, José Farré.

JO-4441

D. José Farré Duat. Juez de instrucción de Tarrasa y su partido.

Por la presente requisitoria que se expide en méritos del sumario que instruye este Juzgado bajo el número 79 de 1926 sobre hurto, y como com-prendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Jerónimo Suñe Farré, de diez y ocho años de edad, soltero, peón de albañil, hijo de Agustín y de Raimunda, natural de Borjas Blancas, domiciliado últimamente en Manresa, carretera de Vich, número 2, 1.º, 2.º, y de ignorado paradero, a fin de que dentro dei término de diez dias, a contar esde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia: comparecerá ente este Juzgado para constituirse en prisión, decretada por el mismo en auto de esta fecha, con la prevención que de no hacerlo será declarado rebelde y le pa-rará el perjuicio a declarado ince lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policia judicial practiquen averiguaciones para la busca y captura, y caso de llevarse a efecte sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión del partido,

Dado en Tarrasa a 25 de Abril de 1927.—El Juez instructor, José Farré. El Secretario (ilegible).

10 - 4442

VERA

D. José Paniagua, Porras, Juez de instrucción de este partido.

En virtud dei presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de dos bo-rregas de las señas siguientes: una blanca, con las patas negras, oreja izquierda despuntada y golpe por de-trás, de unos diez y ocho meses de edad; y la otra, de igual color, y como señas particular, en una de las orejas una verruga, de unos siete meses de edad, las cuales fueron sus-traídas en la noche del 23 al 24 del corriente de un corral del cortijo denominado La Loma, de este termino municipal, las que, caso de ser habidas pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su leegitima adquisición.

Dado en Vera a 26 de Abril de 1927. El Juez instructor, José Paniagua.— El Secretario P. S. M., Licenciado José Vitu.

JO-4384

VECHJA (LA)

D. Ricardo Bustillo Avila, Juez de instrucción de La Vecilla y su partido. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Benja-min Granda, de estatura regular, delgado, moreno, usa gafay constante-menle con aros, viste boina, abrigo gris, traje azul marino; el abrigo tiene el anuncio de la casa de Sabato, de León, casado, domiciliado últimamente en las Ventas de Nava en la casa del Perrero, el cual se dedica a amplia-ciones fotográficas, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de La Ve-cille, al objeto de contituirse en prisión, notificarlo el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, en vir-tud del sumario que se le sigue con

el número 79 de 1926, sobre estafa; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Poli-cia judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniendolo, caso de ser habido a disposición de este Juzgado, en la Carcel de la villa.

La Vecilla, 30 de Abril de 1927.

El Juez instructor, Ricardo Bustillo.

El Secretario, Carmelo Moliné.

JO--4463

VILLACARRILLO

D. Andrés Pastor Orozco, en funciones de Juez de instrucción de estepartido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 42 del año actual, se instruye sumario por tentativa de ro-bo en la casa de doña Carmen Madrid Cobo, de Castellar de Santisteban; fué visto uno de los presuntos autores, que consiguió fugarse, siendo de unos treinta años, estatura regular y grue-so, que vestía blusa azul con listas blancas, panialón oscuro y gorra; cuyo hecho se realizó el día 18 de mes ac= tual de madrugada, o sea la noche del 17 al día 18, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho y que sean puestos a disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partide; a fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 28 de Abril de 1927.—El Juez instructor, Andrés Pastor.—El Secretario, P. S. M., Ignacio Cruz

JO-4503

VIVERO

Don Carlos Parga Acevedo, Juez de instrucción accidental del partido de

Hago saber: Que en sumario que instruyo con el número 14 del corriente año por extravío o sustracción de un bolso de señora, conteniendo 2.015 pesetas, de la propiedad de D. Concepción Compte y Conde, vecina de Nueva York, cuyo hecho tuyo lugar el 22 del pasado mes de Marzo, en esta estadad se associan a madio del proel 22 del pasado mes de marzo, en es a ciudad, se ofrecen a medio del presente las acciones del procedimiento al marido de aquélla, D.Emiliano Salgueiro, residente en Nueva York, en los términos previstos por el acticulo 109 de la ley de Enjuiciamiento.

to criminal.
Dado en Vivero a 26 de Abril de 1927.— El Juez, Carlos Parga.—El Se-cretario, Julio Rodríguez.

JO-4521

Por la presente y en virtud de la acordado por el señor Juez de la trucción de este partido en el sumario número 61 del año 1924, seguido en este Juzgado, por hurto de pinos en el monte Castelo, se emplaza al procesado José María Hermida Souto, vecimo que fué de Landrove, en este término y hoy ausente en América en mino y hoy ausente en América, en paradero desconocido, para que en termino de diez días se persone sobo la Audiencia provincial de Lugo, a militado de Abogado y Procurador. de respectivamente, le defienda y militados de no verificarlo le serám municipardos de oficio, teniendo que acomir de la companio de como de la companio de como de la companio de como de como de la companio de como de la companio de como de los que en turno le corresponda: Vivero, 26 de Abril de 1927.—El S —

Eretario judicial, Julio Rodriguez-